Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION
AVISOS COMERCIALES Y EDICTOS JUDICIALES

MINISTERIO DEL INTERIOR — DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL

AÑO LXVI — Buenos Aires, miércoles 30 de abril de 1958 — Número 18.635

EDICTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

SARGO

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA, OBRAS, OLEODUCTOS Y GASODUCTOS

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Héctor Fernández Marelli, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 314. — Primer Testimonio. — Número Noventa y Nueve. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de lo República Argentina, a los veinte y seis días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y ocho, ante mí: Escribano Público autorizante y testigos que al final se indican, comparecen lo señores don Mario Luis Villa, que firma "Mario Villa', de nacionalidad argentino, de estado casado, domiciliado en Santiago del Estero doscientos ochenta y seis de esta ciudad; don Enrique Pedro Cánepa, que firma "E. P. Cánepa", de nacionalidad argentino, de estado casado, domiciliado en San Martín de Tours dos mil novecíento once de esta ciudad; don Enrique Fernando Cánepa, que firma "E. Cánepa", de nacionalidad italiano, domiciliado en Avenida del Libertador General San Martín cuatro mil setecientos ochenta de esta ciudad; don Enrique Antonio González, que firma "Enrique A. González", de nacionalidad argentino, de estado casado, domiciliado en Lavalle mil ciento dieciocho de esta ciudad, don Hugo Bertelli, que así firma, de nacionalidad argentino, de estado casado, domiciliado en Tucumán ochocientos setenta y cinco de esta ciudad, don Craig Clinton Lazzari, que firma "Craig C. Lazzari", de nacionalidad norteamoricano, de estado casado, domiciliado en Avenida Alvear mil ochocientos noventa y uno; don Jorge Eduardo Malenchini, que firma "Jorge Malenchini", de nacionalidad argentino, de estado casado domiciliado en Ocampo dos mil ochocientos setenta y seis, don Reginald Stanley Dunning, que firma "R. Dunning", de nacionalidad inglés, de estado casado, domiciliado en Balcarce dos mil ciento cincuenta y ocho de la localidad de Martínez, provincia de Buenos Aires, hoy de tránsito en ésta, don Francisco Bernardo Salomón, que firma "F. B. Salomón", de nacionalidad argentino de estado casado, domiciliado en Roque Sáenz Peña mil doscientos cincuenta y ocho de la localidad de Olivos, Provincia de Buenos Aires, hoy de tránsito en ésta; don Juan Carlos Ferreyra, que firma "J. C. Ferreyra", de nacionalidad argentino, de estado casado, domiciliado en Veinticinco de Mayo mil cuatrocientos ochenta y dos de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, hoy de tránsito en ésta; don Eduardo A. Martinelli, de nacionalidad argentino, de estado casado, domiciliado en Corrientes doscientos veintidós, de esta Ciudad y don Jorge E. O'Farrel, de nacionalidad argentino, de estado casado, domiciliado en Avenida Roque Sáenz Peña setecientos ochenta y ocho de esta Ciudad, todos mayores de edad, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe, como de que los diez primeros comparecientes concurren a este acto por sus propios derechos, el doctor Martelli concurre en nombre y representación del señor don Virgil Stark, que así firma, de nacionalidad norteamericano; de estado casado, domiciliado en la Ciudad de Nueva York de los Estados Unidos de Norteamérica; y el doctor O'Farrell concurre a su vez en nombre y representación del señor Raymond Clinton Fish o Ray C. Fish, que firma "Ray C. Fish", de nacionalidad norteamericano, de estado casado, domiciliado en la Ciudad de Texas de los Estados Unidos de Norteamérica, acreditando ambos mandatarios, dichas representaciones con los poderes que sus mandantes les otorgaron, se encuentran protocolizados a los folios trescientos seis y trescientos diez, respectivamente de este mismo Registro y Protocolo, y que copiados en el orden citado y en lo pertinente, son del siguiente tenor: "Poder Especial. Yo, Virgil Stark, estadounidense, casado, 57 años de edad, domiciliado en 936 Fifth Avenue, New York, City, declaro: Que por la presente confièro poder especial a favor del señor Eduardo A. Martelli, domiciliado en la Ciudad de Buenos Aires de la República Argentina, para que en mi nombre y representación suscriba la escritura de constitución definitiva, de la Sociedad Sargo S. A. Argentina Obras Oleoductos y Gasoductos, de la cual soy socio fundador. Hay una firma ilegible. Virgil Stark, Estado de Nueva York, Distrito de Nueva York. Dado en la ciudad de Nueva York, Estado de Nueva York, Estados Unidos de América, el 28 de febrero de 1958. Firmado: James Aldewerold. Notario Público. "Poder Especial. Yo, Ray C. Fish, estadounidense, casado, 56 años, de edad, domiciliado en 939 Kirby Drive Houston, Texas, declaro: Que por la presente confiero poder especial a favor del señor Jorge E. O'Farrell, domiciliado en la Ciudad de Buenos Aires de la República Argentina para que en mi nombre y representación suscriba la escritura de constitución definitiva de la Sociedad Sargo S. A. Argentina Obras Oleoductos y Gasoductos, de la cual soy socio fundador: Firmado: Ray C. Fish. Estado de Texas. Condado de Harris. S. S. Firmado, suscripto y jurado ante mí a los 14 días de Marzo de 1958. Firmado: N. J. McCullar. Notario Público". Es copia fiel, doy fe, y todos los comparecientes dicen: Que los diez primeros conjuntamente con los mandantes de los doctores Martelli y O'Farrell con fecha diez de octubre de mil novecientos cincuenta y siete, fundaron una sociedad anónima con la denominación de Sargo S. A. Argentina, Obras Oleoductos y Gasoductos, cuya acta de asamblea constituyente que contiene sus estatutos y el decreto de su aprobación por el Poder Ejecutivo Nacional me exhiben en testimonio de las constancias que obran en el expediente letra N ocho mil ochocientos noventa y nueve| uno|mil novecientos cincuenta y siete de la Inspección General de Justicia del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, expedido por el Subinspector General de la mencionada repartición doctor Alberto G. Pico, el cual tengo a la vista para este acto, agrego a la presente y copiado íntegramente es del siguiente tenor: "Testimonio. En la ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y siete, siendo las catorce horas, se reunen en Avenida R. S. Peña setecientos ochenta y ocho, segundo piso, las personas que firman al final y expresan. Primero: Que han resuelto constituir una sociedad anónima para la realización de operaciones comerciales e industriales que se regirá por el siguiente estatuto: Capítulo I. Nombre, Domicilio, Objeto y Duración. — Artículo Primero. Bajo la denominación de SARGO, S. A. ARGENTINA, OBRAS OLEODUCTOS Y GASODUCTOS, se constituye una sociedad anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo el Directorio establecer sucursales, agencias, filiales, explotaciones, depósitos, fábricas, usinas, talleres, y oficinas en cualquier lugar del país. La sociedad durará cincuenta años a contar desde la fecha del decreto que le acuerde personería jurídica, siendo este término prorrogable. — Artículo Segundo: La sociedad tiene por objeto la realización de toda clase de obras públicas o privadas como así también construcciones, el estudio, proyecto, construcción y tendido de oleoductos, gasoductos, polioductos. La fabricación, instalación y montaje de plantas industriales, destilerías, refinerías, plantas, separadores y, en general, todas las realizaciones, obras y servicios vinculados a la industria petrolífera y en especial, la ejecución en la República Argentina de las obras y servicios a cumplir dentro de esta jurisdicción, vinculados con la parte de la licitación pública númeo cinco mil cien de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, a cumplir en la República Argentina. La compra y venta, transporte y distribución de mercaderías, maquinarias y equipos, su importación y exportación y la aceptación de comisiones, mandatos y representaciones agencias y consignaciones, locaciones y sublocaciones de obras o servicios. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá comprar y vender bienes muebles o inmuebles, máquinarias, equipos, adquirir fondos de comercio, adquirir y registrar patentes y marcas o el uso de las mismas; contratar servicios técnicos y en general, realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros toda clase de operaciones y|o actos jurídicos de cualquier naturaleza que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. — Capítulo II. Capital. — Artículo Tercero: El capital autorizado de la sociedad se fija en Diez Millones de pesos moneda nacional ($ 10.000.0000 moneda nacional) representado por diez mil acciones de mil pesos moneda nacional y dividido en cien series de cien acciones cada una. Toda resolución de emisión de acciones será llevada a escritura pública e inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicado a la Inspección General de Justicia. El capital autorizado podrá ser elevado por resolución de la asamblea hasta la suma de Cincuenta Millones de pesos moneda nacional ($ 50.000.000 moneda nacional) en una o más series de acciones ordinarias. Toda resolución de aumento de capital será elevada a escritura pública hecha conocer durante tres días en el Boletín Oficial, inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. Sólo se anunciará como capital autorizado el de diez millones de pesos moneda nacional con más los aumentos realizados conforme a este estatuto y a las disposiciones legales en vigencia. Las acciones serán emitidas en títulos nominativos o al portador, según se convenga al emitirlas, representativas de una o más acciones, canjeables a los efectos de su divisibilidad si la asamblea así lo autoriza llevarán los recaudos legales y serán firmadas por el presidente o quien lo reemplace y un director pudiendo una de las firmas imprimirse en facsímil. — Artículo Cuarto: Las acciones serán: Ordinarias clase "A" y Ordinarias clase "B" y todas las series, tanto las que compone el capital autorizado como las que se emitan para su aumento, deberán contener el cincuenta por ciento de acciones, clase "A" y el cincuenta por ciento de acciones clase "B", debiendo determinarse al emitirlas el importe de la prima de emisión si la hubiere y el monto de la respectiva emisión y las series a que correspondan, que serán numeradas correlativamente. El Directorio mediante resolución de asamblea, podrá decidir acerca de la época de emisión y condiciones de pago de las acciones que compongan los aumentos del capital autorizado. Artículo Quinto: — En el acto constitutivo de la sociedad se emiten dos millones de pesos moneda nacional ($ 2.000.000 moneda nacional) valor nominal representado por dos series iguales de acciones ordinarias nominativas clases "A" y "B" denominadas primera y segunda. Hasta tanto las acciones no estén totalmente integradas se emitirán certificados provisorios nominativos que sólo serán transferibles mediante endoso y previo acuerdo del directorio en cuyo caso el cedente quedará liberado de las obligaciones pertinentes. Las futuras emisiones de acciones serán dispuestas por el directorio, dentro de los límites del capital autorizado, en la oportunidad y en la forma que se fije. No podrá emitirse nuevas series de acciones sin que la anterior esté totalmente suscripta e integrada, como mínimo, en un diez por ciento (10 %). En todos los casos las nuevas emisiones de acciones que se dispongan se harán conocer por avisos publicados en el Boletín Oficial durante tres días. En la suscripción de nuevas acciones tendrán preferencia los tenedores de acciones de la misma clase en proporción a sus tenencias y el sobrante será adjudicado a los que hubieran solicitado mayor número de las que corresponden y si aún quedara sobrante éste será ofrecido a los tenedores de acciones de la otra clase en proporción a sus tenencias y el sobrante que finalmente resulte, adjudicado a los qué hubieran solicitado mayor número de las que correspondan. El derecho de preferencia deberá ser ejercido dentro del término que al efecto fije el directorio en las publicaciones a que se refiere este artículo, término que no podrá ser inferior a quince días corridos a contar desde la última publicación. Los propietarios de acciones de esta sociedad se comprometen a que dichas acciones nominativas no podrán ser transferidas por ningún título que fuere, incluso, sucesión, a terceros, incluyendo herederos y legatarios, a menos que una opción preferencial para comprar las acciones que se hallan en venta haya sido previamente dada a los otros accionistas de la compañía de conformidad con las siguientes reglas: a) Las acciones registradas de la sociedad que se hallan en venta deberán indicarse en detalles a la sociedad, quien, mediante carta certificada, hará conocer este hecho a los otros accionistas en la última dirección registrada en la sociedad y también mediante avisos por tres días en el Boletín Oficial. b) Los accionistas tenedores de acciones de las respectivas categorías a las que se hallen en venta, tendrán el derecho preferencial de usar la opción para la compra de esas acciones dentro de los treinta días a contar desde la recepción de dicha carta certificada en proporción a sus respectivas tenencias y el sobrante será ofrecido a los tenedores de acciones de la misma categoría que hubieren solicitado mayor número del que les corresponda, debiendo ofrecerse el sobrante que resulte a los tenedores de acciones de la otra categoría en proporción a sus tenencias y el saldo que finalmente resulte a aquellos que hubiesen solicitado mayor número de las que les corresponda, todo ello en las mismas condiciones de prioridad y preferencia que las precedentemente establecidas en este mismo artículo para la suscripción de nuevas emisiones de acciones. c) Las acciones que se hallen en venta únicamente podrán ser ofrecidas a extraños en caso de que los otros accionistas de la sociedad no hagan uso de la opción para comprarlas, y si esta opción es usada únicamente parcialmente, sólo las acciones restantes podrán ser ofrecidas para su venta a extraños. Sin embargo.

si un accionista hubiese indicado su deseo de comprar únicamente parte de las acciones ofrecidas en venta, si queda un número de acciones no vendidas a los accionistas de la sociedad a la expiración del período de treinta días indicados en el precedente párrafo (b), cualquier accionista podrá aun comprar las acciones restantes con preferencia a los extraños a cuyo efecto la parte disponible deberá hacerse conocer a todos los accionistas por carta certificada, durante diez días contando desde la recepción de esta carta certificada, en cuyo caso aun se da preferencia para comprar a los accionistas que poseen el mismo tipo y clase de aciciones en venta. d) El valor de las acciones será el valor resultante del último balance general aprobado, o a opción de los accionistas vendedores o de sus herederos, un valor a ser determinado por tasación hecha por un Contador Público designado por la sociedad. e) La conclusión a que llegue este perito contador sobre el valor de las acciones será obligatoria para todas las partes interesadas. f) Los accionistas compradores tendrán un período de seis meses desde la fecha en que el valor de las acciones a ser compradas es determinado como antecedente durante el cual podrán pagar estas acciones, cuya transferencia serán entonces registradas en los correspondientes libros de la Sociedad. g) Cualquier transferencia de acciones que no sea hecha de conformidad con las precedentes estipulaciones es nula y la sociedad podrá a su opción y mediante una decisión a ser adoptada por la asamblea general, reducir el capital suscripto de la Sociedad en el monto de las acciones transferidas en forma que constituya una violación de las precedentes disposiciones y reembolsar a los últimos accionistas registrados que pudieran haber transferido sus acciones en la citada forma irregular o a los sucesores, por cualquier título, de aquellas acciones, al precio nominal de las mismas, no teniendo dichos accionistas o sucesores derecho a interponer cualquier reclamación contra la Sociedad como consecuencia y en relación a tal decisión y reembolso. h) Queda entendido y convenido que las limitaciones mencionadas precedentemente con respecto a la transferencia de acciones de la Sociedad por cualquier título que fuera, no se aplican en el caso en que el accionista es una Sociedad y la transferencia se hace de una sociedad a otra que pudiera ser una subsidiaria o una afiliada de la Sociedad que transfiere o una Sociedad que esta última controla. i) Los certificados y títulos de acciones deberán incluir en su texto la siguiente leyenda: "El presente título (o certificado) no podrá transferirse sino en las condiciones y con cumplimiento de lo dispuesto en el artículo quinto del estatuto de la Sociedad". Las disposiciones enunciadas en el presente artículo regirán para todos los accionistas en igualdad de condiciones. Artículo sexto: La integración de acciones podrá hacerse en efectivo o mediante la aportación de cualquier clase de bienes, siempre que a juicio del Directorio y con la conformidad del Síndico los bienes sean necesarios a la sociedad y sus valores equivalgan al representado por las acciones dadas en pago, de lo que se dará cuenta a la Inspección General de Justicia. Capítulo III. Debentures. Artículo séptimo: El directorio podrá emitir dentro o fuera del país debentures nominales o al portador en las condiciones de precio, interés, garantía y amortización que más estime conveniente, con sujeción a las leyes respectivas. Las obligaciones llevarán las firmas del presidente o quien lo reemplace y de un Director, una de las cuales podrá ser en facsímil. Capítulo IV. Dirección y Administración. Artículo octavo: El Directorio estará compuesto de cuatro, seis y ocho o diez miembros, inclusive, el Presidente y existirán además cuatro Directores suplentes. La mitad de los Directores titulares y dos suplentes serán designados por los acionistas "A" y los otros titulares y suplentes por los accionistas "B". Los Directores suplentes actuarán en el orden de su designación en reemplazo de los titulares

---

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros de 14 de enero de 1947 - Art. 6º)."

PARAGUAY 773

Sumario

EDICION DE 24 PAGINAS

8 PAGINAS DE MATERIAL NUEVO

16 PAGINAS DE AVISOS ANTERIORES

Reclamos: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

de su grupo en los casos de ausencia o impedimentto de éstos. Tanto los Directores titulares como los suplentes duran un año en sus cargos. Los directores podrán ser reelectos indefinidamente quedando de pleno derecho prorrogadas sus ... naciones hasta el momento en que la Asamblea General de Accionistas celebrada en término legal efectúe los nombramientos. El Directorio nombrará de su seno, inmediatamente después de celebrada la Asamblea General que lo designó, a las autoridades que se crean convenientes, inclusive el Presidente. El Directorio se reunirá por convocatoria de su Presidente o de quién lo reemplace, con la frecuencia que lo exijan los intereses de la Sociedad, o bien a solicitud de dos de sus miembros o del Síndico. El quórum de constitución será la mitad más uno de los miembros debiendo las resoluciones adoptadas para ser válidas, contar con el voto favorable de la mayoría absoluta de los Directores presentes entre los cuales deberá haber por lo menos uno en cada grupo. Los Directores salvo el Presidente, podrán votar por carta poder extendida a favor de otro Director elegido por el mismo gupo de accionistas al que representan y los ya elegidos, siendo responsable en tal caso como si hubiesen votado de presente. Conforme a la Ley cada Director depositará diez acciones de la Sociedad en la Caja de la misma, a disposición del Síndico como garantía del cumplimiento de su mandato y que no podrán ser retiradas ni enajenadas hasta seis meses después de terminado el mandato. Artículo noveno: El Directorio tiene las facultades más amplias para efectuar las operaciones de la Sociedad y ejercer la representación de la misma ante los Poderes y Reparticiones Nacionales, Provinciales y Municipales, en todo lo concerniente a su administración y a sus negocios, por medio de su Presidente o quien lo reemplace. Excepctúase de estas facultades las actuaciones en vía contencioso judicial y administrativa, sumarios o cualesquier clase de juicios ante los Tribunales Nacionales con asiento en la Capital Federal o en las provincias y territorios, Comisiones de Conciliación del fuero del Trabajo y Jueces de Faltas y demás instancias y fueros similares que existan o se crearen, en que la sociedad sea parte como actora o demandada en los cuales la representación de la misma estará a cargo de uno o más mandatarios designados al efecto por el Directorio. — Artículo Décimo: Le corresponde al Directorio la dirección y administración de la sociedad, estando facultado para: a) Realizar todos los actos y celebrar los contratos que requiera el desenvolvimiento de la sociedad; aceptar y ejercitar toda clase de mandatos, representaciones y gestiones de carácter civil o comercial de empresas nacionales o extranjeras, cobrar o percibir lo que se adeude a la sociedad o a terceros. b) Comprar y vender o permutar muebles o inmuebles y gravar los mismos con toda clase de derechos reales y prendas con o sin registros, establecer servidumbres y derechos de paso de todo tipo y en toda forma, pudiendo tomar dinero en préstamo y efectuar todo género de operaciones financieras y de operaciones bancarias con cualquier Banco oficial, particular o mixto, del país o del extranjero, y especialmente con los Bancos: Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional y de la Provincia de Buenos Aires. c) Llevar a cabo el objeto social realizando por sí las actividades que lo constituyen o por mandato de otras personas privadas de cualquier naturaleza, del país o del exterior, con la del Estado o de su entidades, con la de empresas mixtas o de otro orden, bajo cualquier forma de sociedad o de combinación jurídica, técnica, económica o financiera. d) Pedir, aceptar y dar cauciones, fianzas derivadas del giro normal de los negocios, negociar, adquirir y transferir acciones y toda clase de títulos de sociedades particulares o del Estado, nacionales, municipales o de otras reparticiones argentinas o extranjeras; celebrar contratos de fletamento, transporte, acarreo, seguros de toda clase como asegurada, expedir y endosar conocimientos, giros y cartas de porte; tomar y dar en depósito todo género de mercaderías; formular facturas; celebrar contratos de arrendamientos; aceptar y negociar toda clase de concesiones; abrir y hacer abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos; girar y pagar cheques o giros en descubierto, emitir, endosar, aceptar, avalar letras de cambio, vales, cheques y pagarés y otros efectos de comercio; celebrar negocios de consignación y gestión, recibir depósitos con exclusión de los de carácter bancario; estipular sus condiciones y expedir los correspondientes certificados nominativos o al portador; expedir warrants, adquirir, registrar y transferir marcas de fábrica, comercio, patentes de invención y celebrar contratos de construcción, dirección, asesoramiento o ejecución de obras públicas o particulares. e) Emitir debentures en las condiciones señaladas en el artículo octavo. f) Atribuir a uno o más de sus miembros o a terceros, conjunta o separadamente bajo las denominaciones de Gerente General, Gerente, Sub-gerente Apoderado, la parte ejecutiva de las operaciones sociales, en cuyo caso dictará las normas respectivas y fijará las remuneraciones, con cargo a gastos generales, debiendo en el caso de Directores hacerlo ad-referéndum de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. g) Otorgar a uno o más de sus miembros o a terceros, para actuar conjunta o separadamente, poderes generales o especiales, los que podrán contener, además, la facultad de obligar a la sociedad. h) Las facultades otorgadas al Directorio son enunciativas y no limitativas, porque podrán efectuar todos los actos enumerados en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio, en cuanto le concierne, y realizar todos los actos y gestiones y diligencias judiciales y extrajudiciales que estime necesario o conveniente a los intereses sociales y no estén reservados a la Asamblea General de Accionistas. — Artículo Undécimo: El Directorio podrá asignará uno o más de sus miembros funciones especiales, temporarias o permanentes, en el país o en el exterior, siempre que tales funciones tengan relación con las que correspondan al cuerpo que integran y con el objeto de la sociedad. La retribución en tales caso será fijada por el Directorio, imputada a gastos generales y sometida "ad referendum" de la Asamblea General de Accionistas. — Artículo Duodécimo: Los Directores serán remunerados con una suma determinada anualmente por la Asamblea General de Accionistas. — Capítulo IV. Síndico. — Artículo Décimo Tercero: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico designado por un año por la Asamblea General de Accionistas, la que elegirá también un Síndico suplente que reemplazará al titular en los casos de renuncias, ausencias o cualquier impedimento. Ambos podrán ser reelectos indefinidamente, quedando de pleno derecho prorrogados sus mandatos hasta el momento en que la asamblea general de accionistas efectúe nombramiento. Sus atribuciones son las establecidas en el Código de Comercio y el presente estatuto. — Capítulo V. Asambleas. — Artículo Décimo Cuarto. Las asambleas generales de accionistas, cuya convocatoria dispondrá el Directorio, serán ordinarias o extraordinarias y se realizarán conforme a las disposiciones de los artículos trescientos cuarenta y siete y trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio. Las asambleas pedidas por los accionistas, para lo cual éstos deberán representar no menos del cinco por ciento del capital suscripto, deberán convocarse dentro de los diez días corridos de recibida por el Directorio la solicitud. La asamblea se convocará por edictos en el Boletín Oficial durante cinco días con diez de anticipación a la fecha de la asamblea, para los casos de primera convocatoria, en segunda convocatoria los edictos deberán publicarse durante tres días con ocho de anticipación a la fecha de la asamblea. Para toda asamblea ordinaria o extraordinaria en primera convocatoria, se requerirá siempre un quórum de constitución del sesenta por ciento como mínimo de las acciones suscriptas, aún en los casos previstos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio y en segunda convocatoria se constituirán cualquiera sea el capital presente o representado, aún en los casos previstos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. Para poder concurrir los accionistas deberán depositar en la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, sus acciones o un certificado de entidad bancaria nacional o extranjera que acredite el depósito, sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo trigésimo segundo del decreto del Poder Ejecutivo Nacional del veintisiete de abril de mil novecientos veintitrés en cuanto a los poseedores de acciones nominativas. Las asambleas serán presididas por el presidente del Directorio, o en caso de ausencia o impedimento por el director que designe la asamblea. — Artículo Décimo Quinto: Las resoluciones de las asambleas se tomarán en primera convocatoria por una mayoría de votos presentes que sea representativa de, por lo menos el sesenta por ciento del capital suscripto de la sociedad, aún en los casos previstos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio y en segunda convocatoria por una mayoría de votos presentes que sea representativa, de por lo menos, el sesenta por ciento del capital presente o representado en la asamblea, aun en los casos previstos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. En todas las votaciones y resoluciones de las asambleas las acciones ordinarias suscriptas darán derecho a un voto cada una. Se establece que a los efectos de designar directores, la mitad de ellos con sus respectivos suplentes lo serán directamente por mayoría absoluta entre las acciones "A" y los demás por mayoría absoluta entre las acciones "B". En todos los casos regirán las limitaciones del artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta poder. — Capítulo VI. Balance. Distribución de Utilidades, Liquidación. — Artículo Décimo Sexto: Las utilidades líquidas y realizadas que resulten de los balances generales a practicarse el día treinta y uno de diciembre de cada año, que se ajustarán a las normas en vigor, luego de deducido el importe del dos por ciento (2 %) para el Fondo de Reserva Legal hasta completar el diez por ciento (10 %) del capital suscripto y de separar las sumas que se estimen para la remuneración del Directorio y síndico, se distribuirán en el siguiente orden. El saldo se distribuirá como dividendo a las acciones ordinarias, previa deducción de la suma o sumas que la asamblea resuelva destinar para la formación de reservas extraordinarias o especiales o transferir a nuevo ejercicio. — Capítulo VII. Liquidación de la Sociedad. — Artículo Décimo Séptimo: En caso de liquidación, la asamblea designará uno o más liquidadores, que podrán ser o no los miembros del Directorio. El producto líquido se distribuirá a prorrata de las respectivas integraciones. — Segundo: En este acto se procede a la suscripción de las dos primeras series con el siguiente resultado: Virgil Stark, ciento noventa acciones "A", ciento noventa mil pesos. Mario Luis Villa, ciento noventa acciones "A", ciento noventa mil pesos. Enrique Pedro Cánepa, ciento noventa acciones "A" ciento noventa mil pesos. Enrique Fernando Cánepa, ciento noventa acciones "A", ciento noventa mil pesos. Enrique Antonio González, ciento noventa acciones "A", ciento noventa mil pesos. Hugo Bertelli, cincuenta acciones "A", cincuenta mil pesos. Raymond Clinton Fish, ciento noventa acciones "B", ciento noventa mil pesos. Craig Clinton Lazzari, ciento noventa acciones "B", ciento noventa mil pesos. Jorge Eduardo Malenchini, ciento noventa acciones "B", ciento noventa mil pesos. Reginald Stanley Dunning, ciento noventa acciones "B", ciento noventa mil pesos, Francisco Bernardo Salomón, ciento noventa acciones "B" ciento noventa mil pesos. Juan Carlos Ferreyra, cincuenta acciones "B", cincuenta mil pesos o sean dos mil acciones equivalentes a dos millones de pesos moneda nacional, de cuyo importe los constituyentes integran el diez por ciento en dinero o sea la suma de doscientos mil pesos moneda nacional. Tercero: — El primer directorio de la sociedad estará formado por seis directores titulares y cuatro suplentes y la sindicatura por un titular y un suplente. Las designaciones recayeron en las siguientes personas: Virgil Stark, director titular por las acciones "A". Mario Luis Villa, director titular por las acciones "A". Enrique Pedro Cánepa, director titular por las acciones "A" Raymond Clinton Fish, director titular por las acciones "B". Craig Clinton Lazzari, director titular por las acciones "B". Jorge Eduardo Malenchini, director titular por las acciones "B". Enrique Fernando Cánepa, suplente por las acciones "A". Enrique Antonio González, suplente por las acciones "A". Reginald Stanley Dunning, suplente por las acciones "B", Francisco Bernardo Salomón, suplente por las acciones "B". Eduardo Américo Martelli, síndico titular. Eduardo Aníbal Daly, síndico suplente. Dentro de los quince días subsiguientes a la fecha en la cual la sociedad quede inscripta en el Registro Público de Comercio, el primer directorio convocará a una asamblea general extraordinaria de accionistas dentro del sistema previsto en el artículo décimo quinto del estatuto, para la elección de las autoridades de acuerdo a lo dispuesto en el artículo décimo sexto del estatuto. El primer directorio y síndico que acaban de elegirse durarán en sus cargos exactamente hasta el mismo día en el cual se celebre la asamblea antes referida. Cuarto: — Los directores electos resuelven por unanimidad designar presidente al señor Raymond Clinton Fish. Quinto: — Se resuelve, asimismo, facultar ampliamente a los señores doctor Eduardo Américo Martelli, doctor Jorge Eduardo O'Farrell y Eduardo Aníbal Daly para que actuando en forma conjunta o separadamente realicen y practiquen todos los trámites necesarios para obtener del Poder Ejecutivo la personería de la sociedad que por la presente acta se constituye, así como la aprobación de su estatuto, pudiendo aceptar cualquier modificación, supresión y|o adición que a tal efecto le exija la Inspección de Justicia o cualquier Repartición que deba intervenir en el otorgamiento de la autorización para funcionar con el carácter de anónima, presentar escritos, documentos, pedir plazos procediendo a su inscripción en el Registro Público de Comercio y efectuar las publicaciones pertinentes. Oportunamente se otorgará el poder especial requerido a los efectos de la escrituración de la constitución definitiva de la sociedad. En prueba de conformidad firman todos los comparecientes. Virgil Stark. Mario Luis Villa. Enrique Pedro Cánepa. Enrique Fernando Cánepa. Enrique Antonio González. Hugo Bertelli. Raymond Clinton Fish. Greig Clinton Lazzari. Jorge Eduardo Malenchini. Reginald Stanley Dunning. Francisco Bernardo Salomón, Juan Carlos Ferreyra. —

Certifico que las firmas que antecéden pertenecen a los señores Virgil Stark, Mario Luis Villa, Enrique Pedro Cánepa, Enrique Fernando Cánepa, Enrique Antonio González, Hugo Bertelli, Raymond Clinton Fish, Craig Lazzari, Jorge Eduardo Malenchini, Reginald Stanley Dunning, Francisco Bernardo Salomón y Juan Carlos Ferreyra, y han sido puestas en mi presencia, hoy diez de octubre de mil novecientos cincuenta y siete. Expido el presente en mi carácter de adscripto del Registro de Contratos Públicos número trescientos cincuenta y nueve en la Ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y siete, dando fe de todo lo expuesto. Entre líneas: "Enrique Fernando Cánepa", vale. — José Luis del Campo. Escribano. El Poder Ejecutivo Nacional. Buenos Aires, veintisiete febrero mil novecientos cincuenta y ocho. Visto el expediente número mil ochocientos noventa y siete|cincuenta y ocho en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la Sociedad Sargo S. A. Argentina, Obras Oleoductos y Gasoductos, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio y al dictamen de la Inspección General de Justicia. El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Artículo Primero: — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo trescientos diecinueve del Código citado, en los plazos del artículo veintiuno del Decreto del veintisiete de abril de mil novecientos veintitrés a la sociedad Sargo S. A. Argentina Obras Oleoductos y Gasoductos constituída en esta Capital el diez de octubre de mil novecientos cincuenta y siete y apruébanse sus estatutos de fojas uno (1) a ocho (8) con las modificaciones de fojas diecinueve (19) a veinte (20). — Artículo segundo: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas. — Aramburu. — Acdeel E. Salas. — Decreto número dos mil ciento setenta y tres. — Certifico: Que lo precedente es copia de las constancias que obran en el Expediente letra N., ocho mil ochocientos noventa y nueve|uno|mil novecientos cincuenta y siete y texto del Superior Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha veintisiete de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho, por el que se autoriza para funcionar como sociedad anónima a la sociedad "Sargo S. A. Argentina, Obras Oleoductos y Gasoductos" y se aprueba su estatuto. Expido el presente en nueve sellos de tres pesos moneda nacional cada uno, numerados del tres millones ciento noventa y un mil cincuenta y cinco al tres millones ciento noventa y un mil cincuenta y siete, tres millones ciento noventa y un mil sesenta y cuatro, y del tres millones ciento noventa y un mil cincuenta y nueve al presente tres millones ciento noventa y un mil sesenta y tres que sello y firmo en Buenos Aires, a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho. — Dr. Alberto G. Pico. — Está su firma. — Hay un sello de la Inspección General de Justicia. — "Es Copia Fiel, doy fe, y los diez primeros comparecientes por sí y los doctores Martelli y O'Farrell, en las representaciones invocadas agregan: Que habiendo cumplido los socios fundadores de la Sociedad Anónima Sargo S. A. Argentina, Obras Oleoductos y Gasoductos, con todos los recaudos prescriptos en el Artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio, en la forma en que instruyen las actuaciones producidas, dejan por este acto constituída la expresada sociedad que se regirá por los estatutos preinsertos. — Leída que les fué, ratificaron su contenido, firmando por ante mí junto con los testigos del acto don Juan Manuel Pinilla Osorio y don Oscar Baliero Guerrico, vecinos hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — Mario Villa. — E. P. Cánepa. — E. F. Cánepa. — Enrique A. González. — Hugo Bertelli. — Craig C. Lazzari. — Jorge Malenchini. — R. Dunning. — F. Salomón. — Juan C. Ferreyra. — E. Martelli. — Jorge E. O'Farrell. — Tgo.: Juan M. Pinilla Osorio. — Tgo.: O. Baliero Guerrico. — Ante mí: J. L. del Campo. — Está mi sello. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí, al folio trescientos catorce del Registro trescientos cincuenta y nueve de mi adscripción, doy fe. — Para la Sociedad, expido el presente en catorce sellos de tres pesos moneda nacional cada uno numerados correlativamente del tres millones doscientos cuarenta y tres mil doscientos cuarenta y cinco al presente que firmo y sello en el lugar de su otorgamiento a veintiocho días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho. — Sobreraspado: Farrell, dichas, certificada, los, aprobado, convenientes, provisión, vale. — Hay una firma. — José Luis del Campo, escribano.

Buenos Aires, 8 de abril de 1958. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 2.100.— e.30|4-Nº 21.345-v.30|4|58

EL PALACIO DEL RADIO ARMADOR

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Alejandro de Gainza, y Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer testimonio: Escritura número cincuenta y dos. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte y siete de enero de mil novecientos cincuenta y ocho, ante mí. Escribano Público autorizante y los testigos que al final firman, comparecen los señores: Don Salomón Pojomovsky, casado en primeras nupcias con doña Rosa Bugakoff, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Cerrito mil doscientos treinta y seis, de esta Capital; Don Bernardo Selman Pojomovsky, casado, en primeras nupcias con doña Lea Javkin, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Arenales número un mil novecientos cuarenta y dos; y Don Aisay Pojomovsky, casado en primeras nupcias con doña Rebeca Corer, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Julián Alvarez dos mil cuatrocientos ochenta y uno, ambos de la Capital, personas hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento doy fe y exponen: Que por escritura de fecha cinco de junio de mil novecientos cincuenta y siete otorgada por ante mí, al folio ochocientos sesenta y ocho de este mismo Registro a mi cargo, los comparecientes, conjuntamente con Don Manuel Pojomovsky; Don Mario Milstein; Don Héctor Alberto Pojomovsky; Doña Rosa Bugakoff de Pojomovsky; Doña María Edith Pojomovsky de Milstein; Doña Rebeca Corer de Pojomovsky; Doña Rosa Lea Javkin de Pojomovsky; Doña Emma Svidler de Pojomovsky y Doña Delia Pojomovsky de Epstein, formalizaron la constitución de la sociedad anónima denominada "EL PALACIO DEL RADIO ARMADOR - SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA", tomando como base para el'o los negocios y operaciones comerciales de la sociedad de responsabilidad limitada que gira bajo el rubro de "El Palacio Armador - Sociedad de Responsabilidad Limitada" y de cuyo activo y pasivo se hace cargo la sociedad constituyente, con efecto retroactivo al treinte de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis, fecha de la realización de su balance general, que es el fundamento del capital social de la sociedad anónima de la referencia; en ese acto se aprobó el proyecto de su Estatuto, cuyo texto definitivo se hará referencia en el contenido de esta misma escritura, se procedió a la suscripción de acciones de acuerdo a la siguiente nómina y detalles: Acciones privilegiadas. — Series primera a trigésima: Salomón Pojomovsky, diez mil acciones; Don Bernardo Selman Pojomovsky, diez mil acciones; Don Aisay Pojomovsky, siete mil acciones y don Manuel Pojomovsky, tres mil acciones, o sea un total de treinta mil acciones que representan un valor de tres millones de pesos. — Acciones Ordinarias Clase "A". — Series trigésima primera a sexagésima quinta: Don Salomón Pojomovsky, diez mil quinientas acciones; Don Bernardo Selman Pojomovsky, nueve mil acciones; Don Aisay Pojomovsky, siete mil quinientas acciones; Don Manuel Pojomovsky, tres mil acciones; Don Ernesto Mario Pojomovsky, cincuenta acciones; Don Mario Milstein cincuenta acciones; Don Héctor Alberto Pojomovsky, cincuenta acciones; Doña Rosa Bugakoff de Pojomovsky, un mil seiscientas cincuenta acciones; Doña María Edith Pojomovsky de Milstein, cincuenta acciones; Doña Rebeca Gorer de Pojomovsky, un mil doscientas acciones; Doña Rosa Lea Javkin de Pojomovsky, un mil cuatrocientas acciones; Doña Emma Svidler de Pojomovsky, quinientas acciones; y Doña Delia Pojomovsky de Epstein, cincuenta acciones, o sea un total de treinta y cinco mil acciones que representan tres millones, quinientos mil pesos. — Acciones Preferidas. — Series sexagésima sexta a septuagésima: Don

Salomón Pojomovsky, un mil setecientas cincuenta acciones; Don Bernardo Selman Pojomovsky, un mil quinientas acciones; Don Aisay Pojomovsky, un mil doscientas cincuenta acciones y Don Manuel Pojomovsky, quinientas acciones, o sea un total de cinco mil acciones que representan quinientos mil pesos. Además se designó sus autoridades con el siguiente Directorio: Presidente: Don Salomón Pojomovsky; Vicepresidente, Don Bernardo Selman Pojomovsky; Director Don Aisay Pojomovsky; Directores suplentes: Don Manuel Pojomovsky y Don Ernesto Mario Pojomovsky. Síndico Titular: Don Mario Milstein y Síndico suplente: Don Héctor Alberto Pojomovsky. y por último se confirió el mandato que en sus partes pertinentes dice así: "... Sexto: Conferir Poder Especial en favor de los señores Salomón Pojomovsky; Bernardo Selman Pojomovsky; Aisay Pojomovsky y Alberto Mikkelsen, para que actuando en forma conjunta, separada, alternativa e indistintamente [illegible] lesquiera de ellos, gestionen y tramiten ante la Inspección General de Justicia la personería jurídica para la sociedad, para que acepten las modificaciones que se propongan en el estatuto precedentemente aprobado, asimismo intervengan en cuantas gestiones, diligencias sean necesarias y conducentes al expresado cometido. — Quedan igualmente facultados para que constituyan definitivamente esta sociedad en la oportunidad que se aprueben sus estatutos y se le acuerde la autorización legal para que funcione como sociedad anónima, otorgando y suscribiendo la pertinente escritura de protocolización de esos mismos estatutos y demás actuaciones que den origen a todo ello. Soliciten la inscripción en el Registro Público de Comercio y practiquen, asimismo, cuanto sea necesario para el cumplimiento de este cometido....". Y continúan diciendo: Que Don Alberto Mikkelsen, en ejercicio del mandato preinserto, se presentó ante la Inspección General de Justicia promoviendo la autorización ante el Poder Ejecutivo de la Nación para funcionar legalmente como sociedad anónima a su representada; ello ha dado origen al expediente número ocho mil seiscientos noventa y ocho, uno año mil novecientos cincuenta y siete, después de registrado como expediente número quince mil novecientos cincuenta y dos, año mil novecientos cincuenta y siete del Ministerio de Justicia que certifico tener a la vista, del cual resulta: — Que a fojas doscientos diez se presenta Don Alberto Mikkelsen como se tiene expresado, solicitando la personería jurídica para la sociedad anónima denominada "El Palacio del Radio Armador, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", acompañando a esos efectos lo siguiente: — "Testimonio de la escritura de constitución, que como se ha señalado fué otorgado por ante mí, con fecha cinco de Junio de mil novecientos cincuenta y siete y que obra de fojas uno a fojas doce; la nómina de los accionistas; la suscripción e integración de acciones que obra a fojas trece; la filiación personal de cada uno de ellos que consta a fojas catorce y quince; el Balance General al treinta de Noviembre de mil novecientos cincuenta y seis de la sociedad "El Palacio del Radio Armador, Sociedad de Responsabilidad Limitada", que obra de fojas diez y seis a fojas diez y nueve, con la que se acredita, de esta manera, la formación del capital social constitutivo que transcripto dice así: "El Palacio del Radio Armador, Soc. de Resp. Ltda.", Capital m$n. 2.500.000. — Radiotelefonía, Televisión, Electricidad, Importación. — Balance General al 30 de Noviembre de 1956. — Activo. — Disponibilidades. — Banco de Boston, Caja Central $ 158.863,64. Bco. de Italia y R. de la Plata. Ag. 7. $ 171.174,91. — Bco. Español del Río de la Plata Ag. 9 $ 127.245,56. — Bco. Francés e Italiano. Ag. Bdo. Irig. $ 1.103.620,36 Bco. Mercantil Argentino $ 202.621.87. Bco. Francés R. de la Plata $ 2.393,16 Nvo. Bco. Italiano Ag. Constitución $ 168.025.26. — Nvo. Bco. Italiano Casa Matriz $ 99.625.85. Caja Fondo Fijo $ 5.500 $ 2.029.070,61. — Créditos por ventas: Deudores Comunes Plaza $ 1.837.549,87. id. id. Interior $ 754.966.04. Pagarés a Cobrar $ 1.588.410.65. $ 4.180. — 926.56. Otros créditos: Créditos Diversos: Personal de la Emp. $ 145.682.90. Dep. Garantía (Fdo. Adm.), $ 755. — Dep. Garantía (Aduana) $ 2.685.60 — Dep. Maq. Franqueadores $ 1.886.53. $ 151.010.03. Suma $ 4.331.936,59 — Menos prev. para deudas incobrables $ 43.319,26 $ 4.288.617.23. — Bienes de Cambio: Mercaderías de reventa $ 11.365.137.83. Transporte $ 17.692.825.67. Balance General al 30 de Noviembre de 1956. Transporte $ 17.692.825.67. Inversiones: Valores mobiliarios c/cotización. Depositados en garantía $ 5.100. — Bienes de Uso. Inmuebles $ 538.950:36 menos amortizaciones $ 9.595.39. $ 529.354.97. Instalaciones $ 470.795.25. menos amortizaciones $ 195.039.75. $ 275.765.50. Muebles y Utiles $ 126.123.85. menos amortizaciones $ 73.323.25. $ 52.800.60. Rodados $ 149.510. menos amortizaciones $ 130.510. $ 19.000; $ 876.921.07. — Bienes Inmateriales. — Marcas de Comercio $ 10.152. menos amortizaciones $ 5.092,20. $ 5.059.80. Cargos Diferidos. — Pagos Adelantados (Seguros) $ 57.023.78. Total del Activo $ 18.636.930.32. — Firmado: A. Pojomovsky. — B. S. Pojomovsky. — S. Pojomovsky. — Héctor A. Pojomovsky. — M. P. de Milstein. — Rosa Bugakoff de Pojomovsky. — Manuel Pojomovsky — Rebeca C. de Pojomovsky. — E. Pojomovsky. — Rosa Lea J. de Pojomovsky. — — M. Milstein. — Emma Svidler de Pojomovsky. — Delia Pojomovsky de Epstein. — Alberto Mikkelsen — Alberto Mikkelsen Contador Público Nacional. — Tomo 1. Folio 58. C.P.C.E. Capital Federal". "El Palacio del Radio Armador, Soc. de Resp. Ltda. — Capital m$n. 500 000. — Radiotelefonía, Televisión, Electricidad. — Importación. — Balance General. — (Continuación al 30 de Noviembre de 1956. — Pasivo Deudor: Deudas Comerciales. — Proveedores $ 3.596.472.30. — Acreedores Exterior $ 9.785.046,61. $ 6.321. $ 518.91. — Otras deudas. Caja de Jubilaciones $ 128.753.40. Contribución 1 o/o $ 10.016.85. — Cuentas Pend. de Pago: $ 24.643,15. — Gastos a Pagar $ 12.500. — Garantías Alq. Recibidas $ 855. — Personal de la Empresa pesos 379.117.53. Retenciones a Pagar pesos 348.20. $ 556.735.43. — Cuentas Part. Socios: Salomón Pojomovsky $ 1.985.979.85. Bernardo S. Pojomovsky $ 659.165.67. Aisay Pojomovsky $ 2.685.92. — Manuel Pojomovsky $ 1.272.553.16. $ 3.918.357.58. $ 10.805.641,92. — Provisiones. — Impuestos a Pagar (D. G. I.) $ 495.331.88. — Prov. para Cargas Sociales $ 90.257,89 $ 585.589.77. — Previsiones Previsión Ley 11.729 $ 244.698.63. — Total del Pasivo $ 11.636.930.32. — Capital Social: Salomón Pojomovsky $ 1.000.000. Bernardo S. Pojomovsky $ 625.000. — Aisay Pojomovsky $ 500.000. — Manuel Pojomovsky $ 375.000 $ 2.500.000. — Transporte $ 2.500.000; $ 11.636.930,32. — Balance General al 30 de Noviembre de 1956. — Transporte $ 2.500.000. pesos 11.636.930.32. — Créditos de socios y terceros destinados a capital de la Soc. Anónima: Salomón Pojomovsky pesos 1.225.000. — Bernardo S. Pojomovsky $ 1.425.000. — Aisay Pojomovsky pesos 1.075.000. — Manuel Pojomovsky pesos 275.000. — Ernesto M. Pojomovsky pesos 5.000. — Mario Milstein $ 5.000. — Héctor A. Pojomovsky $ 5.000. — Rosa Bugakoff de Pojomovsky $ 165.000. — María Edith Pojomovsky de Milstein pesos 5.000. — Rebeca Gorer de Pojomovsky $ 120.000. — Rosa Lea de Pojomovsky $ 140.000. — Emma Svidler de Pojomovsky $ 50.000. — Delia Pojomovsky de Epstein $ 5.000. — $ 4.500.000. — $ 7.000.000. — Total General pesos 18.636.930.32. — Cuentas de Orden. — Pagarés descontados y endosados. — pesos 1.241.003,92. — Firmado: A. Pojomovsky. — B. S. Pojomovsky. — S. Pojomovsky. — Rosa Lea J. de Pojomovsky. — M. P. de Milstein. — Rosa Bugakoff de Pojomovsky. — Manuel Pojomovsky. — Rebeca C. de Pojomovsky. — E. Pojomovsky. — Rosa Lea J. de Pojomovsky. — M. Milstein. — Emma Svidler de Pojomovsky de Epstein. — Alberto Mikkelsen. — Alberto Mikkelsen. — Contador — Contador Público Nacional. — Tomo 1. Folio 58 C.P.C.E. — Capital Federal"; el informe de valuación que obra de fojas veinte y una a fojas ciento cincuenta y cinco que el recurrente acompañará asimismo a su presentación, los títulos de propiedad de los inmuebles que forman parte del activo de la sociedad "El Palacio del Radio Armador, Sociedad de Responsabilidad Limitada", y que consisten en las fincas sitas en esta ciudad calle Belgrano número mil setecientos cincuenta y siete y mil setecientos cincuenta y nueve, calle Belgrano número mil setecientos setenta y cinco y calle Alsina números novecientos sesenta, novecientos sesenta y ocho y novecientos setenta y cuatro; y el testimonio del contrato social conjuntamente con los testimonios de modificación al mismo de la Sociedad "El Palacio del Radio Armador, Sociedad de Responsabilidad limitada", todo lo cual obra de fojas ciento cincuenta y seis a fojas doscientos ocho. A fojas doscientos once vuelta se formulan observaciones al proyecto de Estatutos; a fojas doscientos catorce la sección pertinente estima que ha quedado justificado el valor de los bienes que integran el total del capital suscripto ratificado a fojas doscientas catorce vuelta; a fojas doscientos quince el mandatario de la sociedad recurrente se allana a las observaciones formuladas al Estatuto, a fojas doscientos veinte y uno el señor Inspector General eleva las actuaciones al señor Ministro, considerando que se puede acordar la autorización pedida y aprobar los Estatutos de fojas tres vuelta a once con las modificaciones de fojas doscientas quince a fojas doscientas diez y ocho vuelta. A fojas doscientas veinte y dos, el Poder Ejecutivo Nacional, por decreto número quince mil novecientos sesenta y cinco, de fecha cuatro de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete le acuerda la autorización para funcionar como sociedad anónima sujeta al régimen del siguiente Estatuto. — Título I. — Denominación, domicilio, duración y objeto. — Artículo primero: Con la denominación de "El Palacio del Radio Armador, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", se constituye una sociedad anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, la que podrá establecer sucursales o agencias en el interior o exterior del país. Su duración será de cincuenta años a contar de la fecha de su autorización del Poder Ejecutivo Nacional, siendo este término prorrogable. — Artículo segundo: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: a) Comerciales: Compra, importación, venta, comercialización y exportación de materiales, productos y aparatos del ramo de radiotelefonía, y televisión y los destinados a la grabación, transmisión, recepción y reproducción de sonidos o imágenes, en todos sus aspectos y modalidades; b) Industriales: Elaboración, transformación y fabricación de elementos, productos, aparatos y maquinarias relacionados con los enunciados en el apartado anterior, destinados a uso doméstico, industrial o comercial; c) Financieras: Mediante recepción, aportes o inversión de capitales y de particulares, sociedades o empresas del país o del exterior, para negocios realizados o a realizarse, relacionados con los ramos enunciados. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá celebrar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto y favorezcan su desarrollo o fueran convenientes al negocio. — Título II. — Capital social. — Artículo tercero: El capital de la sociedad se fija en la suma de quince millones de pesos moneda nacional, representado por ciento cincuenta mil acciones al portador de cien pesos moneda nacional cada una, dividido en ciento cincuenta series de cien mil pesos moneda nacional cada serie, clasificadas en acciones privilegiadas, acciones ordinarias clases "A" y "B", y acciones preferidas. Las series primera a trigésima de acciones privilegiadas, las series trigésima primera a sexagésima quinta de acciones ordinarias clase "A" y la serie sexagésima sexta a septuagésima de acciones preferidas, en total las setenta primeras series, han sido suscriptas e integradas en su totalidad. El Directorio podrá emitir las restantes series, que deberán estar compuestas únicamente de acciones ordinarias, clase "B" y de acciones preferidas, o de aquéllas solamente, según lo resuelva el Directorio en la forma, oportunidad y condiciones de pago que considere conveniente, comunicándole a la Inspección General de Justicia e inscribiendo el acta de resolución del Directorio en el Registro Público de Comercio, pero no podrá emitirse ninguna nueva serie sin que la anterior de igual clase se halle totalmente suscripta e integrada en no menos de su diez por ciento. Salvo que la emisión tenga un destino especial, en el caso de emisión de nuevas series, los tenedores de acciones de cualquier clase emitidas anteriormente, con excepción de las acciones preferidas, tendrán preferencia para la suscripción de las nuevas acciones, en proporción a las que posean, debiendo hacerse toda emisión de acciones mediante publicaciones por tres días en el Boletín Oficial y pudiendo ejercer este derecho dentro de los quince días siguientes de publicado el último aviso. Las acciones llevarán todos los requisitos legales y serán firmadas por el presidente y un director, pudiendo emitirse títulos representativos de una o más acciones. — Artículo cuarto: Por resolución de Asamblea General de accionistas convocada al efecto, el capital autorizado de la sociedad podrá ser aumentado hasta la suma de setenta y cinco millones de pesos moneda nacional, en series de cien mil pesos moneda nacional cada una, de acciones ordinarias clase "B" y de acciones preferidas, o de aquéllas solamente. No podrá emitirse nuevas series sin que la anterior de igual clase se halle totalmente suscripta e integrada por lo menos en su diez por ciento. Salvo que la emisión tenga un destino especial, en el caso de emisión de nuevas series, que en todos los casos se comunicará a la Inspección General de Justicia y se inscribirá en el Registro Público de Comercio, los tenedores de acciones de cualquier clase emitidas anteriormente, con excepción de las acciones preferidas, tendrán preferencia para la suscripción de las nuevas acciones, en proporción a las que poseen, debiendo hacerse toda emisión de acciones mediante publicaciones por tres días en el Boletín Oficial y pudiendo ejercer este derecho dentro de los quince días siguientes de publicado el último aviso. Cada nueva resolución de aumento de capital autorizado se hará constar en escritura pública oblando en ese acto el impuesto correspondiente al capital que se aumente, debiendo hacerse conocer, mediante publicaciones por tres días en el Boletín Oficial, comunicarse a la Inspección General de Justicia e inscribirse en el Registro Público de Comercio. — Sólo podrá anunciarse como capital autorizado, el de quince millones de pesos moneda nacional, más los aumentos realizados en las condiciones que anteceden. — Artículo Quinto: El Directorio, queda facultado, desde ya, mediante resolución unánime de los miembros que lo compongan, para emitir debentures, dentro o fuera del país, de acuerdo a las leyes respectivas, en las monedas y condiciones de precio, intereses, amortizaciones y garantías que el Directorio estime conveniente. — Título III — Dirección, Administración y Fiscalización. — Artículo Sexto: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto por tres directores y habrá además dos suplentes. — El mandato de director titular y suplente durará tres años, renovándose el Directorio anualmente en su tercera parte y pudiendo los directores ser reelectos indefinidamente. En la primera reunión del primer Directorio sortearán entre sus miembros aquellos que cesarán en sus mandatos al finalizar el primer y segundo año. — Los directores suplentes durarán en todos los los casos tres años en sus mandatos. — El mandato de los directores se entiende prorrogado hasta que se celebre la Asamblea Ordinaria que debe elegir sus reemplazantes, convocada dentro del término fijado por el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. — Para ser director se requiere ser propietario de cien acciones las que en garantía de su gestión serán depositadas en la sociedad mientras dure su mandato. — Artículo Séptimo: En el caso de muerte, renuncia, licencia o impedimento absoluto de uno o más directores titulares, lo reemplazará en sus funciones el director suplente más antiguo por el tiempo que le faltare al director titular cesante, y, si hubiera más de un director suplente con igual antigüedad, el mandato lo desempeñara el Director Suplente por el orden con que hubiere sido elegido. Los directores ausentes se pondrán hacer representar en el seno del Directorio, otorgando poder a otro director, sin perjuicio de la responsabilidad del poderdante por las resoluciones que adopten. — Artículo Octavo: El Directorio elegirá anualmente, de entre sus miembros, un Presidente y un Vicepresidente, que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio se reunirá por convocatoria del Presidente o cuando lo soliciten dos directores o el Síndico y funcionará válidamente con la presencia real o por mandato de dos de sus miembros. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes y en caso de empate el Presidente tendrá doble voto. — Artículo Noveno: El Directorio podrá nombrar de su seno uno o más directores como gerentes, técnicos o administradores, fijándole sus atribuciones, las que deberán estar directamente relacionadas con la dirección y administración de la sociedad. — El Directorio les fijará sus remuneraciones con cargo a los gastos generales del ejercicio, dando cuenta a la primera asamblea que se celebre. — Artículo Décimo: Los deberes y atribuciones del Directorio, son los siguientes: a) Ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio del Presidente, o en su defecto del Vicepresidente, o en defecto de éste, del Director nombrado en su reemplazo, sin perjuicio de lo establecido en el inciso h) de éste artículo; b) Administrar los negocios de la sociedad con amplias facultades. — Podrá en consecuencia solicitar concesiones de toda clase de los Gobiernos Nacionales, Provinciales o Municipales en las condiciones que creyera conveniente a los intereses sociales; comprar, vender y permutar; ceder, transferir, hipotecar, prendar y gravar bienes raíces, muebles o semovientes, créditos, títulos, derechos y acciones por los plazos, precios, o cantidades y formas de pago y demás condiciones que estime convenientes; celebrar contratos de sociedad, suscribir o comprar y vender acciones o cuotas de otras sociedades anónimas, o en comandita o de responsabilidad limitada; liquidar sociedades, adquirir e activo y pasivo de estab[illegible] comerciales o industriales y fondos de comercio con objeto similar al [illegible] e tablecer y/o explotar fábricas; explotar concesiones, permisos patentes de invención y marcas de comercio que adquiera, sea directa o indirectamente, o por cuenta propia o ajena y concediendo permisos precarios para su explotación; cobrar y percibir todo lo que se deba a la sociedad; dar o tomar dinero prestado; solicitar préstamos del Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Central de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires o de cualquier otro Banco particular, oficial o mixto, existente o a crearse, de acuerdo con sus respectivas cartas orgánicas o reglamentos, aceptar y cancelar hipotecas y prendas; transar toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales y hacer cualquier renuncia gratuita, remisión o quita, parcial o total de deudas y derechos; renunciar a prescripciones adquiridas; reconocer obligaciones; girar, extender, aceptar y endosar letras, pagarés, vales, warrants y otros documentos; girar cheques contra depósitos o en descubierto con autorización del banco correspondiente; abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos y efectuar depósitos en las mismas; intervenir en todo trámite relacionado con importaciones y exportaciones ante cualquier banco, especialmente el Banco Central de la República Argentina, y ante las aduanas del país, donde podrá solicitar despachos de mercaderías, efectuar trámites de cambio y cualquier otra operación relacionada con las importaciones y exportaciones, suscribiendo los conocimientos, facturas, manifiestos y solicitudes que correspondan; formular facturas, aceptar fianzas y acordar las garantías que fueren requeridas para el giro normal de los negocios; contratar cartas de crédito; participar en licitaciones y asumir compromisos de cualquier clase y magnitud; celebrar contratos de acarreos, transportes y fletamentos; suscribir y endosar cartas de porte y conocimientos; celebrar contratos de seguros como asegurados y endosar pólizas, dar o tomar en arrendamientos bienes de toda especie, aun por más de seis años; dar o tomar dinero en usufructo o anticresis; efectuar pagos; contratar en nombre de la sociedad y obligarlas; c) Establecer sucursales o agencias dentro del territorio de la República o del extranjero, pudiendo asignarles capital determinado; d) Crear los empleos que juzgue necesarios y fijar sus remuneraciones en la forma que estime conveniente por medio de salarios o comisiones y determinar sus atribuciones. El Directorio podrá acordar compensaciones extraordinarias al personal técnico o administrativo, las que serán cargadas a gastos generales; e) Resolver sobre la emisión de acciones y obligaciones y establecer los plazos y condiciones respectivos. En los casos de emisiones de acciones, las mismas se efectuarán conforme a las normas y dentro del máximo del capital autorizado dispuesto por el artículo tercero, y a las facultades que en cada caso la Asamblea General de Accionistas prevista en el artículo cuarto pudiera delegar en el Directorio al resolver sucesivos aumentos de capital autorizado. También tendrá facultad para emitir y entregar acciones en pago de deudas sociales y/o de provisiones o bienes que adquiera la sociedad, dentro de las limitaciones establecidas en el párrafo anterior, y para aceptar valores en pago total o parcial adeudado sobre acciones suscriptas, lo que se comunicará a la Inspección General de Justicia con la documentación pertinente; f) Nombrar, trasladar o separar de sus puestos a cualquiera de los gerentes administradores y cualquier otro empleado de la sociedad; g) Comparecer en los juicios ante las distintas jurisdicciones, sea como actora o demandada; denunciar y querellar, aceptar concordatos o adjudicaciones de [illegible]; pedir y votar quiebras; comprometer en árbitros o arbitradores; prorrogar de jurisdicción y renunciar a apelaciones y recursos; h) Conferir poderes especiales o generales y revocarlos cuantas veces crea convenientes; i) Convocar a las asambleas ordinarias y extraordinarias y resolver dentro de los diez días de presentados los pedidos que al respecto formulen los accionistas; j) Presentar anualmente el informe sobre la marcha de la sociedad, inventarios, balances, cuenta de ganancias y pérdidas, planillas anexas, propuesta de distribución de utilidades e informe del síndico; k) Proponer a las asambleas el dividendo a repartir a los accionistas, su pago en efectivo o en acciones y los demás asuntos que deben ser considerados por éstas; l) Declarar y abonar dividendos provisorios de utilidades realizadas y líquidas y demostradas por balance practicados de acuerdo con los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio y comunicados a la Inspección General de Justicia; m) En general, ejecutar todos aquellos actos que repute necesarios o conveninetes, siempre que los mismos se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, pues la enumeración que precede no es limitativa. — Artículo Undécimo: Anualmente en la Asamblea General de Accionistas se nombrarán un síndico y un síndico suplente, cuyas funciones serán las determinadas en el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio. — Tanto el Síndico como el Síndico suplente, podrán ser reelegidos. — Título IV.

— Asambleas Generales. — Artículo Duodécimo: Las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas se reunirán a los fines del artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio, por convocatoria del Directorio, dentro de los cuatro meses posteriores al vencimiento de cada ejercicio, en el local, día y hora que designe el Directorio. — Artículo Décimo Tercero: Las Asambleas Generales Extraordinarias se celebrarán en los siguientes casos: a) Cuando el Directorio o el Síndico lo juzgue necesario; b) Cuando lo soliciten accionistas que representen la vigésima parte de las acciones suscriptas, debiendo el Directorio o el Síndico en ese caso, convocar a Asamblea dentro de los diez días de recibido e pedido. — Artículo Décimo Cuarto: Las Convocatorias para las asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias, se harán publicando avisos en el Boletín Oficial o en el que lo reemplace, durante cinco días, debiendo empezar las publicaciones diez días antes de la fecha fijada para la Asamblea. Para poder concurrir, los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en la sociedad, hasta tres días antes del fijado para su realización. — Artículo Décimo Quinto: Las Asambleas Generales, tanto ordinarias como extraordinarias, se considerarán constituídas con la presencia de accionistas que representen la mitad del capital suscripto, con derecho a voto más una acción por lo menos hábiles para resolver por mayoría de los votos presentes, aún en los casos previstos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Cada acción ordinaria de la clase "A", dará derecho a cinco votos y cada acción ordinaria de la clase "B" y cada acción privilegiada darán derecho a un voto cada una. — Las acciones preferidas no tendrán voz ni voto en las asambleas generales, salvo durante el tiempo en que el dividendo básico no pudiera ser abonado íntegramente por falta de utilidades. Sólo en este caso y a partir de la asamblea siguiente inclusive de aquella que no haya asignado en todo o en parte el dividendo básico correspondiente a las acciones preferidas. éstas tendrán derecho a participar en las asambleas generales que se celebran en igualdad de condiciones con las acciones ordinarias de la clase "B", o sea con derecho a un voto por cada acción. — Ningún accionista, cualquiera sea el número de sus acciones, podrá representar más del décimo de los votos conferidos por todas las acciones suscriptas con derecho a voto, ni más de dos décimos de todos los votos presentes en la Asamblea. — No obteniéndose el quórum establecido, se convocará a una segunda asamblea, de acuerdo con el artículo trescientos cincuenta y uno del Código de Comercio, cuyas resoluciones, tomadas por la mayoría de los votos presentes, serán válidas cualquiera sea el número de accionistas presentes o la cantidad de capital representado, aun en los casos a que se refiere el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. Las convocatorias para la segunda asamblea se harán durante tres días en el Boletín Oficial o en el que lo reemplace debiendo empezar las publicaciones ocho días antes de la fecha fijada para la asamblea. — Artículo Décimo Sexto: Las asambleas serán presididas por el Presidente de la sociedad; en acto de ausencia por el Vicepresidente y, en su defecto. por el Director o accionista designado por mayoría de votos presentes. —

Las resoluciones de las Asambleas serán inscriptas en un libro especial de actas y firmadas por el que haya presidido la misma, el secretario ad hoc y dos accionistas. — Título V. — Balance General y Distribución de Utilidades. — Artículo Décimo Séptimo: El año financiero de la sociedad terminará el treinta de noviembre de cada año, en cuya oportunidad se confeccionará un inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y planillas anexas, ajustados a las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la materia. — Los beneficios líquidos y realizados que arroje el balance general anual, se distribuirán en la siguiente forma: a) Dos por ciento al Fondo de Reserva Legal. hasta que alcance el diez por ciento del capital suscripto; b) Diez por ciento al Directorio, distribuído cuatro por ciento al Presidente, cuatro por ciento al Vicepresidente, y dos por ciento al Directo Titular; c) Uno por ciento al síndico titular; d) Diez por ciento como dividendo preferencial de las acciones privilegiadas; e) El remanente del setenta y siete por ciento se distribuirá en el siguiente orden de preferencia: Primero. Un dividendo básico del seis por ciento para las acciones preferidas; Segundo: Si hubiera remanente un dividendo del doce por ciento para las acciones privilegiadas y ordinarias: Tercero: Si quedara remanente, se distribuirá entre todos los accionistas como dividendo adicional a razón de un medio para las acciones preferidas por cada punto que reciban las restantes acciones, o sea que las acciones preferidas participarán en este dividendo adicional en la mitad de lo que perciban las otras acciones por igual dividendo, o se crearán reservas, según lo resuelva la asamblea de accionistas. — Artículo Décimo Octavo: Los dividendos que no fueron cobrados dentro de los tres años de la fecha fijada para su pago, se considerarán prescriptos a beneficio de la sociedad. — Título VI. — Rescate de Acciones y Reducción del Capital. — Artículo Décimo Noveno. Las acciones preferidas podrán ser rescatadas a opción de la sociedad, total o parcialmente, en las fechas de cierre de cada ejercicio a su valor nominal más el dividendo básico y una prima del cuatro por ciento sobre el valor nominal. — El pago del valor nominal se hará al contado, en la fecha fijada para el rescate y el dividendo básico más la prima del cuatro por ciento dentro de los cuatro meses siguientes. — El rescate se efectuará en la forma prevista por el artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio o mediante reducción del capital, practicado con sujeción a las normas legales y estatutarias, — En caso de realizarse un rescate parcial se determinarán por sorteo las acciones a rescatarse. — Título VII. — Disolución y Liquidación. — Artículo Vigésimo: Disuelta la sociedad será liquidada en la forma que determine la asamblea, la que nombrará uno o varios liquidadores, pudiendo conferir todos los poderes que juzgue convenientes. — Ella aprueba la cuenta de liquidación y fija la remuneración de los liquidadores. — Los poderes de la asamblea continuarán durante la liquidación, con los mismos alcances que durante la existencia de la sociedad. — Después de cubrir el pasivo y atender las demás cargas de la sociedad, el producto neto de la liquidación se invertirá con el siguiente orden de preferencia: a) En el reintegro del valor nominal integrado de las acciones preferidas: b) En el reintegro del valor nominal integrado de las acciones privilegiadas y de las acciones ordinarias, a prorrata; c) El remanente, si lo hubiere, se distribuirá en la forma establecida en los incisos d) y e) del artículo décimo séptimo para la distribución normal de los beneficios. Título VIII. Generalidades. Artículo vigésimo primero: Todo caso no previsto en estos estatutos será resuelto de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio y las de cualquier ley especial de la materia. Cualquier desacuerdo que surgiera respecto a la interpretación de estos estatutos con accionistas que representen más del vigésimo del capital suscripto, será resuelta por la Asamblea General, la que deberá ser convocada por el Directorio o el Síndico, en su caso, para dentro de los sesenta días de producido el desacuerdo, concordante con el Decreto de fojas doscientos veinte y dos que así lo dispuso que en su texto dice así: "Buenos Aires, 4 Dic. "autorización para el funcionamiento de la sociedad "El Palacio del Radio Armador, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", atento a que en la consittución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y al dictamen de la Inspección General de Justicia, el Presidente Provisional de la Nación Argentina decreta: Artículo 1º. Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código citado, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "El Palacio del Radio Armador, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", constituída en esta Capital el 5 de Junio de 1957; y apruébase su estatuto de fojas tres vuelta (3 vta.) a once (11), con las modificaciones de fojas doscientos quince (215) a doscientos dieciocho vuelta (218 vta.). En la esritura de constitución definitiva de esta sociedad deberá insertarse el balance de fojas dieciséis (16), diecisiete (17), dieciocho (18), diecinueve (19). Artículo 2º. Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia pada su anotación de a sus demás efectos. Repónganse las fojas. "Decreto Nº 15965. Aramburu. A. E. Salas". Lo relacionado y transcripto es copia fiel del expresado expediente que certifico tener a la vista y doy fe. Y los comparecientes agregan: Primero: Que ratifican en todas y cada una de sus partes las actuaciones producidas. Segundo: Que declaran definitivamente formalizada la sociedad "El Palacio del Radio Armador, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera" y en cumplimiento de lo ordenado en el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional y a los efectos del artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, protocolizan por esta escritura, al folio ochenta y dos de este registro a mi cargo. el texto de los Estatutos transcriptos y que se dan aquí por reproducidos y solicitando el autorizante se expida testimonio para su inscripción en el Registro Público de Comercio. Impuestos los comparecientes del contenido de la presente escritura, manifiestan su conformidad y aprobación. Leída que les fué, se ratifican de su contenido y firman conjuntamente con los testigos del acto señores Romualdo Federico Bagliotto y Felipe Juan Motta, vecinos hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe. S. Pojomovsky. B. S. Pojomovsky. A. Pojomovsky. Felipe J. Motta. R. F. Bagliotto. Hay un sello. Ante mí Juan R. Borzone. Concuerda con su escritura original que pasó al folio ochenta y dos del Registro número trescientos setenta y ocho a mi cargo, doy fe. Para la sociedad "El Palacio del Radio Armador, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", expido el presente testimonio en catorce sellos de tres pesos moneda nacional cada uno de la serie R. numerados correlativamente del tres millones cuarenta y cinco mil, ochocientos cuarenta y uno al tres millones trescienlones cuarenta y cinco mil ochocientos cincuenta y cuatro inclusive, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. Hay un sello. Firmado: Juan R. Borzone.

Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 2.100-e.30|4-Nº 19.074-v.30|4|58

Edictos de Sociedades de Responsabilidad Limitada

ACLARACION
UNIVERSO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por error de imprenta en la edición del Boletín Oficial del día 16|4|58, figuró mal parte del texto en la cláusula novena. Donde dice: Se practicará un balance general anual el día 31 de agosto de cada año, debe decir: Se practicará un balance general anual el día 31 de enero de cada año.

e.30|4-Nº 18.071-v.30|4|58

ACLARACION
SAN MARCOS ARGENTINA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por error de imprenta en la edición del Boletín Oficial del día 28|4|58, figuró mal el título de la citada Sociedad, donde dice: Rabadan, debe decir: San Marcos Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada.

e.30|4-Nº 19.952-v.30|4|58

EDICTOS DEL DIA

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil doctor Enrique Giraudy, Secretaría Nº 4, se cita por cinco días a NATIVIDAD IBAÑEZ para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por divorcio le ha iniciado Horacio Luis Maisterrena, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, abril 24 de 1958. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 100. — e.30|4-Nº 25.197-v.7|5|58

Núm. 3

El señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de ANA CROSTA de MACCHI. — Buenos Aires, abril 23 de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200. — e.30|4-Nº 25.245-v.14|5|58

Núm. 5

El Dr. Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE MIGUEL LEROSE. — Buenos Aires, abril 24 de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.

$ 200. — e.30|4-Nº 25.213-v.14|5|58

Núm. 7

El Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil doctor Ernesto Funes Lastra a cargo del Juzgado Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de doña FLORENCIA LUISA OLCESE. — Buenos Aires, marzo de 1958. — Roberto Ramé, secretario.

$ 200. — e.30|4-Nº 25.233-v.14|5|58

Núm. 8

El Juez Nacional Civil Dr. Roberto M. Tieghi (Secr. Nº 23) cita por diez días a herederos y acreedores de ESTEBAN SANDOR. — Buenos Aires, 24 abril de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 200. — e.30|4-Nº 25.227-v.14|5|58

Núm. 13

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Jorge I. Garzón Maceda, Secretaría Nº 37, cita por diez días a herederos y acreedores de RAMIRO CASTRO. — Buenos Aires, abril 24 de 1958. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario.

$ 200. — e.30|4-Nº 25.106-v.14|5|58

Núm. 14

El doctor Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional del Juzgado Civil Nº 14, cita por dos días a los acreedores del concurso civil de FERNANDO CARUSO SUSSA y LIDIA SABADINI de CARUSO, a la audiencia del día 7 de mayo de 1958 a las 16 horas, a fin de resolver sobre la adjudicación o mejor forma de venta de los bienes del concurso. Secretaría Nº 41. — Buenos Aires, abril 17 de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 150. — e.30|4-Nº 25.121-v.7|5|58

Núm. 17

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17, doctor Marcelo Padilla, Secretaría Nº 49, llama por diez días a herederos y acreedores de don JUAN SANTIAGO REPETTI. — Buenos Aires, Abril 18 de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.

$ 200.— e.30|4-Nº 25.260-v.14|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 51, del Dr. Luis R. Rodríguez Lozano, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE REYMUNDEZ. — Buenos Aires, 28 Abril de 1958. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.

$ 200.— e.30|4-Nº 25.231-v.14|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 49, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO SILVOSA. — Buenos Aires, Abril 23 de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.

$ 200. —e.30|4-Nº 25.156-v.14|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17, Dr. Marcelo Padilla, Secretaría Nº 49, cita por quince días a ANTONIO REY, comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue Da. María Candeliere, s|escrituración, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor de Ausentes, para que lo represente y defienda en juicio. — Buenos Aires, Noviembre 29 de 1957. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.

$ 150.— e.30|4-Nº 25.093-v.7|5|58

Núm. 19

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis M. Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19 (Secretaría Nº 55), cita por diez días a herederos y acreedores de ODON ROMAN o ROMAN BLAS o BLAS CRESPO. — Buenos Aires, Abril 24 de 1958. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 200.— e.30|4-Nº 25.098-v.14|5|58

El Dr. Luis María Bunge Campos, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 57 a cargo del Sr. Alberto Noceti, cita por diez días a herederos de DAVID BARSKY. — Buenos Aires, Febrero 5 de 1958. — Alberto Noceti, secretario.

$ 200.— e.30|4-Nº 25.152-v.14|5|58

El Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 55, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO SARASOLA ARBIDE. — Buenos Aires, Abril 24 de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.

$ 200.— e.30|4-Nº 25.242-v.14|5|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 4

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz de la Capital Federal, Doctor Felipe Carlos Solá, a cargo del Juzgado Nº 4, cita y emplaza por el término de tres días a los herederos de doña MARIA E. SALERES, para que se presente a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse su representante al señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1958. — G. J. Paysás, secretario.

e.30|4-Nº 1.417-v.5|5|58

Núm. 5

El Doctor Julio A. de Kemmeter, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría a cargo del Doctor Oscar J. Barbieri, cita por diez días a herederos y acreedores de ISRAEL FILCMAN.

Buenos Aires, 21 de abril de 1958. — Oscar J. Barbieri, secretario.

$ 200.— e.30|4-Nº 25.166-v.14|5|58

Núm. 6

El Juez Doctor Domingo Méndez Terrero, titular del Juzgado Nacional de Paz Nº 6, cita, llama y emplaza por tres días a JULIO DAÑOS y a GENARO MONDELLI, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el juicio que por cobro de cercas y aceras construídas frente al inmueble sito en la calle Ladines, hoy número 3848, les sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes, para que los represente. Expte. Nº 98.616 año 1957. Apoderado Mattiauda.

Buenos Aires, 21 de abril de 1958. — Bruno Quintana, secretario.

e.30|4-Nº 1.418-v.5|5|58

Núm. 8

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 8, cita por cinco días a los herederos y acreedores de doña JUANA HORTENSIA CHAVEZ de BARRERA.

Buenos Aires, 25 de abril de 1958. — Héctor Raúl López, secretario.

$ 100.— e.30|4-Nº 25.137-v.7|5|58

Núm. 15

El señor Juez Nacional de Paz de la Capital, Doctor Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Nº 15, cita y emplaza por el término de tres días a SONOFAN SRL., para que comparezca a estar a derecho en el juicio seguido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, contra Sonofan SRL., sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1957. — Guillermo Marcos Isola, secretario.

$ 90.— e.30|4-Nº 25.138-v.5|5|58

Núm. 18

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 18, Doctor Juan A. Casaubón, cita por cinco días a herederos y acreedores de don IGNACIO SILVA.

Buenos Aires, 16 de abril de 1958. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 100.— e.30|4-Nº 25.094-v.7|5|58

Núm. 19

El Juez Nacional de Paz, Doctor Angel Daray, a cargo del Juzgado Nº 19 de la Capital Federal, cita y emplaza a don JUAN BAUTISTA PINARDI o JUAN PI-

NARDI, por el término de tres días, para que se presente a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda, en los autos que le sigue don Alex Braun, sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele al señor Defensor de Ausentes, para que lo represente y defienda.

Buenos Aires, 15 de abril de 1958. — Federico A. Palacio, secretario.

$ 90.— e.30|4-Nº 25.154-v.5|5|58

Núm. 20

El Doctor Severino P. Gualta, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado número veinte, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO MARTIN.

Buenos Aires, 22 de abril de 1958. — Guillermo J. Brugo, secretario.

$ 100.— e.30|4-Nº 25.223-v.7|5|58

El señor Juez Nacional de Paz, de la Capital, doctor Severino Pedro Gualta, a cargo del Juzgado Nº 20, cita y emplaza por el término de tres días a doña ANA S. de VINACUR, para que comparezca a estar a derecho en el juicio seguido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, contra Ana S. de Vinacur, sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que la represente.

Buenos Aires, febrero 5 de 1958. — Guillermo J. Brugo, secretario.

$ 90.— e.30|4-Nº 25.139-v.5|5|58

Núm. 21

El señor Juez Nacional de Paz, de la Capital, doctor Juan Antonio Madrazo, a cargo del Juzgado Nº 21, cita y emplaza por el término de tres días a don ALFREDO FERNANDEZ GIOSA, para que comparezca a estar a derecho en el juicio seguido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Alfredo Fernández Giosa, sobre cobro ejecutivo de $ 7.000 m|n., bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes, para que lo represente.

Buenos Aires, marzo 25 de 1958. — José Antonio Arancibia, secretario.

$ 90.— e.30|4-Nº 25.140-v.5|5|58

Núm. 23

El doctor José A. Amuchástegui Keen, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE VERDE.

Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 100.— e.30|4-Nº 25.236-v.7|5|58

Núm. 24

Miguel Echegaray, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 24, de la Capital Federal, secretaría del doctor Horacio Cornille, cita por cinco días a herederos y acreedores de FELIPE FERNANDO MIGUEL ANDRES SAIRO ó FELIPE FERNANDO MIGUEL SAIRO.

Buenos Aires, abril 25 de 1958. — Horacio Cornille, secretario.

$ 100.— e.30|4-Nº 25.155-v.7|5|58

Núm. 26

El señor Juez Nacional de Paz Nº 26, doctor César A. R. Stábile, cita por cinco días a herederos y acreedores de don DAVID OSCAR LEVY.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1957. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.

$ 100.— e.30|4-Nº 25.172-v.7|5|58

Núm. 27

El señor Juez Nacional de Paz de la Capital, doctor Miguel Oscar Llanos, a cargo del Juzgado Nº 27, cita y emplaza por el término de tres días a DATEX S. R. L., para que comparezca a estar a derecho en el juicio seguido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Datex S. R. L. y otros, sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, marzo 28 de 1958. — Juan Carlos Marenco, secretario.

$ 90.— e.30|4-Nº 25.142-v.5|5|5

Miguel Oscar Llanos, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 27, cita por cinco días a herederos y acreedores MARIO POLI.

Buenos Aires, abril 25 de 1958. — Jorge Bengurria, prosecretario.

$ 100.— e.30|4-Nº 25.185-v.7|5|58

Núm. 28

El doctor César A. García Belsunce, Juez Nacional, a cargo del Juzgado número 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de don GENEROSO PESTANA.

Buenos Aires, febrero 24 de 1958. — Manuel Couto, secretario.

$ 100.— e.30|4-Nº 25.241-v.7|5|58

Núm. 29

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado Nº 29, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores dé JOSE BONANNO — Buenos Aires, abril 7 de 1958. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 100.— e.30|4-Nº 25.230-v.7|5|58

Núm. 30

El doctor Belisario Montero, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 30, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de OSVALDO ENRIQUE MANUEL CONFORTI. — Buenos Aires, 11 de abril de 1958. — José Massa, secretario.

$ 100.— e.30|7-Nº 25.255-v.7|7|58

Núm. 35

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Raúl de Chapeaurouge, a cargo del Juzgado Nº 35, de esta Capital, cita y emplaza por el término de tres días a don ALFREDO OMAR GUIDI, para que comparezca a estar a derecho en el juicio seguido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, contra Alfredo Omar Guidi y otro, sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes, para que lo represente. — Buenos Aires, abril 9 de 1958. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

$ 90.— e.30|4-Nº 25.143-v.5|5|58

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Raúl de Chapeaurouge, a cargo del Juzgado Nº 35, de esta Capital, cita y emplaza por el término de tres días a I. C. E. M., Instituto Científico de Especialidades Medicinales, para que comparezca a estar a derecho en el juicio seguido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires c|I. C. E. M., Instituto Científico de Especialidades Medicinales, s|cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes, para que lo represente. — Buenos Aires, abril 9 de 1958. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

$ 90.— e.30|4-Nº 25.141-v.5|5|58

Núm. 36

El Juez Nacional de Paz, doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal, a cargo del Juzgado Nº 36, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFINA MARCELA SICARDI LEZICA de SALTERAIN HERRERA o MARIA JOSEFINA MARCELA SICARDI LEZICA de SALTERAIN y HERRERA o JOSEFINA SICARDI LEZICA de SALTERAIN y HERRERA. — Buenos Aires, abril 21 de 1958. — Mario H. Lynch, secretario

$ 100— e30|4-Nº 25.165-v.7|5|58

El doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 36, de la Capital Federal, cita por tres días al demandado ANDRES BUSTAMANTE, a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue Labandal Marchetti y Cía., bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, abril 10 de 1958. Mario H. Lynch, secretario.

$ 90.— e.30|4-Nº 25.256-v.5|5|58

Núm. 37

El doctor Carlos Molina Portela (h.), Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA PILAR VAZQUEZ de PARODI. — Buenos Aires, abril 21 de 1951 — Arturo Figueroa Linares secretario.

$ 100.— e.30|4-Nº 25.161-v.7|5|58

Núm. 39

El doctor Manuel A. Zuloaga, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 39, cita y emplaza por tres días a la firma C.O.D.I.S.A., COMPAÑIA DISTRIBUIDORA SUDAMERICANA, S. R. L. comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio de Tercería de Mejor Derecho, que le sigue Olivetti Argentina, S. A., bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor de Ausentes para que la represente. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1958. — Julio R. Ferro, secretario.

$ 90.— e.30|4-Nº 25.258-v.5|5|58

CRIMINAL DE INSTRUCCION

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a OSCAR CESAR ETCHELECU, a comparecer en la causa Nº 18.472 que se le sigue por el delito de lesiones graves, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 48. — Buenos Aires, 22 de abril de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.30|4-Nº 1.398-v.7|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a MARIA P. CALLUELA de PANELO, a comparecer en la causa Nº 19.808 que se le sigue por infracción a la ley de Prenda, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 23 de Abril de 1958. — Secretaría Nº 48. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.30|4-Nº 1.399-v.7|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a ABEL EDELMAR MALDONADO, a comparecer en la causa Nº 19.809 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 23 de Abril de 1958. — Secretaría Nº 48. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.30|4-Nº 1.400-v.7|5|58

Núm. 5

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos María Ure, Juez de Crimen, se cita, llama y emplaza por cinco días a JUAN ETIERI, causa Nº 19.320, procesado por estafa, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 22 de Abril de 1958. — Juan J. Devalle, secretario.

e.30|4-Nº 1.401-v.7|5|58

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, Juez de Crimen, se cita, llama y emplaza por cinco días a SAMUEL KRATZ, causa Nº 19.317, procesado por estafa, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 22 de abril de 1958. — Juan J. Devalle, secretario.

e.30|4-Nº 1.402-v.7|5|58

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, Juez de Crimen, se cita, llama y emplaza por cinco días a OLGA MINCKIER, causa Nº 18.723, procesado por malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 22 de abril de 1958. — Juan J. Devalle, secretario.

e.30|4-Nº 1.403-v.7|5|58

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, Juez de Crimen, se cita, llama y emplaza por cinco días a PEDRO JOSE MARSETTI, causa Nº 19.073, procesado por malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 22 de abril de 1958. — Juan J. Devalle, secretario.

e.30|4-Nº 1.404-v.7|5|58

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, Juez de Crimen, se cita, llama y emplaza por cinco días a JULIO MORO o EDUARDO CHIESSA, causa número 18.945, procesado por hurto, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 22 de abril de 1958. — Juan J. Devalle, secretario.

e.30|4-Nº 1.405-v.7|5|58

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, Juez de Crimen, se cita, llama y emplaza por cinco días a FERNANDO VALLEJOS, causa Nº 19.252, procesado por infracción a la Ley 12.962, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 22 de abril de 1958. — Juan J. Devalle, secretario.

e.30|4-Nº 1.406-v.7|5|58

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, Juez de Crimen, se cita llama y emplaza por cinco días a GUILLERMO ENRIQUEZ, causa Nº 18.773, procesado por defraudación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 22 de abril de 1958. — Juan J. Devalle, secretario.

e.30|4-Nº 1.407-v.7|5|58

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, Juez de Crimen, se cita, llama y emplaza po cinco días a NESTOR DANTE TIMPANARO, causa Nº 19.074, procesado por defraudación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 22 de abril de 1958. — Juan J. Devalle, secretrio.

e.30|4-Nº 1.408-v.7|5|58

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos María Ure, Juez de Crimen Nº 5, se cita, llama y emplaza por cinco días a SETIMIO BALESTRA, causa Nº 17.188, procesado por defraudación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 22 de Abril de 1958. — Juan J. Devalle, secretario.

e.30|4-Nº 1.409-v.7|5|58

Núm. 7

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, Secr. Dr. Mario H. Pena, se emplaza por cinco días a ROBERTO ROSADO, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimineto de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría, hoy, 23 de Abril de 1958. — Mario H. Pena, secretario.

e.30|4-Nº 1.410-v.7|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a ELBA OLIVER ALSINA de JURADO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría, hoy, 23 de Abril de 1958. — Mario H. Pena, secretario.

e.30|4-Nº 1.411-v.7|5|58

Num. 9

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por cinco días a SAMUEL GUREVICH, a comparecer en la causa Nº 21.977 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 21 de Abril de 1958. — Secretaría Nº 64. — Ricardo Mario Font, secretario.

e.30|4-Nº 1.412-v.7|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por cinco días a ALFREDO MASCUNET, a comparecer en la causa Nº 21.639, que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 21 de abril de 1958. — Secretaría Nº 65. — Juan Carlos Díaz Reynolds, secretario.

e.30|4-Nº 1.413-v.7|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por cinco días a AMADEO J. CLAUSI, a comparecer en la causa Nº 21.623 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 21 de abril de 1958 — Secretaría Nº 65. — Juan Carlos Díaz Reynolds, secretario.

e.30|4-Nº 1.414-v.7|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días a MANUEL SANTIN, a comparecer en la causa Núm. 21.896 que se le sigue por infracción art. 175 inciso 4º del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 21 de Abril de 1958. — Secretaría Nº 64. — Ricardo Mario Font, secretario.

e.30|4-Nº 1.415-v.7|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días a GENARA LEZCANO, a comparecer en la causa Nº 22722 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 22 de Abril de 1958. — Secretaría Nº 66. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.30|4-Nº 1.416-v.7|5|58

CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal, Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital, Dr. Héctor Ayarragaray, Secretaría Horacio Terán, se cita, llama y emplaza por tres días, a contar desde la primera publicación del presente, a GUILLERMO LOUIS BURKELEY de MURCIE, para que dentro de dicho término comparezca ante ese Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 24 de Abril de 1958. — Horacio Terán, secretario.

e.30|4-Nº 1.395-v.5|5|58

Núm. 4

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a BARRIONUEVO, ALICIA NIEVES, procesada por infrac. arts. 3 y 60 Decreto Ley 13.010, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 23 Abril de 1958. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.30|4-Nº 1.396-v.7|5|58

Núm. 5

Por orden del doctor Amílcar E. Cardoso, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 5, cítese por edictos a DOMINGO COLIZZI, por el término de cinco días, para que comparezca al Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciera. — Julio S. Soto, secretario.

e.30|4-Nº 1.397-v.7|5|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 6, a cargo del suscripto, se hace saber por el término de cinco días, que con fecha 18 de abril de 1958, se procedió a la apertura del juicio de convocatoria de acreedores de LAZARO NAON, designándose síndico al contador don Samuel Levy con domicilio en la calle Juan José Naón Nº 978, fijándose el plazo de 25 días, para que los acreedores entreguen o remitan al síndico los justificativos de sus créditos

y designándose la audiencia del día 16 de julio de 1958, a las 14 horas, para la verificación y graduación de créditos, con la prevención de que la misma se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.
Buenos Aires, abril 24 de 1958. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 250.— e.30|4-Nº 25.110-v.7|5|58

Núm. 4

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Alejandro De Gainza, Secretaría Nº 11, del autorizante, se hace saber que ha quedado disuelta a partir del 1º|12|57, la sociedad colectiva "FUNES y MOMO" con domicilio en Montes de Oca 1119, compuesta por los señores Pedro H. Funes e Ildo H. Momo, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Ildo Higinio Momo.
Buenos Aires, marzo 25 de 1958. — Américo J. Macedonia, secretario.
$ 30.— e.30|4-Nº 25.107-v.30|4|58

Núm. 5

Por disposición del señor Juez de Comercio doctor Horacio Duncan Parodi, Secretaría 14 del suscripto, se hace saber por tres días en autos "MARCOS SUS Y CIA. (Sedería Sus), s|convocatoria", que la Junta de Acreedores fué postergada para el día 15 de mayo próximo, a las 14 horas.
Buenos Aires, abril 23 de 1958. — Jorge O. Palacio, secretaría.
$ 60.— e.30|4-Nº 25.200-v.5.5|58

Núm. 7

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7 doctor Héctor Fernández Marelli, secretaría a cargo del Escribano Gastón F. Llantada, se hace saber por un día el siguiente edicto: "Disolución de sociedad. Entre la señora Marta Achaval de Ezcurra, viuda, mayor de edad, argentina, Cédula de Identidad Nº 567.244 Policía Federal, por una parte y por la otra el señor Manuel Toker, argentino, mayor de edad, Cédula de Identidad Nº 3.204.288 Policía Federal; en su carácter de socios componentes de la Sociedad por fondo de comercio "EZCURRA y TOKER" formalizada por contrato privado de fecha 29 de marzo de 1957, para la venta de billetes de lotería, se conviene: Declarar la disolución de dicha sociedad en virtud de haber cesado totalmente el giro de negocios; habiéndose liquidado a entera conformidad entre los socios todo lo relativo a ganancias y pérdidas y no teniendo por tanto nada que reclamarse mutuamente. — Se comprometen a facilitar la inscripción de la presente disolución en el Registro Público de Comercio donde la sociedad fuera inscripta el 10 de mayo de 1957 bajo el Nº 301, Folio 445 del Libro 57 de Contratos Privados. — En un todo de conformidad firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Buenos Aires a 10 de abril de 1958. — Sobrerraspado: sociedad: Vale. — Marta A. de Ezcurra, Samuel Toker".
Buenos Aires, 24 de abril de 1958. — Gastón F. Llantada.
$ 90.— e.30|4-Nº 25.128-v.30|4|58

JUZGADO NACIONAL DEL INTERIOR

FORMOSA

Juan B. Sansserri, Juez Federal de la Provincia a cargo del Juzgado Nº 1 por subrogación, Secretaría Armín F. Gaite, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "GAONA FLORENCIO, solicita convocatoria de acreedores", se ha dispuesto prorrogar la audiencia para verificación de créditos para el día 26 de mayo de 1958, a las 8 horas. — — Formosa, abril 17 de 1958. — Armín F. Gaite, secretario.
$ 150.— e.30|4-Nº 25.036-v.7|5|58

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 2

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2, doctor Enrique Giraudy, secretaría Nº 5, a cargo del doctor Ricardo L. Burnichon, se hace saber por el término de cinco días, que en los autos caratulados "FERNANDEZ FRUCTUOSO c|DOINY BARTOLOME, su cobro hipotecario", ha sido designado el martillero público don C. Cambiasso para subastar la propiedad situada en esta Capital, calle Terrero Nº 762, entre las de Páez y Canalejas y cuyas medidas del terreno son: 8m88 de frente por 42m02 de fondo en el costado Norte, 39m81 costado Sud y 8m66 en su contrafrente. Base $ 131.554. — Remate el domingo 11 de mayo, a las 15 horas, en la misma propiedad. Seña en dinero efectivo 8 o|o, comisión 3 o|o. D. G. I. 29.355|I. Mayores informes solicítenlos en nuestras oficinas, Rivadavia 7862, Capital, o en la secretaría actuaria.
Buenos Aires, 28 de abril de 1958. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 250.— e.30|4-Nº 25.034-v.7|5|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, doctor Roberto M. Tieghi, secretaría número 22 a cargo del autorizante, hácese saber por cinco días, que el martillero don Juan A. Rey, con domicilio en Paraná Nº 236, P. 2º, dpto. 6, T. E. 35-8032, a propuesta de parte, procederá a rematar en subasta pública, el inmueble sito en la calle Agrelo 3353|57 entre las de Loria y Virrey Liniers, edificado, en el lote Nº 5 y que según constancias de autos mide: 8,66 m. de frente al S. por 75,34 m. de fondo costado E. y 77,94 m. en el del O. — Base $ 163.000.— m|nal. contado y en efectivo. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — El domingo 11 de mayo, a las 16 horas, sobre el mismo. Autos: "VESFRIT MOISES y otro contra GONZALEZ DIEZ ANGEL, y otro, ejecución hipotecaria". D. G. I. Nº 33.022.
Buenos Aires, abril 28 de 1958. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 250.— e.30|4-Nº 25.210-v.7|5|58

Núm. 14

Orden señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, juzgado número 14, secretaría autorizante, se hace saber por dos días que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, rematará los bienes correspondientes al juicio "SUC. PEDRO O. LURO c|JUANA ANA VIGO de NEIRA s|reivindicación". (inventario R. 3013), el 8 de mayo 1958, a las 14, en Quirno Costa 545, sin base, comisión 10 o|o y al contado. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 60.— e.30|4-Nº 25.181-v.2|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, secretaría Nº 42, hace saber por cinco días, que en los autos "BASTIANINI, ATILIO o EMILIO o ATILIO EMILIO y LEONILDA o LEONILDE MARCHESI o MARCHESE de BASTIANINI s|sucesiones", Nicolás E. Iannone, "Iannone Propiedades", rematará un lote de terreno baldío, ubicado en esta Ciudad, Villa Lugano, calle Martiniano Leguizamón esquina Zelarrayán, lote 28, manzana "F", que mide: 11,64 m. frente N. E. por 20 m. de fondo al S. E.: 19,37 m. al N. O. y 10,84 m. en el contrafrente S. O. "ad-corpus". Libre de ocupantes; impuestos al día de toma de posesión. — El domingo 18 de mayo de 1958, a las 15 horas, sobre los mismos. Base $ 65.000.— m|n. al contado. — Como condición de venta: Escribano Norberto J. Vila Sánchez. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o a cargo del comprador.
Buenos Aires, abril 18 de mil novecientos cincuenta y ocho. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 250.— e.30|4-Nº 25.215-v.7|5|58

Núm. 15

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, Juzgado 15, secretaría 44, hace saber por cinco días en autos "MARTINO CAYETANO c|CARBONEL ENRIQUE OSCAR, s|ejecución hipotecaria", que el martillero don Aldo Alberto Bettaglio rematará el día 11 de mayo de 1958, a las 16 horas, en la misma, la finca ubicada en la Ciudad y Partido de Tigre, paraje denominado Rincón de Milberg, Pcia. de Buenos Aires calle Quichua, entre Rivadavia y Ontiveros, edificada en el lote "B", manzana 42, compuesto de 10m. frente al S. O.; 28.37 m. al N. O.; 15.34 m. al N y 40.35 m. al S. E. Superficie 345.40 m2. Se encuentra ocupada. Base m$n. 24.766.40 Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, abril 25 de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 350.— e.30|4-Nº 25.126-v.7|5|58

Núm. 17

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado número 17, se hace saber por cinco días, que ha sido designado martillero el señor Roberto M. Mombelli, en los autos sucesorios "RAPOSO JOSE" que tramita ante la secretaría Nº 51, para efectuar la subasta de la propiedad ubicada en la calle Marcos Sastre Nº 2633 de esta Capital, con la base de $ 25.200.— m|n. al contado, exigiéndose el 8 o|o de seña y el 3 o|o de comisión, remate a efectuarse el domingo 11 de mayo a las 16 horas en la misma propiedad. Figura edificada en el lote 50 con un frente de 8.66 mts. al S. E., 8.98 mts. en el contrafrente al N. O. 21.10 costado N. E. y 23.56 mts. en el del S. Oeste. Edictos en el B. Oficial y El Pueblo. — Buenos Aires, abril 25 de 1958. — Luis Raúl Rodríguez Lozano, secretario.
$ 250.— e.30|4-Nº 25.080-v.7|5|58

Núm. 18

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, secretaría Nº 54 del autorizante, hace saber por 5 días que en autos "DE SOUZA GAGO, JOSE s|suc. c|ITURBE ALBERTO, s|suc. s|división de condominio" los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 8 de mayo, a las 15,30 horas en su hall, San Martín 388, el inmueble Pedro Echagüe 1159|65, edificado en dos fracciones, la primera de 13m6cms frente al S. por 33 mts. costado O., y 33m187mm. al E., y la segunda de 5 mts. en lados E. y O. por 8m58 al N. y al S. Base $ 113.600 m|n. al contado. 8 o|o seña y a cuenta precio y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, abril 28 de 1958. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.30|4-Nº 25.251-v.7|5|58

Núm. 20

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael Demaría, hace saber por el término de cinco días, que en los autos "DOMINGUEZ DE VOLPE, ULDA c|MASJOAN EMETERIO s|cobro hipotecario", que tramita ante el Juzgado Nº 25 a su cargo, secretaría Nº 53, se ha designado a propuesta de la actora al martillero Alfredo Lascano para vender en pública subasta, al contado, la finca ubicada en Lomas del Mirador, Partido de Matanza, Prov. de Bs. Aires, calle Paso Nº 3064 y 3066, entre Dorrego y Naón, lote seis de la manzana siete, que mide: 10 mts. de frente por 36,20 mts. de fondo, superficie: trescientos sesenta y dos metros cuadrados. Base $ 83.441,30 m|n. Sobre la misma, el domingo 11 de mayo a las 16 horas. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. El deudor se ha comprometido a entregar la finca desocupada. — Buenos Aires, abril 11 de 1958. — Julián L. Peña, secretario.
$ 250.— e.30|4-Nº 25.129-v.7|5|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, secretaría del doctor Juan L. Peña, se hace saber por 10 días, que en los autos "RUBEL BERNARDO c|SOIFER o SOIFFER JOSE LEIVE" y otra, s|cobro hipotecario, el martillero Carlos Alberto Meira, designado a propuesta de parte, rematará la propiedad ubicada en esta Capital, calle Lavoissier 3501 esquina Núñez 5941|43, que mide 5,90 de frente al S. O. sobre la calle Lavoissier, 9,17 al S. E. sobre la calle Núñez, 10 mts al N. E., teniendo en su ochava en la intersección de las calles Núñez y Lavoissier 6 mts., el lunes 12 de mayo a las 16 horas en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311. — Base pesos 120.000.— m|n. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o en efectivo. Se hace constar que se encuentra ocupada con contrato a razón de $ 1.000.— mensuales. Informes: Sarmiento 470, T. E. 34-0164. — Buenos Aires, 25 de abril de 1958. — Juan L. Peña, secretario.
$ 500.— e.30|4-Nº 25.109-v.7|5|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 14

Orden del Sr. Juez Nacional de Paz, Dr. Juan A. González Caldorón (h.) (Juzgado Nº 14), se hace saber por dos días que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires rematará los bienes correspondientes al juicio "PURLAN, JOSE, s|sucesión" (Inventario D. 16.858), el 8 de mayo de 1958, a las 14 hs., en Quirno Costa 545, sin base, comisión 10 o|o y al contado. — Buenos Aires, abril 21 de 1958. — José Remuñán, secretario.
$ 60.— e.30|4-Nº 25.175-v.2|5|58

Núm. 18

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez Nacional de Paz Nº 18, doctor Juan A. Casanbon, se hace saber por el término de tres días en los autos cartulados "AISEMBERG y TROPP S. R. L. c|ALFELO ALEJANDRO y otros", ejecución prendaria, que el martillero Sebastián Paniza rematará el día 9 mayo, a las 21 horas, en la calle Doblas Nº 666, Capital Federal: Un baut estilo vienés fumigado de 1.67x1.48x0.50; 1 mesa de comedor estilo vienés, 6 sillas estilo vienés y un guardarropas enchapado en peteribí de 1.40x1.70x0.53. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Secretaría R. Pittaluga Noguera. — Buenos Aires, abril 23 de 1958. — R. Pittaluga Noguera, secretario.
$ 120.— e.30|5-Nº 25.072-v.5|5|58

Núm. 25

El Señor Juez de Paz, Dr. Rómulo H. Di Iorio, Juzgado Nº 25, autos "LOS PORTEÑOS S. R. L. c|BLANCO ISMAEL MARCOS", exp. 127.293, hace saber por dos días, que el martillero Rómulo De Simone venderá en pública subasta el 16 de mayo, a las 15 hs., en Rivadavia 6483, al contado, mejor postor y sin base, juego comedor en el estado en que se encuentra (9 piezas). — Buenos Aires, abril .. de 1958. — Cenobio Lapalma, secretario.
$ 60.— e.30|4-Nº 25.103-v.2|5|58

El Señor Juez de Paz Dr. Rómulo H. Di Iorio, Juzgado Nº 25, autos "ALMACENES CONGRESO S. R. L. c|GONZALEZ TAPIA MIGUEL y otro", expediente 125.330, hace saber por tres días, que el martillero Rómulo De Simone venderá en pública subasta el 16 de mayo, a las 15 hs., en Rivadavia 6483, al contado, mejor postor y sin base: juego dormitorio moderno, bombée en terciado (guardarropa, mesas de luz, toilette, cama 1,40 m. elástico hierro tres hilos, colchón pullman Rex). — Buenos Aires, abril de 1958. — Cenobio Lapalma, secretario.
$ 90.— e.30|4-Nº 25.097-v.5|5|58

Núm. 26

JUDICIAL. — En la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, las siguientes propiedades: DIAMANTE Nº 159 consta de 8 habitaciones, zaguán, cocina, baño, pieza servicio y dependencias, instalación de luz eléctrica, obras sanitarias, afirmado y demás edificado, clavado y plantado en el terreno, que mide 14m40 de frente, 14m más o menos en el contrafrente, 19m45 en el costado Sud y 21m25 en el del Norte, lindando por su frente al Oeste con la calle Diamante, por el Norte y Sud con propiedades de los señores Carlos José, Emilio Pedro y Ricardo Eugenio Pacher, y al Este con Saturnino Coronel. Inmueble inscripto bajo el Nº 311, finca Nº 11.144, folio 328 vta. libro 39, Sección Ciudad. Base, pesos 17.200 m|n., al contado o sea las 2|3 partes de su valuación fiscal. DIAMANTE Nº 177, consta de una habitación grande de material a la calle, cocina y dependencias, instalación de luz eléctrica, obras sanitarias, afirmado y además lo clavado, plantado y adherido al suelo, en terreno que mide 8m66 de frente al Oeste por 21m65 de fondo, lindando por su frente con la calle Diamante, por el Norte con Valeriano Coronel, por el Sud con Telmo Suárez y por el Este con la sucesión de Saturnino Coronel. Inmueble inscripto bajo el Nº 49, finca Nº 3.780, folio 44, libro 37, Sección Ciudad. Base $ 1.466,66 m|n. al contado o sea las 2|3 partes de su valuación fiscal. El viernes 9 de mayo, a las 10 horas, en el Juzgado de Paz en turno de la Ciudad de Paraná. Por disposición del Señor Juez Nacional de Paz, doctor César A. R. Sábile, a cargo del Juzgado Nº 26, Secretaría del autorizante, en el juicio "BASSI LEONARDA o BASSI y MARINARO de SALMERI LEONARDA, sucesión". Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en dinero efectivo. Publíquese cinco días en el Boletín Oficial y El Diario de Paraná. Martilleros designados de oficio: Juan B. Scévola y Felipe S. Irigoyen. — Buenos Aires, marzo 28 de 1958. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 500.— e.30|4-Nº 25.033-v.7|5|58

Núm. 27

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez Nacional de Paz, Dr. Miguel Oscar Llanos, a cargo del Juzgado Nº 27, se hace saber por 5 días en los autos "GARCIA de MONGE REMEDIO, s|suc." que el martillero Antonio Larocca rematará en el local de ventas calle Bolívar Nº 772|78, el día 14 de mayo, a las 16 y 30 hs., la finca ubicada en la calle Martiniano Leguizamón Nº 3086|92 y Hubac sin número, construída en el lote 12 de la manzana "F", que mide 22m44 ctms. de frente al S.O. sobre la calle Tafí, hoy Martiniano Leguizamón, 8 mts. en la ochava al Sud, 5 mts 52 ctms. en su otro frente sobre la calle Hubac, 26 mts. 70 ctms. al N.E. y 9 mts. 79 ctms. en el N.O. Base $ 28.533,32 m|n. Seña 8 o|o. Com. 3 o|o. Al contado. — Buenos Aires, abril once de 1958. — Juan Carlos Marenco, secretario.
$ 200.— e.30|4-Nº 25.161-v.7|5|58

Núm. 32

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez Nacional de Paz, Dr. José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, se hace saber por tres días que, en autos "BARRIL RICARDO A. c|MUNDO NICOLAS, s|ejec.", el martillero Horacio González Allisedo rematará: una soldadora eléctrica, marca "Omnia" Nº 10.388, pintada en color gris y rojo: un compresor de aire, marca "Moldi", con motor eléctrico acoplado Nº 516.828. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 o|o en efectivo en el acto del remate. El día 6 de mayo de 1958, a las 15.30, en Tucumán 1439. — Buenos Aires, abril 23 de 1958. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 120.— e.30|4-Nº 25.150-v.5|5|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

El Juez Nacional en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 1 doctor Mario E. Figueroa Alcorta, Secretaría Nº 3, hace saber por dos días que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires rematará los bienes del juicio "BADO ADOLFO c|FIGUEROA ANGEL s|ejecutivo" consistentes en sillones, vitrina, aparador, araña, el 8 mayo 1958, a las 14, en Q. Costa 545.
Sin base, al contado, comisión 10 %.
Buenos Aires, abril 22 de 1958. — Gustavo Losada Calvento, secretario.
$ 60.— e.30|4-Nº 25.177-v.2|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Mario N. Figueroa Alcorta, Secretaría Nº 3, el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, subastará los bienes correspondientes al juicio "BAINI JOSE DAVID c|RODRIGO LUCIA A. s|ejecutivo", consistentes en juego living, muebles y adornos diversos, el 8 mayo 1958, a las 14, en Q. Costa 545. Sin base, al contado, comisión 10 %.
Buenos Aires, abril 15 de 1958. — Gustavo Losada Calvento, secretario.
$ 60.— e.30|4-Nº 25.176-v.2|5|58

Núm. 5

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Horacio Duncan Parodi, Juzgado 5º Secretaría 14. Hace saber por tres días, en los autos "FACCHINI PABLO EDUARDO c|YOLANDA HERCZKA s|. ejec. prendaria", el martillero Antonio Larocca, Rematará el 12 de mayo, a las 16 horas, en la calle Anchorena 1493, un automóvil taxímetro marc. "Plymouth", modelo 1939, motor Nº P. 8. 70481. Patente de la Capital Federal Nº 9561, en el estado en que se encuentra. Base $ 27.500 moneda nacional. Comisión 10 % al contado.
Buenos Aires, 25 de abril de 1958. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 90.— e.30|4-Nº 25.151-v.5|5|58

Núm. 6

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Luis María Fornés, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría del autorizante, se hace saber por 3 días que el martillero señor Romeo Víctor Sivori, en los autos "RAMOS, RODRIGUEZ Y GONZALEZ c|PIÑEIRO MARCELINO y otro s| Emb. Preventivo", ha de proceder a rematar en su Salón de Ventas "La Candola", Rivadavia 1389, el día 9 de mayo, a las 19 horas, una heladera marca Carma de 6 puertas, caja de madera lustrada con motor eléctrico Carma Nº 81.715 con su compresor: una balanza Andina, para 15 kgs. Nº 22711; una cortadora de fiambre marca Berkel, sin número visible.

Los bienes se entregarán con posterioridad a la aprobación del remate.

Sin base. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 28 de abril de 1958. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 150.— e.30|4-Nº 25.162-v.5|5|58

Núm. 7

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Héctor Fernández Marelli, secretaría Nº 21, del suscripto, se hace saber por tres días que en los autos "PALACIOS; MEREP y BENUCCI contra TASIUNIS, DEMETRIO y otro sobre Ejecución Prendaria", ha sido designado el martillero don Raúl Bellini, para que proceda a la venta en pública subasta y al mejor postor de una máquina plana litográfica, medida de rama 59 x 82 cms., marca Marinoni Nº 4854, usada, y en el estado en que se encuentra.

El remate se llevará a cabo el próximo 16 de mayo, a las 16 horas, en el local de la Avenida de los Constituyentes Nº 6239, lugar donde, diariamente, entre las 9 y 12 y las 15 y 18 horas, se encuentra en exhibición.

Venta al contado. Base $ 13.910.— Seña 20 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 25 de abril de 1958. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 150.— e.30|4-Nº 25.257-v.5|5|58

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ESPAÑOLA DE S. M. DE BARRACAS Y BUENOS AIRES
CONVOCATORIA

Buenos Aires, abril 27 de 1958.

Estimado consocio:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 19 de nuestros estatutos, la comisión directiva ha resuelto que la Asamblea General Ordinaria, tenga lugar el día 10 de mayo próximo, a las 15 horas, en el local de su sede social, calle Río Cuarto 1541. A este efecto ruégole puntual asistencia a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta.

2º Lectura de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas, lectura y aprobación de la cuenta de gastos y recursos y balance general al 28 de febrero de 1958.

3º Elección de ocho socios para integrar la comisión directiva, seis vocales suplentes, cinco socios para integrar el jurado y de tres socios para el órgano de fiscalización.

4º Nombramiento de dos socios para firmar el acta. — Alfredo Pérez, secretario.

$ 5,— e.30|4-Nº 25.090.v.30|4|58

AGENCIA GENERAL DE PUBLICACIONES S. A. E. y C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea General Ordinaria para el 12 de mayo a las 15 horas, en Brasil 1769, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.

3º Consideración de la reforma de los estatutos sociales.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.30|4-Nº 26.104.v.7|5|58

ASOCIACION DEL BRIDGE ARGENTINO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día lunes 26 de mayo de 1958, a las 22 horas, en el local de la calle Cerrito 979, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de gastos y recursos, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de marzo de 1958.

2º Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 28 de abril de 1958. — El Presidente.

$ 120.— e.30|4-Nº 25.187-v.5|5|58

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE LA ADM. GRAL. DE CONT. TER. DE LA NACION
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor consocio:

En cumplimiento por lo dispuesto por el art. Nº 20 de los estatutos sociales, la Comisión Directiva de la Asociación Mutual de Empleados de la Administración General de Contribución Territorial de la Nación, invita a Ud. a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1958, en las oficinas sociales de Avda. de Mayo 570 5º piso, a las 19 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de gastos y recursos correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957.

2º Designación de dos socios para que en representación de la asamblea aprueben y suscriban el acta de la misma. — Alfredo L. Viola, presidente — Oscar Grande, secretario.

Se recuerda a los señores socios: Art. 35º. Las asambleas se constituirán con la concurrencia de las dos terceras partes de los socios como quórum legal. Si no hubiere este número media hora después se llevará a cabo con el número de socios que se hallen presentes, los cuales deberán firmar un libro de asistencia, bajo control de secretaría.

$ 9.— e.30|4-Nº 25.246-v.30|4|58

"C"

CAILLON & HAMONET S. A., Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se llama a los señores accionistas de Caillon & Hamonet, Sociedad Anónima. Comercial e Industrial, a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 14 de mayo a las 12 horas, en el local social, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Reconsideración del dividendo aprobado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.30|4-Nº 25.169-v.7|5|58

CAMPOS Y QUEBRACHALES PUERTO SASTRE, S. A.
Comercial e Industrial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 8 de mayo de 1958, a las 16 horas, en Cerrito 388, 1er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio 52º al 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinar el número de directores titulares y suplentes, procediendo a la elección de los titulares que corresponda, de los directores suplentes y de los síndicos, titular y suplente.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 21º de los estatutos.

$ 180.— e.30|4-Nº 25.088.v.5|5|58

CLUB ATLETICO "STENTOR"
CONVOCATORIA

Señor asociado:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo Nº 39 de los estatutos sociales, nos es grato invitar a Ud. a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 15 de mayo de 1958, a las 21 horas, en nuestra sede social, calle Saráchaga 5634, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.

2º Nombrar dos socios para firmar el acta.

3º Consideración de la memoria y balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión de fiscalización.

4º Nombrar tres socios para formar la junta escrutadora.

5º Elección total de la comisión directiva a saber: un presidente por dos años por terminación de mandato, un vicepresidente por un año por renuncia, un secretario general por dos años por terminación de mandato; un prosecretario por un año por renuncia; un secretario de actas por 1 año por renuncia, 1 tesorero general por 2 años por terminación de mandato; un protesorero por un año por renuncia, tres vocales titulares por dos años por terminación de mandato, tres vocales titulares por un año por renuncia, cuatro vocales suplentes por un año por terminación de mandato, tres revisores de cuentas titulares por dos años por terminación de mandato, tres revisores de cuentas suplentes por un año por terminación de mandato. — Luis Alvarez, presidente. — Héctor Vicente, secretario general.

$ 330.— e.30|4-Nº 25.089.v.5|5|58

"S"

S. A. D. O. P.
Sociedad Anónima de Obras Públicas Financiera, Inmobiliaria, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 12 de mayo de 1958 a las 15 horas en el local social, calle Lavalle Nº 1454, 6º piso, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA

1º Satisfacción de la propuesta de concordato aprobada por la junta de acreedores el 24 de abril del corriente año.

2º Elección de 3 señores directores para reemplazar a los miembros renunciantes cuyos mandatos se mantienen hasta el 11 de mayo próximo.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 25 de abril de 1958. — El Directorio.

$ 250.— e.30|4-Nº 25.105-v.7|5|58

Sociedad Comercial e Industrial ISRAELITA, S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1ra. CONVOCATORIA
Número de Registro Nac. [illegible]

De acuerdo a lo prescripto por los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria (1ra. Convocatoria), que se verificará el miércoles 14 de mayo de 1958, a las 10 horas, en nuestro local social Hipólito Yrigoyen Nº 2251, a los efectos de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA.

1º Lectura del acta de la asamblea General Ordinaria anterior.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de enero de 1958.

3º Fondos de la ex caja social de ayuda mutua.

4º Elecciones de: a) Por dos años: Presidente, secretario, protesorero, tres vocales y tres vocales suplentes. b) Por un año: Síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, abril de 1958. — El Directorio.

Nota: Art. 40º de nuestros estatutos sociales. "Las asambleas ordinarias y extraordinarias, salvo las excepciones determinadas en estos estatutos, requieren para ser válidas y estar legalmente constituídas: que los accionistas presentes, por sí o por poderes, representen el 50 o/o más un peso del capital suscripto previa deducción de las acciones rescatadas, en la primera convocatoria, y cualquiera que fuere la representación del capital de accionistas presentes en segunda convocatoria". —

Otra: En caso de no realizarse la asamblea en la primera convocatoria, la misma tendrá lugar en segunda convocatoria el día jueves 29 de mayo de 1958 a las 20 horas, en nuestra sede social, y se votará el mismo día de 9 a 12 y de 15 a 20 horas.

$ 600.— e.30|4-Nº 25.189-v.7|5|58

"T"

T I R C E S. A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de mayo próximo, a las 10 y 30 horas, en la sede social Av. Corrientes Nº 569, piso 8º, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado de la sociedad hasta la suma de m$n 5.000.000, de conformidad a lo dispuesto en el art. 4º del estatuto.

2º Determinar el número de miembros que compondrán el Directorio.

3º Considerar la renuncia presentada por los miembros del Directorio, y síndico titular y síndico suplente.

4º Nombramiento de nuevos directores hasta completar un ejercicio.

5º Designación de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.30|4-Nº 25.238-v.7|5|58

LEY Nº 11 867

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Organización Campitelli, martillero martillero público: Guillermo Juan Campitelli, con oficinas en Larrea 505, 1º "C"; T. E. 47-2781, avisa al comercio que por su intermedio el señor Arsenio Rafael Alzugaray vende al señor José Luis Prieto el negocio de "garage de alquiler", sito en la calle AVELINO DIAZ 533, libre de todo gravamen. Reclamos de ley término legal en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 150. — e.30|4-Nº 25.079-v.7|5|58

Organización Campitelli, martillero público: Guillermo Juan Campitelli, con oficinas en Larrea 505, 1º "C". T. E. 47-2781, avisa al comercio que por su intermedio los señores Federico Francisco García, Celestino Piñeiro y Juan Brignani, venden al señor Angel Romandetti el negocio de "garage de alquiler", sito en la AVENIDA DE LOS CONSTITUYENTES 4251, libre de todo gravamen. Reclamos de ley término legal en nuestras oficinas, domicilios de las partes

$ 150. — e.30|4-Nº 25.087-v.7|5|58

Organización Campitelli, martillero público: Guillermo Juan Campitelli, con oficinas en Larrea 505, 1º "C". T. E. 47-2781, avisa al comercio que por su intermedio los señores Antonio López y Erio Schianchi, domiciliados en la Avenida Francisco Beiró 5232, venden a los señores Benito Vidal y Angel Morteyrú, que fijan su domicilio en Lima 639, el negocio de "garage de alquiler", sito en la AVENIDA FRANCISCO BEIRO 5232, libre de todo gravamen. Reclamos de ley término legal en nuestras oficinas.

$ 150. — e.30|4-Nº 25.078-v.7|5|58

Baus Hnos., S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Alsina 308. T. E. 30-0318|19, avisan que: el señor José Cebral vende su negocio de carnicería y verdulería, AVENIDA SAN MARTIN 3559, Capital, a Héctor Justo Silva y María Guido de Falco, libre de toda deuda y|o gravamen. Domicilio partes en el negocio. Reclamos ley en nuestras oficinas.

$ 100. — e.30|4-Nº 25.075-v.7|5|58

Río & Cía., balanceadores, martilleros, corredores y comisionistas con oficinas en la calle Sanabria 2501, Capital, T. E. 50-7780 y 9767, avisan: los Sres. Nieves Tulián, Eleuterio Tulián y Mauricio Blanco, venden su negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas sito en la AVDA. EMILIO CASTRO Nº 7288, a los señores Manuel Fernández Suárez y Alberto Macías Fernández, quienes le compran libre de toda deuda y gravámenes. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 150.— e.30|4-Nº 25.222-v.7|5|58

Reinaldo S. Troiano y Eduardo A. Lucena, martilleros públicos, con oficina en la Avenida Córdoba Nº 1821, 2º piso, hacen saber al comercio, que el señor Domingo Viviani, vende su negocio de carnicería, frutería y verdulería, sito en la calle AREVALO 1853, al señor Alejandro Romano. Informes y reclamos de ley, en nuestras oficinas, que es de las partes.

$ 100.— e.30|4-Nº 25.247-v.7|5|58

Reinaldo S. Troiano y Eduardo A. Lucena, martilleros públicos, con oficina en la calle Av. Córdoba Nº 1821, 2º piso, hacen saber al comercio que el señor Pedro Cabrera vende al señor José María Aduna; su negocio de venta de carne, situado en los puestos Nº 37 y 39 del Mercado San Juan, sito en la calle AV. SAN JUAN 3626|30. Informes y reclamos de ley, en nuestras oficinas, que es de las partes.

$ 100.— e.30|4-Nº 25.330-v.7|5|58

"B"

Balboa, Oreja & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Alsina 1282, piso 4º, T. E. 37-3568 y 38-1286, avisan que Lucía Idalia Gómez de Gómez vende a Jorge Mario Bordenave y Manuel Aragón su negocio de café y bar, sito en esta Ciudad, calle BALBASTRO 1202 esquina PICHEUTA, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 100. — e.30|4-Nº 25.091-v.7|5|58

"C"

Abasolo Tomás V., martillero público y balanceador, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Bartolomé Mitre Nº 2169, avisa que por su intermedio Antonio García Durán, vende a Francisco García, su negocio de despacho de pan y venta de helados denominado "Del Carmen", sito en CARABOBO Nº 415, Capital Federal, domicilio denunciado por las partes. Reclamos término de ley, mis oficinas.

$ 150. — e.30|4-Nº 25.092-v.7|5|58

Sánchez, Mourente, Vilar y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0371, avisan: Francisco Pascual Vacatello, Jorge Vacatello y Sabby Beja venden a "Premier" S. R. L. (capital m$n. 1.300.000.00) negocio bar y confitería, sito CORRIENTES Nº 1502 esq. PARANA. — Domicilio partes: vendedores, Tucumán 415; firma compradora, Bmé. Mitre 2187, Capital. — Reclamaciones Ley, n|oficinas.

$ 150.— e.30|4-Nº 25.159.v.7|5|58

Eduardo A. Lucena y Reinaldo S. Troiano, martilleros públicos, con oficina en la Av. Córdoba Nº 1821, 2º piso, hacen saber al comercio que el señor Alfio Legnazzi vende su negocio de venta de carne, ubicado en el Puesto Nº 107, del Mercado Eugenio Ben, sito en la calle CONSTITUCION 1111|99, al señor Alejandro Lahumzanbarne. Informes y reclamos de ley, en nuestras oficinas, que es de las partes.

$ 100.— e.30|4-Nº 25.248-v.7|5|58

Selvaggi & Scarpati, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Estados Unidos Nº 408, T. E. 34-9771, al comercio avisa que: Francisco González, vende a su socio Angel Lemos, la parte mitad indivisa del negocio del ramo de bar y pizzería, sito en la calle CASEROS Nº 2907, que tenía conjuntamente con él. Reclamos de ley, en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.30|4-Nº 25.205-v.7|5|58

"D"

Complementando edictos del 23 al 29 de mayo de 1956, donde se anunciaba que Lorenzo y Lorenzo, venden a León Dicran Dedebian, negocio garage calle DIRECTORIO Nº 64, se aclara que la sociedad de hecho vendedora está integrada por Juan Lorenzo y Jorge Alberto Lorenzo. Interviene estudio Dr. Sarando, Lavalle 1546, piso 1º, dpto. "A".

$ 100.— e.30|4-Nº 25.206-v.7|5|58

"E"

Al Comercio: Emilio Rodríguez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Arregui Nº 3615, Capital, T. E. 50-2968, avisa: Que los señores Francisco Mariano Tezanos, y el señor Rodolfo López, venden su negocio de almacén de comestibles y despacho de bebidas al copeo, sito en esta Capital, calle ERCILLA Nº 6502, al señor José Ramón Rodríguez; domicilio de las partes y reclamos de Ley término legal, en mis oficinas.

$ 150.— e.30|4-Nº 25.188-v.7|5|58

Carlos María Pearson, martillero público, comunica al comercio que por su intermedio la señora Carlota Aide Sar de Pearson vende su negocio de hotel, libre de gravámenes, a los señores Saida Mustafá y Félix Schiavini: el negocio de referencia está situado en la calle EL CANO 3733, Capital, y para los reclamos de ley en la oficina del martillero, calle Río de Janeiro Nº 1043, Capital, que es de las partes.

$ 150.— e.30|4-Nº 25.160-v.7|5|58

"F"

Organización Campitelli, martillero público: Guillermo Juan Campitelli; con oficinas en Larrea 505, 1º "C"; T. E. 47-2781, avisa al comercio que por su inter-

medio los señores Manuel María Prieto, Claudina Rosa Prieto y Juan Luis Prieto, venden a los señores Luciano Pérez López y Manuel Pérez López, el negocio de "garage de alquiler", sito en la calle FRAGA 648, libre de todo gravamen. Reclamos de ley término legal en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 150. — e.30|4-Nº 25 083-v.7|5|58

Organización Campitelli, martillero público: Guillermo Juan Campitelli, con oficinas en Larrea 505, 1º "C"; T. E. 47-2781, avisa al comercio que la venta que realizaron por su intermedio los señores Manuel María Prieto, Claudina Rosa Prieto y José Luis Prieto, domiciliados en la calle Río de Janeiro 247, dpto. 5, al señor José Valentín Bottegal, domiciliado en la calle Virrey Cevallos 264, del negocio de garage, sito en la calle FRAGA 648, según publicaciones en este "Boletín", Nº 9.872, ha sido anulada por los vendedores, alegando incumplimiento del comprador. Reclamos de ley término legal en nuestras oficinas.

$ 200. — e.30|4-Nº 25.082 v.7|5|58

Lozano Hnos., martilleros, Treinta y Tres 611, Cap., avisan que Mario Albino Ravizza vende a Samuel Gayetzky, Pablo Berstein e Isaac Melamut su negocio de joyería libre de toda deuda y gravamen, sito en FRANCISCO BEIRO 4375, Cap. Domicilio de las partes en el negocio. Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 100.— e.30|4-Nº 25.167-v.7|5|58

"G"

Roberto Losino, martillero público, oficinas calle Colombres 324, comunica que Osvaldo Alberto Colatto vende a Luis Cayetano Passoni y Juan Bautista Passoni el negocio de carnicería, verdulería, frutería, sito en la calle GREGORIO DE LAFERRERE 3390. Reclamo de ley en mis oficinas. Domicilio constituído por las partes.

$ 100.— e.30|4-Nº 25.122-v.7|5|58

Al comercio: Administración "Ceres", Manuel Ruiz & Cía., balanceadores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en la calle Bmé. Mitre Nº 2579, avisan: Que con respecto al edicto publicado con el Nº 49.722 del 22 de abril de 1957, el nombre correcto del señor vendedor es Julio Cesáreo Casabona, quien vendía el negocio de venta de calzado, sito en GAONA Nº 3532, al señor Felipe Domingo Urbina.

$ 100.— e.30|4-Nº 25.216-v.7|5|58

"L"

En cumplimiento Ley 11.867, se hace saber que: Domingo Muzzopappa, vende a Modesto Rodríguez, su negocio de carnicería al por menor, establecido en la calle LADINES Nº 2598. Domicilio partes y reclamos de ley: Francisco Acuña de Figueroa Nº 278, Capital.

$ 100. — e.30|4-Nº 25.102-v.7|5|58

Río & Cía., balanceadores, martilleros, corredores y comisionistas, con oficinas en la calle Sanabria 2501, Capital, T. E. 50-7780 y 9767, avisan: El señor Celso Conde Travieso, vende su negocio de quiosko y venta de golosinas, sito en la calle LAGUNA Nº 933, de esta Capital, a la señora Catalina Goldemberg de Macrino, quien lo compra libre de toda deuda y gravámenes. Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 150.— e.30|4-Nº 25.224-v.7|5|58

Río & Cía., balanceadores, martilleros, corredores y comisionistas, con oficinas en la calle Sanabria Nº 2501, Capital. T. E. 50-7780 y 9767, avisan: el señor Salomón Wigdor Spektor, vende su negocio de despacho de comestibles con venta de bebidas alcohólicas envasadas, sito en la calle LADINES Nº 3710, Capital, a la señora Sila Angelina Luna de Dedini, quien lo compra libre de todo gravamen. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 150.— e.30|4-Nº 25.221-v.7|5|58

"M"

Miguel C. Alvarez y Cía., martilleros públicos, Sáenz Peña 231, avisan Que Concepción Ramona López de Rivas, Moreno 1668, vende a María Bruno Sáenz Peña 251, libre de todo gravamen y personal, el negocio de hotel, ubicado en esta Capital, calle MORENO 1668, 1er. piso, Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 100. — e.30|4-Nº 25.073-v.7|5|58

Abasolo Tomas V., martillero público y balanceador, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Bartolomé Mitre Nº 2109, avisa que por su intermedio Gerardo García, vende a Laureano Rivas su negocio de despacho de pan y facturas, sito en la calle MOLDES Nº 4609, Capital Federal, domicilio denunciado por las partes. Reclamos término de ley, mis oficinas.

$ 150. — e.30|4-Nº 25.081-v.7|5|58

Manuel Armenteros, martillero público y balanceador, oficina Larrazábal Nº 4069, Capital Federal, avisa que Emilia Valmorbina de Corradini, vende a Hugo Calzolari, su negocio de librería, mercería, juguetería y venta de golosinas, sito en MARTINIANO CHILABERT Nº 6500 esquina PIEDRABUENA, Capital Federal, domicilio comprador. Domicilio vendedora, Martiniano Chilabert Nº 6498 Capital Federal. Reclamos de ley, mi oficina.

$ 150.— e.30|4-Nº 25.208-v.7|5|58

María Juana Alsaga Isarcelaya y Juana Alesio, al comercio avisan: que vendieron el negocio del ramo de despacho de pan, sito en la calle MONTEAGUDO Nº 422, de esta Capital, a la señora Damiana Monson, quien se hace cargo del activo y pasivo de dicho negocio con retroactividad al 10 de julio de 1957. Reclamos de ley, en el mismo negocio que es de las partes.

$ 100.— e.30|4-Nº 25.207-v.7|5|58

"P"

Ciminelli, Rubino & Guasch, martilleros públicos. Avda. Sáenz Nº 953, avisan que por su intermedio la Sra. Rosario Franchini de Saracó vende a Domingo Loschiavo el negocio de bombonería, torrefacción de café y venta de bebidas envasadas, sito en la calle PATRON Nº 6837. Domicilio de las partes y reclamo de ley nuestras oficinas.

$ 100.— e.30|4-Nº 25.164-v.7|5|58

"R"

Organización Campitelli, martillero público: Guillermo Juan Campitelli, con oficinas en Larrea 505, 1º "C"; T. E. 47-2781, avisa a comercio que por su intermedio el señor Antonio Ricardo Naso, domiciliado en la cale Pampa 4767, vende al señor José Valentín Bottegal, que fija su domicilio en la calle Larrea 505, 1º, "C", el negocio de garage de alquiler", sito en la calle PAMPA 4767, libre de todo gravamen. Reclamos de ley término legal en nuestras oficinas.

$ 150. — e.30|4-Nº 25.076-v.7|5|58

El Escribano Julio R. Jasper, hace saber que: "Ferrolit S. R. L.", con domicilio en RIVADAVIA 11.059, tranfiere el activo y pasivo de su negocio de fabricación, venta, importación y exportación de herramientas, molinos, bombas, motores, etc., a "Ferrolit, Comercial e Indutrial S. A.", con igual domicilio. — Reclamos de ley: a Cangallo 1685, piso 8º "A".

$ 100.— e.30|4-Nº 25.190-v.7|5|58

El Escribano José Steiman, con oficinas en la calle Reconquista 336, hace saber que don Pedro José Chinni y doña Elsa Amelia Chinni de Gorrini, con negocio de modas denominado "Chez Flocliss" e instalado en Galería Rivadavia, local Nº 13, calle RIVADAVIA números: 4963|65|67, transferirán su fondo de comercio libre de gravámenes a favor del Dr. Carlos María Guidobono y doña Dora Ofelia Sacco.

Reclamos en Escribanía citada.

$ 150.— e.30|4-Nº 25.184-v.7|5|58

Comunica Miguel Angel Camino, componente sociedad Montoya y Camino que vende a su consocio Víctor Montoya su parte indivisa del Taller de Herrería, Tornería y Soldadura autógena ubicado calle RIVADAVIA 1350, Capital.

Reclamos de ley y domicilio ambas partes en Rivadavia 1350.

$ 100.— e.30|4-Nº 25.145-v.7|5|58

Miguel Angel Olmos y Alberto Cerutti, martilleros públicos con oficinas en la calle Cangallo 1537, 2º A, Capital, T. E. 35-4499, avisan que con su intervención el señor Jorge Julio Martínez con domicilio en la calle Rojás 494, 2º 5, vende su negocio de garage sito en la calle RIO DE JANEIRO Nº 477, Capital, al señor Luis Francisco José Calvi, con domicilio en la calle Uruguay número 560, 5º piso, ambos de Capital.

Reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 100.— e.30|4-Nº 25.196-v.7|5|58

"S"

Organización Campitelli, martillero público: Guillermo Juan Campitelli, con oficinas en Larrea 505, 1º "C"; T. E. 47-2781, avisa al comercio que por su intermedio el señor José Pizzulli, domiciliado en la calle Warnes 31, vende la mitad indivisa del negocio de "garage de alquiler", sito en la calle SAN BLAS 1475 a su socio señor Pablo Shuberoff, con domicilio en la calle San Blas 1475. El comprador se hace cargo del pasivo. Reclamos de ley término legal, en el domicilio del martillero.

$ 150. — e.30|4-Nº 25.083-v.7|5|58

Mourente & Cía., S. A., martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 5º piso, T. E. 38-6934, avisan que con su intervención, el señor Juan Rivero Meloro, vende al señor Manuel Martínez, negocio de garage, sito en esta Ciudad, calle SAN PEDRITO Nº 1045|49. Domicilio parte: vendedor Juan B. Justo 4521, dpto. "A", comprador Monte Nº 1906, dpto. 2; reclamaciones ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.30|4-Nº 25.235-v.7|5|58

Avisa: G. F. García, balanceador y martillero público con oficinas en la calle Colombres 970, 1er. piso, T. E. 93-2465 y 8078, que por su intermedio José Emiliano Lage vende a América Juan de Fayot y Elisabeth Fayot su negocio de despensa sito en esta Capital, calle SOMELLERA Nº 864.

Reclamos de ley y domicilio de las partes mis oficinas.

$ 100.— e.|30|4-Nº 25.193-v.7|5|58

Nieto Hnos., S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, José María Moreno 49, Capital, avisan: que Enrique Ruiz vendió su negocio de despensa ubicado SANTO TOME 3501, Capital, a Alfredo Calani. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.30|4-Nº 25.239-v.7|5|58

"W"

Raimundo Salgado, martillero público, avisa: El 13 de mayo, a las 15 horas remataré el comercio de Fiambrería y Anexos sito en la calle WARNES número 692, por cuenta y orden de su propietario Elías Tolmaher.

Reclamos de ley mi oficina Sarmiento 2274, 5º piso.

$ 100.— e.30|4-Nº 25.135-v.7|5|58

TERRITORIOS NACIONALES

RIO NEGRO

Al comercio: Se comunica al comercio, por el término de ley, que el señor Cornelio Miranda cede y transfiere en favor de sus consocios las cuotas que le corresponden en la sociedad "Casa Boluña" S. R. L., con domicilio es Tucumán 750, de Gral. Roca (Río Negro) y cuyo objeto es el ramo de bazar, juguetería, librería, etc., en base a la Ley 11.867. Reclamos de ley. Escribana Nélida H. Canil, de Gral. Roca, Río Negro, donde las partes constituyen domicilio.

$ 150.— e.30|4-Nº 25.133-v.7|5|58

Al Comercio. — Se comunica al comercio, por el término de Ley, que el señor Luis Di Martino, vende, libre de pasivo, a doña María Santos Lozano de Aguayo, su negocio de despensa y verdulería, sito en la calle BUENOS AIRES setecientos cuarenta y tres de GRAL. ROCA (RIO NEGRO). — Reclamos de Ley: Escribana Nélida H. Canil, Tucumán 659, Gral. Roca (Río Negro), donde las partes constituyen domicilio.

$ 150.— e.30|4-Nº 25.131-v.7|5|58

Al comercio: Se avisa por el término de ley, que el señor Agustín José Arcuri vende al señor Vénero Bravo, libre de pasivo, su negocio de hospedaje y restaurant denominado Hotel Parque, sito en la calle SARMIENTO Nº 62, de VILLA REGINA, RIO NEGRO. Reclamaciones al escribano interviniente don Eduardo B. Giménez, con oficinas en calle Sarmiento 137, primer piso, de Villa Regina, Río Negro, donde las partes constituyen domicilio.

$ 150.— e.30|4-Nº 25.209-v.7|5|58

FORMOSA

Antonio Busciglio Aliota, vende al señor Luis Fernández su negocio de ramos generales que funciona con permiso gubernativo Nº 573, de fecha 23 de noviembre de 1956, del Gobierno de la Provincia de Formosa, ubicado en la Avenida SAN MARTIN número 339, de CLORINDA, PROVINCIA DE FORMOSA. — Reclamos, términos de Ley, en el domicilio del comprador: Avenida San Martín Nº 351, Clorinda, Formosa. — Clorinda, Provincia de Formosa, abril 26 de 1958.

$ 150.— e.30|4-Nº 25.157-v.7|5|58

AVISOS DIVERSOS

NUEVOS

Sociedad Anónima
UNION INMOBILIARIA DEL NORTE
(en liquidación)

La Comisión Liquidadora ha resuelto hacer saber que a partir del día 7 de mayo de 1958, se abonará en las oficinas de Avda. Corrientes 316, 6º piso, escr. 650, la parte en acciones (21,505 o|o) de dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|57 aprobado por asamblea del 24 de abril de 1958.

$ 90.— e.30|4-Nº 25.232-v.5|5|58

OLIVARES TANGA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, AGRICOLA Y GANADERA

El Directorio hace saber que dispuso la emisión de $ 3.000.000.— m|n. valor nominal, en títulos al portador de acciones ordinarias de mil pesos m|n. cada una, distribuídas en doce series sucesivas, o sean de la novena a la vigésima inclusive, de doscientas cincuenta acciones cada serie. Dividendos en relación a la fecha de su integración. Opción de acuerdo al Art. 4º del Decreto 852 del 14|10|55 en el domicilio de la sociedad.

$ 40.— e.30|4-Nº 25.217-v.30|4|58

L A G E R H A U S
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Financiera y Comercial
Nº de Registro 5.928

Hácese saber por tres días aumento capital autorizado en v$n 500.000 y emisión 200 acciones ordinarias al portador Nros. 2.001 a 2.200. Fíjase como plazo para ejercer el derecho de preferencia a dicha suscripción, por parte de los actuales accionistas en proporción a su tenencia, el de quince días a partir de esta última publicación. Las acciones no suscriptas por los actuales accionistas se prorratearán entre los actuales tenedores que así lo soliciten. Integración 10 o|o en efectivo en el acto de la suscripción. — El Directorio.

$ 120.— e.30|4-Nº 25.240-v.5|5|58

BANCO ISRAELITA DEL RIO DE LA PLATA

Se hace saber a los señores accionistas que se encuentran a su disposición los dividendos del año 1957. — El Directorio.

$ 20.— e.30|4-Nº 25.211-v.30|4|58

MAPRICO, S. A.
Ind., Com., Inm. y Fin.

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de v|n. m$n. 1.000.000.—, o sean las serias al portador, de un voto. Suscripciones dentro de los quince días a partir de esta publicación. Condiciones de pago: 100 o|o en el acto de la suscripción. — El Directorio.

$ 90.— e.30|4-Nº 25 132-v.5|5|58

DISTRILANA
Soc. Anón., Ind., Com. y Fin.
Alsina 1441 — Capital

Se hace saber, por tres días, a los señores accionistas que, de acuerdo al art. 5º de los estatutos sociales, el Directorio, por resolución del 25 de abril de 1958, ha emitido las series 26ª a 28ª de acciones ordinarias, por un total de m$n. 600.000.— moneda nacional, y parte de la serie 29ª por m$n. 150.000.—, lo que hace un total de m$n. 750.000.—, en pago del dividendo del 15 o|o en acciones liberadas, votado por la Asamblea General Ordinaria del 28 de febrero de 1958. — El Directorio.

$ 120.— e.30|4-Nº 25.130-v.5|5|58

ALVAREZ THOMAS, S. A.
Financiera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria

Por resolución del Directorio de fecha 14 de abril de 1958, se ofrecerá a la par 2.000 acciones ordinarias de la clase B., series 1 y 2 de $ 100.— m|n. c|u., con derecho a un voto por acción.

Dichas acciones gozarán de dividendos a partir del 1º de Julio de 1958 y podrán suscribirse en la proporción de una acción por cada una que se posea de la serie A.

El período de suscripción comenzará el 2 de mayo y finalizará el 20 de mayo de 1958, durante este plazo los señores accionistas deberán ejercer el derecho de preferencia. Una vez finalizado este plazo el remanente se colocará entre las personas que lo deseen.

$ 150. — e.30|4-Nº 25.168-v.5|5|58

ILAÑGA ARGENTINA S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 20 de diciembre de 1957, el capital autorizado de la Sociedad ha sido elevado a m$n 2.500.000.—. — El Directorio.

$ 60.— e.30|4-Nº 25.163-v.5|5|58

SIAM DI TELLA LTDA.
Sociedad Industrial Americana Maquinarias
PAGO DIVIDENDO ACCIONES ORDINARIAS

Se avisa a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto hacer las emisiones de acciones ordinarias por un valor nominal de v$n. 61.436.300.— (v$n. 27.198.400.— por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1956 y v$n. 34.237.900.— por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1957), que serán entregadas a los señores accionistas a razón de una acción nueva por cada cuatro que posean, en pago de parte del dividendo correspondiente a los ejercicios terminados el 30 de abril de 1956 y 30 de abril de 1957. La entrega de los títulos de las acciones ordinarias y el pago de la parte del dividendo en efectivo (10 o|o) del ejercicio terminado el 30 de abril de 1957 se hará contra la presentación del cupón Nº 19 en la Caja de la Sociedad, —Florida 940, ciudad—, a partir del día 30 de abril de 1958. — El Directorio.

$ 180.— e.30|4-Nº 25.170-v.5|5|58

SIAM DI TELLA LTDA.
Sociedad Industrial Americana Maquinarias

De acuerdo con lo aprobado por las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas del 31 de agosto de 1956 y 30 de agosto de 1957, se ha resuelto efectuar la emisión de $ 1.920.000.— en acciones ordinarias, que serán entregadas en pago de parte de honorarios de directores por los ejercicios terminados el 30 de abril de 1956 (960.000.— en acciones ordinarias) y 30 de abril de 1957 (pesos 960.000.— en acciones ordinarias) según lo resuelto por dichas Asambleas. — El Directorio.

$ 120.— e.30|4-Nº 25.174-v.5|5|58

BANCO ARGENTINO DE COMERCIO
Sarmiento 454

Se comunica a los señores accionistas que el dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957 (15 o|o en acciones) se abonará en las Cajas de este Banco (Oficina de Títulos), diariamente y dentro del horario corriente, contra presentación del cupón Nº 5 a partir del 2 de mayo de 1958.

Se recuerdan las disposiciones del Decreto Nº 4073|56 - Resolución General Nº 424, en lo concerniente a la individualización de tenedores de acciones al portador. — Buenos Aires, abril de 1958. — El Directorio.

$ 120.— e.30|4-Nº 25.195-v.5|5|58

ROSA INCA
Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Comunica a los señores accionistas conforme lo previsto en el artículo 3º que se ha dispuesto la emisión de las series 2ª y 3ª por un total de $ 400.000.— El Directorio.

$ 90. — e.30|4-Nº 25 095-v.5|5|58

SELSA
S. A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
PAGO DE DIVIDENDO A LAS ACCIONES ORDINARIAS
Ejercicio 1956|57

Se comunica que la H. Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, han autorizado la cotización de las acciones ordinarias a entregarse en pago del saldo (2 o|o) del dividendo de 9 o|o, correspondiente al 37º ejercicio, finalizado el 31 de julio de 1957 según lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria realizada el 20 de noviembre próximo pasado.

En consecuencia, a partir del día miércoles 30 del corriente, se pondrá a disposición de los señores accionistas en el Banco de Londres y América del Sud, Casa Central, las acciones ordinarias, liberadas y a la par, de un voto, que les corresponden en aquel concepto, contra la entrega del cupón Nº 15. Las mismas tendrán derecho a gozar por entero de las utilidades del nuevo ejercicio y llevan adheridas el cupón Nº 16 y subsiguientes.

La liquidación de las fracciones del dividendo en acciones se hará de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 17 de enero de 1955.

Se recuerda al efecto que este pago estará sujeto al cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de Impuesto a los Réditos. — Buenos Aires, 22 de abril de 1958. — El Directorio.

$ 240. — e.30|4-Nº 25.100-v.5|5|58

EDICTOS ANTERIORES

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

LEY Nº 9.688

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en el Ministerio de Trabajo y Previsión, Dirección Nacional de Seguridad Social (Caja de Accidentes del Trabajo, ley 9.688, calle Junín 1060, Capital), con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas que a continuación se detalla, las que deberán presentarse en la misma con la documentación requerida a tal efecto.

ADAMON PEDRO, AZAMBUYA SERAFIN, BORELLO ITALO JUAN BAUTISTA, BELA CARLOS, BILOYHKIJ BASILIO, CIDADE OSVALDO, CORONEL RAIMUNDO, DE PAUL ANACLETO, DEAGUSTIN ERNESTO, DUARTE FABIO JULIAN, ESQUITE RIVERA PEDRO, GONZALEZ JOSE TOMAS, GUARDO LEONARDO, HENRIQUEZ MANUEL JOSE, HIDALGO LUIS, INZIRILLO JOSE, JAIME ENRIQUE, KOMANOSKI GREGORIO, LOPEZ MANUEL [illegible] MONTERO ROBERTO ELOY, MESÓN HORACIO, MAMANI ANTONIO, PEREZ HECTOR LUIS, RODRIGUEZ CEREALL, REYNOSO PEDRO, RAGGIO ANTONIO, ROMERO JUAN, RIOS NEPTALI, RICHERT RODOLFO, RUFINO SEBASTIAN, RODRIGUEZ FRANCISCO ANTONIO, RUIZ VICTORIO, ROCHETTI ENRIQUE, ITAZZONE [illegible] NICOLAS, TABARES MAXIMO.

e.15|4-Nº 1.204-v.27|5|58

Ministerio de Educación y Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti, Secretaría 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MANUEL EDREIRA. — Buenos Aires, Febrero cinco de 1958. — Santo S. Faré (h), secretario.

$ 200.— e.25|4-Nº 24.525-v.9|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de EDUARDO SALVADOR FRANCHESQUI. — Buenos Aires, febrero cinco de 1957. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 200.— e.25|4-Nº 24.519-v.9|5|58

El Juez Dr. Norberto S. Albisetti, secretaría Nº 1, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCA INCREDULO y SALVADOR MILAZZO. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200.— e.25|4-Nº 24.554-v.9|5|58

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Norberto S. Albissetti (Secretaría Nº 2), cita y emplaza por diez día a los herederos y acreedores de BARTOLOME LAVEZZOLO.

Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 200.— e.24|4-Nº 24,241-v.8|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de EZILDO o EGILDO CELLA. — Buenos Aires, Febrero 13 de 1958. — Alberto Posse, secretario.

$ 200.— e.22|4-Nº 23.837-v.6|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don DIEGO IBARBIA. — Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 200.— e.22|4-Nº 23.679-v.6|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto Santiago Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don MARCOS RESNIK. — Buenos Aires, octubre 24 de 1957. — Julio Anibal Petrocchi, secretario.

$ 200.— e.17|4-Nº 23.765-v.30|4|58

Núm. 2

El Juez Nacional Civil, doctor Enrique Giraudy, cita por diez días, emplazándolos por treinta a herederos y acreedores de LYDIA PISTONE de CHAVES PADRON. — Buenos Aires, abril 21 de 1958. Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 200. — e.29|4-Nº 25.038-v.16|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Enrique Giraudy, secretaría Nº 5, cita por diez días, emplazándolos por treinta, a herederos y acreedores de don BENJAMIN CARLOS MARCOVICH. — Buenos Aires, Junio 21 de 1957. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 200.— e.28|4-Nº 24.740-v.12|5|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Enrique Giraudy, secretaría Nº 5, cita por diez días, emplazándolos por treinta, a herederos y acreedores de don ISIDRO GONZALO GOMEZ.

Buenos Aires, octubre 29 de 1957. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 200.— e.24|4-Nº 24.398-v.8|5|58

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2. Secretaría Nº 5, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de don ABELARDO GUARNIERI.

Buenos Aires, abril 21 de 1958. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 200.— e.24|4-Nº 24.399-v.8|5|58

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 2, Doctor Enrique Giraudy, secretaría Nº 5, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GILBERTO HERNAN GAZARI o GILBERTO GAZARI; ISELDA NELLY CIUZIO de GAZARI o ISELDA CIUZIO de GAZARI o ISELDA CINZIO de GAZARI; GRISELDA GAZARI o GRISELDA MARIA ANTONIA GAZARI; y GILBERTO HERNAN GAZARI.

Buenos Aires, 21 de abril de 1958. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 300.— e.24|4-Nº 24.375-v.8|5|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 6, cita por diez días, emplazándolos por treinta días, a herederos y acreedores de don FRANCISCO POLITO.

Buenos Aires, marzo 5 de 1958. — José Farga, secretario.

$ 200.— e.24|4-Nº 24.302-v.8|5|58

Enrique Giraudy, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría Nº 6, cita por diez días y emplaza por MARIA LUISA CHECCHI de CASTRO. treinta a herederos y acreedores de doña

Buenos Aires, 7 de abril de 1958. — José Farga, secretario.

$ 200.— e.18|4-Nº 23.576-v.2|5|58

Núm. 3

El Juez Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 9, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don JOSE ANDRES FERNANDEZ, por el término de diez días, dentro del cual deberán deducir sus acciones. — Buenos Aires, abril 11 de 1958. — El Secretario.

$ 200. — e.29|4-Nº 25.055-v.13|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado número tres, Secretaría número nueve, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS MALENCHINI. — Buenos Aires, abril 10 de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200. — e.19|4-Nº 24.825v.13|558

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO PABLO VISMARA. — Buenos Aires, diciembre 24 de 1957. — Heriberto E. Ballerini, secretario.

$ 200.— e.25|4-Nº 24.555-v.9|5|58

El Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3. Secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de Da. PAULINA GABRI de FORNATTI.

Buenos Aires, julio 29 de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini secretario.

$ 200.— e.23|4-Nº 24.074-v.7|5|58

El Dr. Luis A. Herrera, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 3, cita por diez días a herederos y acreedores de Da. ELVIRA FERNANDEZ de ECHEGOYEN o ELVIRA EMMA FERNANDEZ de ECHEGOYEN. Secretario: Dr. Heriberto E. Ballerini.

Buenos Aires, abril 10 de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200.— e.23|4-Nº 24.256-v.7|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 4, doctor Guillermo A. Borda. (Secretaría Nº 11)), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA BORRELLI de ZICARELLI.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1957. — Ranulfo J. González, secretario.

$ 200.— e.23|4-Nº 24.174-v.7|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis A. Herrera, cita por diez días a herederos y acreedores de GRACIANA HEGUILOR de ARRASCAETE. — Buenos Aires, Marzo 5 de 1958. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 200.— e.22|4-Nº 23.853-v.6|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3 (Secretaría Nº 7), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ROSARIO RON de GONZALEZ. — Buenos Aires, 7 de abril de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200.— e.22|4-Nº 23.739-v.6|5|58

El Juez en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 3, Doctor Luis A. Herrera, cita por diez días a herederos y acreedores de don EDGARDO OCTAVIO ENRIQUE BENINI o EDGARDO ENRIQUE BENINI.

Buenos Aires, 9 de abril de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 300.— e.18|4-Nº 23.108-v.2|5|58

Núm. 4

El Juez Nacional Doctor Guillermo A. Borda, (Secretaría Nº 10), llama por diez días a herederos y acredores de ROMULO CAVALIERI o VICENTE ROMULO CAVALIERI.

Buenos Aires, 15 de abril de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.

$ 200.— e.23|4-Nº 24.230-v.7|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Guillermo Borda, (Secretaría Nº 12), cita por diez días a herederos y acreedores de CAYETANO GAGLIARDI.

Buenos Aires, abril 15 de 1958. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 200.— e23|4-Nº 24.284-v.7|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4 (Secretaría Nº 11), cita por diez días a los herederos y acreedores de MIGUEL RONGO. — Buenos Aires, Febrero 25 de 1958. — Méndez Chavarría, secretario.

$ 200.— e.22|5-Nº 23.627-v.6|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 4, doctor Guillermo A. Borda, secretaría Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ELVIRA MARTINEZ de NICOLINI. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1957. — Ranulfo J. González, secretario.

$ 200.— e.22|4-Nº 23.696-v.6|5|58

Núm. 5

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 5, Doctor Luis Néstor Perrone (Secretaría Nº 15), cita por diez días a herederos y acreedores de don Andrés Marino. — Buenos Aires, abril veintidós de 1958. — Octavio Bunge, secretario.

$ 200.— e.24|4-Nº 24.501-v.8|5|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis Néstor Perrone a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 14, cita por diez días a herederos y acreedores de ROSA LUCHINA de BUNCHICOFF.

Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.

$ 200.— e.23|4-Nº 24.204.v.7|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis Néstor Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5 (Secretaría 14), cita por diez días a los herederos y acreedores de ALFREDO INVERNATI. — Buenos Aires, Febrero 28 de 1958. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.

$ 200.— e.22|4-Nº 23.629-v.6|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Luis N. Perrone (secretaría Nº 13), cita por diez días a herederos y acreedores de doña EMMA MANNA de FOPPIANO.

Buenos Aires, 14 de abril de 1958. — Juan Raúl Pichetto, secretario.

$ 200.— e.18|4-Nº 23.437-v.2|5|58

Núm. 6

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann, Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Ambrosioni Bosch, cita por 10 días a herederos y acreedores de EMILIA MANUELA SCHARER. — Buenos Aires, 7 de Abril de 1958. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

e.25|4-Nº 24.628-v.9|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 17), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE MANUEL TERESA.

Buenos Aires, 18 de abril de 1958. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 200.— e.25|4-Nº 24.587-v.9|5|58

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Dr. Horacio R. Stegmann, Secretaría Nº 18, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO PEDACE. — Bueno Aires, Marzo 13 de 1958. — Alberto Molina Zavala, secretario.

$ 200.— e.22|4-Nº 23.708-v.6|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANGELA CONCEPCION CARIZZO de D'ONOFRIO.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1958. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 200.— e.18|4-Nº 23.136-v.2|5|58

Núm. 7

Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 7 (Secretaría Nº 19), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ELSA ALBINA ALLIA de LEIRAS. — Buenos Aires, febrero 27 de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 200. — e.29|4-Nº 24.766-v.13|5|58

El doctor Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL FAINGOLD. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. — Mario Anschütz-Latorre, secretario.

$ 200. — e.29|4-Nº 24.754-v.13|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 49, cita por diez días a herederos y acreedores de KURT o CURT WOELFERT. — Buenos Aires, abril 23 de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.

$ 200. — e.29|4-Nº 24.978-v.13|5|58

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Ernesto Funes Lastra (Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 20), cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCA CASTELO de PERNAS.

Buenos Aires, marzo doce de 1958. — El secretario.

$ 200.— e.24|4-Nº 24.367-v.8|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos o acreedores de don JOSE CARDILLO.

Buenos Aires, abril 15 de 1958. — Mario Anschütz-Latorre, secretario.

$ 200.— e.23|4-Nº 24.219-v.7|5|58

El Juez Dr. Ernesto Funes Lastra, Secretaría 21, cita por diez días a herederos y acreedores de RAMON FABEIRO. Buenos Aires, Diciembre 19 de 1957. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 200.— e.22|4-Nº 23.874-v.6|5|58

El Juez Nacional Civil, doctor Ernesto Funes Lastra (Secretaría Nº 20), cita por diez días a herederos y acreedores de OMAR EVARISTO HONDEVILLE y JOSE MARIA o JOSE MARIA NICOMEDES HONDEVILLE. — Buenos Aires, Abril 17 de 1958. — Roberto Ramé, secretario.

$ 200.— e.22|4-Nº 23.909-v.6|5|58

El Dr. Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ADELA BATTISTINI DE PETERNOLLI, por la Secretaría Nº 20, para que comparezcan a estar a derecho. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1958. — Roberto Ramé, secretario.

$ 200.— e.22|4-Nº 23.899-v.6|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, por la Secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CATALINA TRAVAGLIA de PONTI. — Buenos Aires, 15 de abril de 1958. — Mario Anschütz-Latorre, secretario.

$ 200.— e.22|4-Nº 23.730-v.6|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Rodolfo de Abelleyra, secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN DELEO.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1958. — Alberto L. Riccheri, secretario.

$ 200.— e.18|4-Nº 23.237-v.2|5|58

Núm. 8

El Juez Nacional en lo Civil doctor Roberto M. Thieghi, Secretaría 23, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA GHIORZI de INCIARTE. — Buenos Aires, 19 de abril de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 200. — e.29|4-Nº 24 997-v.13|5|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 23, cita por 10 días a herederos y acreedores de MAURO RAVAZENGHI.

Buenos Aires, 10 de abril de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 200.— e.24|4-Nº 24.344-v.8|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría Nº 22, cita por diez días a herederos y acreedores de don ROMEO EMILIOZZI.

Buenos Aires, 15 de abril de 1958. — Zenón J. Santillán, secretario.

$ 200.— e.23|4-Nº 24.099-v.7|5|58

El Juez Nacional Dr. Roberto M. Tieghi, (Juzgado Civil Nº 8, Sec. 22), cita por diez días a herederos y acreedores de d CARMELO o CARMINE SCELZO.

Buenos Aires, abril 15 de 1958. — Zenón J. Santillán, secretario.

$ 200.— e.23|4-Nº 24.172-v.7|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría Nº 22, del Dr. Zenón J. Santillán, cita por diez días a herederos y acreedores de ALBERTO LUIS JOSE MARIA SURIA. — Buenos Aires, marzo 27 de 1958. — Zenón J. Santillán, secretario.

$ 200.— e.22|4-Nº 23.669-v.6|5|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 23, del Dr. Miguel Angel Culaciati Lonné, cita por diez (10) días a herederos y acreedores de don EDUARDO PEDRO SALAS. — Buenos Aires, febrero 11 de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 200.— e.22|4-Nº 23.706-v.6|5|58

Roberto M. Tieghi, Juez Nacional en lo Civil, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE PEDRO PABLO FIGLIOMENI (Secretaría 22). — Buenos Aires, abril 8 de 1958. — Zenón J. Santillán, secretario.

$ 200.— e.22|4-Nº 23.878-v.6|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Roberto M. Tieghi, secretaría Nº 22, cita por diez días a herederos y acreedores de doña AIDA YOLANDA CECCHI.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. — Zenón J. Santillán, secretario.

$ 200.— e.18|4-Nº 23.430-v.2|5|58

El Juez Nacional en lo Civil Nº 8, Dr. Roberto M. Tieghi, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de NELIDA HUNT BALCARCE.

Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Secretaría Nº 24. — José M. Monclá, secretario.

$ 200.— e.18|4-Nº 23.184.v.2|5|58

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Roberto M. Tieghi, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ATILIO LEONARDO TERMINE. — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1957. — José M. Monclá, secretario.

$ 200.— e.17|4-Nº 22.875-v.30|4'58

Núm. 9

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge M. Fliess a cargo del Juzgado número 9 (Secretaría Nº 27), cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO RODRIGUEZ o FRANCISCO RODRIGUEZ COSTA. — Buenos Aires, abril 15 de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 200. — e.29|4-Nº 24.824-v.13|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess (Secretaría número 26), cita por diez días a herederos y acreedores de don RODOLFO ENRIQUE BERTOLOTTO. — Buenos Aires, abril 18 de 1958. — Carlos Saubidet, secretario. — Sobrerraspado: 18. Vale. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 200. — e.29|4-Nº 24.954-v.13|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge F. Fliess (por la secretaría Nº 26 del Juzgado Nº 9), cita por cinco días a doña MARIA LUISA HALEPLIAN, en el juicio que le ha promovido Andrés Takvorian sobre nulidad de matrimonio y divorcio en subsidio, con separación de bienes, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que la represente. — Buenos Aires, abril 21 de 1958. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 150.— e.28|4-Nº 24.709-v.5|5|58

El doctor Jorge F. Fliess, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 9 de la Capital Federal, Secretaría Nº 25, cita por diez días a herederos y acreedores de FELIPE ROMANO o FELIPE ANTONIO ROMANO. — Buenos Aires, Marzo 28 de 1958. — Juan F. Bernabé, secretario.

$ 200.— e.28|4-Nº 24.698-v.12|5|58

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Jorge F. Fliess, secretaría 27, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JOSE VALLES ROS.

Buenos Aires, 23 de abril de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 200.— e.25|4-Nº 24.649-v.9|5|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9, doctor Jorge M. Fliess, (Secretaría Nº 27), llama por diez días a herederos y acreedores de don MIGUEL ANGEL BERON de ASTRADA.

Buenos Aires, abril 16 de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 200.— e.23|4-Nº 24.026-v.7|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess, Secretaría Nº 25, cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ORSUMARIS. — Buenos Aires, abril 15 de 1958. — Juan F. Bernabé, secretario.

$ 200.— e.22|4-Nº 23.838-v.6|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 26, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO COSTAS. — Buenos Aires, abril 16 de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 200.— e.22|4-Nº 23.647-v.6|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 26, cita por diez días a herederos y acreedores de AGUSTIN RIPOSO. — Buenos Aires, abril 11 de 1958. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 200.— e.22|4-Nº 23.803-v.6|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge F. Fliess (Secretaría Nº 27), cita por diez días a herederos y acreedores de EGAR JUAN FRANCISCO PALMA. — Buenos Aires, abril 15 de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 200.— e.22|4-Nº 23.757-v.6|5|58

Jorge M. F. Fliess, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 9, por la Secretaría Nº 25, cita por diez días a herederos y acreedores de MIGUEL FARKOUH. — Buenos Aires, abril 14 de 1958. — Juan F. Bernabé, secretario.

$ 200.— e.22|4-Nº 23.700-v.6|5|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9, Dr. Jorge M. Fliess, Secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de NELIDA FASSIO DE DIAZ. — Buenos Aires, abril 9 de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 200.— e.17|4-Nº 23.005-v.30|4|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge F. Fliess, Secretaría 27, cita por diez días a herederos y acreedores de Da. ANGELA PELLIZON DE GRAMISCI. — Buenos Aires, noviembre 11 de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 200.— e.17|4-Nº 23.000-v.30|4|58

El Juez nacional en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess (Secretaría Nº 26) cita por diez días a herederos y acreedores de ERNESTO LUIS BARAVALLE. — Buenos Aires, diciembre 9 de 1957. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 200.— e.17|4-Nº 22.827-v.30|4|58

El Doctor Jorge M. Fliess, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 25, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de EMILIA o EMILIANA IBARGUENGOYTIA DE MENDOZA. — Buenos Aires, marzo 19 de 1958. — Dr. Juan F. Bernabé, secretario. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 200.— e.17|4-Nº 22.675-v.30|4|58

Núm. 10

La Juez doctora María Luisa Anastasi de Walger, por la secretaría Nº 29, cita por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDINO LUSQUIÑOS.

Buenos Aires, 17 de abril de 1958. — Alejandro Dellepiane, secretario.

$ 200.— e.29|4-Nº 24.899-v.13|5|58

La Juez doctora María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29) cita por treinta días a herederos y acreedores de don HERMOGENES LLORENTE y doña JOSEFA TRIS de LLORENTE. (Publicar por diez días). — Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Pedro Alejandro Delleplane, secretario.

$ 200.— e.29|4-Nº 24.959-v.13|5|58

María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 10, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO CORBACHO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 14 de abril de 1958. — Bautista S. Laurencena, secretario.

$ 200.— e.29|4-Nº 24.784-v.13|5|58

El Juez Nacional en lo Civil de la Capital, Dra. María Luisa Anastasi de Walger, a cargo del Juzgado Nº 10 (Secretaría 29), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA GARRONE de PIEROTTI. — Buenos Aires, Marzo 21 de 1958. — Luis A. Vincent Gache, secretario.

$ 200.— e.28|4-Nº 24.716-v.12|5|58

La Jueza Doctora María Luisa Anastasi de Walger (por la secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA FIORAVANTI de NEGRI.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1958. — Pedro Alejandro Delleplane, secretario.

$ 200.— e.25|4-Nº 24.654-v.9|5|58

La Jueza Dra. María Luisa Anastasi de WALGER, (por la Secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE BENITO RIVERA.

Buenos Aires, abril 10 de 1958. — Pedro Alejandro Delleplane, secretario.

$ 200.— e.23|4-Nº 24.298-v.7|5|58

La Jueza Dra. María Luisa Anastasi de Walger, por la Secretaría Nº 29, cita por treinta días a herederos y acreedores de RAMON ARTEAGA.

Buenos Aires, 17 de abril de 1958. — Pedro Alejandro Delleniane, secretario.

$ 200.— e.23|4-Nº 24.122-v.7|5|58

La Jueza Dra. María Annstasi de Walger, por la Secretaría Nº 29, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARTINA MARTINEZ de YECORA.

Buenos Aires, 18 de abril de 1958. — Pedro Alejandro Delleplane, secretario.

$ 200.— e.23|4-Nº 24.193-v.7|5|58

La Jueza Nacional en lo Civil, doctora María Luisa Anastasi de Walger, cita por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE JUAN NATALIO ROSELLI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 9 de 1958. — Luis A. Vincent Gache, secretario.

$ 200.— e.22|4-Nº 23.792-v.6|5|58

La Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dra. María Luisa Anastasi de Walger, a cargo del Juzgado Nº 10, Secretaría Nº 30, del Dr. Bautista S. Laurencena, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICANOR CESAR MIGUENS. — Buenos Aires, abril 14 de 1958. — Bautista S. Laurencena, secretario.

$ 200.— e.21|4-Nº 23.615-v.5|5|58

La Jueza Dra. María Luisa Anastasi de Walger, (por la Secretaría número 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MODESTO BLANCO.

Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Pedro Alejandro Delleplane, secretario.

$ 200.— e.18|4-Nº 23.277-v.2|5|58

María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional Civil, a cargo del Juzgado 10, cita por treinta días a herederos y acreedores de don RAUL DARIO CARENZO.

Buenos Aires, abril 7 de 1958. — Luis A. Vincent Gache, secretario.

$ 200.— e.18|4-Nº 23.123-v.2|5|58

María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE LUCARDI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 19 de 1958. — Bautista S. Laurencena, secretario.

$ 200.— e.17|4-Nº 22.882-v.30|4|58

La Dra. María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 10 (Secretaría Nº 30) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ENRIQUE BRUNI, debiendo publicarse edictos por diez días. — Buenos Aires, abril 11 de 1958. — Bautista S. Laurencena, secretario.

$ 200.— e.17|4-Nº 22.821-v.30|4|58

Núm. 11

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia (Secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO POTENZONI.

Buenos Aires, abril 10 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.

Buenos Aires, abril 10 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.

$ 200.— e.29|4-Nº 24.859-v.13|5|58

Agustín E. Tiscornia, Juez de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 33 a cargo del doctor Mario Cecilio Pizzoni cita por diez días a acreedores y herederos de doña GITHA JURKOWICZ.

Buenos Aires, marzo 19 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.

$ 200.— e.29|4-Nº 24.829-v.13|5|58

El Dr. Agustín Tiscornia, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 32, cita por diez días a herederos y acreedores de don CARLOS JUAN BAUTISTA DORIA y de don OSCAR DORIA. — Buenos Aires, marzo 28 de 1958. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 200. — e.28|4-Nº 24.717-v.12|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Guillermo Borda, secretaría Nº 11, cita por 10 días a herederos y acreedores de don DARIO JOSE DIAZ.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1958. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 200.— e.25|4-Nº 24.637-v.9|5|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil doctor Agustín E. Tiscornia, Secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO ROSENDE.

Buenos Aires, 21 de abril de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.

$ 200.— e.24|4-Nº 24.467-v.8|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín Tiscornia, (Secretaría Nº 32), cita por diez días a herederos y acreedores de ERNESTO EUGENIO ROCCO.

Buenos Aires abril 15 de 1958. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 200.— e.23|4-Nº 23.958-v.7|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, (Secretaría Nº 31), cita por diez días a herederos y acreedores de CATALINA KRITZER de INDIK.

Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Jorge A. Cafferata, secretario.

$ 200.— e.23|4-Nº 24.120-v.7|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, (Secretaría Nº 31), cita por diez días a herederos y acreedores de VICENTE DANTE ACQUESTA. — Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Jorge A. Cafferata, secretario.

$ 200.— e.23|4-Nº 24.111-v.7|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, doctor Agustín E. Tiscornia, Secretaría Nº 33 del suscripto, se cita por diez días a herederos y acreedores del Sr. RAJMIL JEJFETZ.

Buenos Aires, abril 18 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.

$ 200.— e.23|4-Nº 24.265-v.7|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE POZUELO. — Buenos Aires, marzo 28 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.

$ 200.— e.22|4-Nº 23.774-v.6|5|58

El Juez doctor Agustín E. Tiscornia cita por diez días a herederos y acreedores de ROSA MARIA FREN de SERRA. — Secretaría Nº 32. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1958. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 200.— e.22|4-Nº 23.796-v.6|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Agustín E. Tiscornia (Secretaría Nº 33) cita por diez días a herederos y acreedores de JUANA IPPOLITO o HIPOLITO DE ROMANO. — Buenos Aires, marzo 26 de 1958. — Mario C. Pizzoni, secretario.

$ 200.— e.17|4-Nº 23.843-v.30|4|58

Núm. 12

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 35), cita por diez días a los herederos y acreedores de RAFAEL LUIS FREDIANI.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 200.— e.29|4-Nº 24.969-v.13|5|58

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 36 del doctor Diego L. Barroetaveña, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANGELA MARIA GALEANO de PUNTURO.

Buenos Aires abril 17 de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 200.— e.24|4-Nº 24.470-v.8|5|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Alberto R. H. Gartland secretaría Nº 36, cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO INOCENCIO FRANCHI y LUISA SENALDI de FRANCHI.

Buenos Aires, octubre once de 1957 — Diego L. Barroetaveña, secretario

$ 200.— e.24|4-Nº 24.315-v.8|5|58

El Juez Nacional en lo Civil Nº 12, doctor Alberto R. H. Gartland, Secretaría Nº 36, cita por diez días a herederos y acreedores de BEATRIZ ANGELA DI PAOLA de CASSINO.

Buenos Aires, abril 21 de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 200.— e.24|4-Nº 24.317-v.8|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 36, cita por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO KELLY. — Buenos Aires, abril 16 de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 200.— e.24|4-Nº 23.982-v.7|5|58

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional, en lo Civil, Juzgado 12, secretaría 35, cita por 30 días a herederos y acreedores de SALOMON PAVE. Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, abril 8 de 1958. — Bernardo Rosenfeld, secretario.

$ 200.— e.22|4-Nº 23.854-v.6|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, Juzgado Nº 12, secretaría Nº 35, cita por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR GAGGERO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 15 de 1958. — Bernardo Rosenfeld, secretario.

$ 200.— e.22|4-Nº 23.758-v.6|5|58

El doctor Alberto R. H Gartland, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 12, cita a herederos y acreedores de MARIA LUISA BAFICO de IRIBARREN, por el término de diez días. — Buenos Aires, 15 de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 200.— e.22|4-Nº 23.881-v.6|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland a cargo del Juzgado Nº 12 (secretaría Nº 34), cita por diez días a herederos y acreedores de ANIBAL DARIO ARRONGA. — Buenos Aires, abril 10 de 1958. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 200.— e.22|4-Nº 23.810-v.6|5|58

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional en lo Civil, Juzgado 12, Secretaría 35, cita por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO MONETTI.

Buenos Aires, abril 8 de 1958. — Bernardo Rosenfeld, secretario.

$ 200.— e.18|4-Nº 23.121-v.2|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, (Secretaría número 36), cita por diez días a los herederos y acreedores de REMIGIO ANGEL MASTRONARDI.

Buenos Aires, marzo 28 de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 200.— e.18|4-Nº 23.260-v.2|5|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 36), cita por diez días a los herederos y acreedores de JUAN NICOLAS DI CAPRIO. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Diego Barroetaveña, secretario.

$ 200.— e.17|4-Nº 22.956-v.30|4|58

Núm. 13

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13, doctor Jorge Garzón Maceda, por la Secretaría Nº 39 del doctor Jorge Escuti Pizarro, cita por diez días a herederos y acreedores de CONCEPCION PICON de GARCIA.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1958. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 200.— e.29|4-Nº 24.815-v.13|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 37 desempeñada por el doctor Guillermo R. Quintana Terán, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don RAFAEL DE STEFANO.

Buenos Aires, abril 24 de 1958. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario.

$ 200.— e.29|4-Nº 24.916-v.13|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge I. Garzón Maceda, Secretaría Nº 37, cita por diez días a herederos y acreedores de GREGORIO POLICASTRO.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1958. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario.

$ 200.— e.29|4-Nº 24.755-v.13|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de TEODORA AGUIRRE de CORCOLES. — Buenos Aires, Noviembre doce de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.

$ 200.— e.28|4-Nº 21.332-v.12|5|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial desde el 10|4 al 23|4 de 1958.

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13 (Secretaría Nº 38), cita por diez días, a herederos y acreedores de MANUEL CHIAPPORI. — Buenos Aires, marzo 28 de 1958. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.

$ 200.— e.25|4-Nº 24.655-v.9|5|58

El Juez Dr. J. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 37, cita por diez días a herederos y acreedores de don LIVIO SOMMADOSSI. — Buenos Aires, abril nueve de 1958. — Guillermo R. Quintana, secretario.

$ 200.— e.25|4-Nº 24.550-v.9|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 39 del suscripto, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de don ROBERTO MATEO MOBILIA. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1958. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 200.— e.25|4-Nº 24.535-v.9|5|58

El Dr. Jorge I. Garzón Maceda, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13 (Secretaría Nº 38), cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN CANADA.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.

$ 200.— e.24|4-Nº 24.407-v.8|5|58

El Juez doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 37, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN BRINI. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1957. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario.

$ 200.— e.23|4-Nº 24.053-v.7|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge I. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA FILOMEÑA CONO DE FALCONE Y CROCE FALCONE. — Buenos Aires, 15 de abril de 1958. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 200.— e.23|4-Nº 23.960-v.7|5|58

El Dr. Jorge Garzón Maceda, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 39, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de doña ERCILIA BRAVO DE PICCIONE. — Buenos Aires, abril 17 de 1958. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 200.— e.23|4-Nº 24.154-v.7|5|58

El doctor Jorge J. Garzón Maceda, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 13, secretaría Nº 38, cita por el término de 10 días a herederos y/o acreedores de don JAIME KORNZAFT. — Buenos Aires, 15 de abril de 1958. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.

$ 200.— e.22|4-Nº 23.843-v.6|5|58

El señor Juez doctor Jorge I. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 37, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de doña ADOLFINA GESINA ADRIANA DE KANTER de DEKKER. — Buenos Aires, abril 18 de 1958. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario.

$ 200.— e.22|4-Nº 23.856-v.6|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA ANGELA PALETTA de D'ADDARIO. — Buenos Aires, abril 16 de 1958. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 200.— e.22|4-Nº 23.871-v.6|5|58

El señor Juez Nacional Doctor Jorge I. Garzón Maceda a cargo del Juzgado Civil Nº 13 de la Capital Federal, por la Secretaría Nº 38 cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de LUIS SCHNEIDER. — Buenos Aires, abril 11 de 1958. — Juan A. Navarro Pizzurno, secretario.

$ 200.— e.18|4-Nº 23.396-v.2|5|58

El Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. Jorge I. Garzón Maceda, por la Secretaría Nro. 37, cita por diez días

a herederos y acreedores de don NICOLAS ORLANDO. — Buenos Aires, abril 11 de 1958. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario.
$ 200.— e.17|4-Nº 23.036-v.30|4|58

El Juez Nacional en lo Civil Nº 13, Dr. Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 29, cita por diez días a herederos y acreedores de don ALFREDO o ALFREDO MARIA JOAQUIN LOPEZ ALFARO y|o ALFREDO o ALFREDO MARIA JOAQUIN LOPEZ Y SPALDING. — Buenos Aires, abril 14 de 1958. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.17|4-Nº 23.829-v.30|4|58

Núm. 14

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rodolfo de Abelleyra, Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA IGLESIAS de PELLICIOTTA.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1958. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.29|4-Nº 24.976-v.13|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, Dr. Rodolfo de Abelleyra, Secretaría Nº 40 del Dr. Alberto L. Riccheri, se cita por cinco días a JULIO CESAR CARREIRA y MARIA TERESA DE LA CRUZ de CARREIRA. a fin de que concurran a estar a derecho en el juicio que les sigue Manuel M. Torres, por rescisión de contrato e indemnización, bajo apercibimiento de nombrárseles representante al señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, abril 15 de 1958. — Alberto L' Riccheri, secretario.
$ 150-e.29|4-Nº 25.063-v.6|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra a cargo del Juzgado Nº 14, (secretaría Nº 42), cita por diez días a herederos y acreedores de CESAREO JESUS GARCIA.
Buenos Aires, abril 16 de 1958. — Car. M. Peltzer Márquez, secretario.
$ 200-e.29|4-Nº 25.001-v.13|5|58

Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14 (Secretaría Nº 40), cita por diez días a herederos y acreedores de FLORA SCHMIRO de PECHERSKY. — Buenos Aires, Abril 18 de 1958. — Alberto L. Ricchieri, secretario.
$ 200.— e.28|4-Nº 24.732-v.12|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, doctor Rodolfo de Abelleyra Secretaría Nº 41, llama por diez días a herederos y acreedores de CATALINA EULOGIA LIBERANOME de CLAYPOLE.
Buenos Aires 27 de marzo de 1958. — Raúl R. Frías secretario.
$ 200.— e.24|4-Nº 24.308-v.8|5|58

El Dr. Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, (Secretaría Nº 41), cita por diez días a herederos y acreedores de ROSA LAURA RAFFO de FABRE JOLLY.
Buenos Aires, abril 17 de 1958. — Raúl R. Frías secretario.
$ 200.— e.24|4-Nº 24.432-v.8|5|58

El doctor Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 42, cita por diez días a herederos y acreedores de ANGEL ORLANDO o ANGELO ORLANDO. — Buenos Aires, octubre 16 de 1957. — E|L.: "Secretaría 42" Vale. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 200.— e.23|4-Nº 24.062-v.7|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14. Secretaría Nº 42, cita por diez días a herederos y acreedores de EDUARDO LUIS VIVOT. — Buenos Aires, abril 15 de 1958. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 200.— e.23|4-Nº 23.938-v.7|5|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Rodolfo De Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14. Secretaría del Dr. Carlos M. Peltzer Márquez, cita por diez días a herederos y acreedores de don MIGUEL GARBER. — Buenos Aires, abril 16 de 1958. — Carlos Mario Peltzer Márquez, secretario".
$ 200.— e.23|4-Nº 24.291-v.7|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14 (Secretaría Nº 41), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SALVADOR FRANCISCO SALOMONE. — Buenos Aires, abril 16 de 1958. W Raúl R. Frías, secretario.
$ 200.— e.23|4-Nº 24.177-v.7|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO BERNADAS JULIA o PEDRO BERNADAS.
Buenos Aires, marzo 10 de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 200.— e.22|4-Nº 23.923-v.6|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14 (Secretaría Nº 40), cita por diez días a herederos y acreedores de Da. JOSEFINA ZUBERBUHLER de PASQUINI USANDIVARAS.
Buenos Aires, abril 11 de 1958. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.22|4-Nº 23.865-v.6|5|58

Núm. 15

El doctor Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO VICTOR, o FRANCISCO, o FRANCISCO VICTORIO CAVAJANI
Buenos Aires, abril 24 de 1958. — Arístides J. F. Rolando, secretario.
$ 200-e.29|4-Nº 24.902-v.13|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, por Secretaría Nº 43, en los autos: "ROBERTO ANSALDI & CIA. S. C. A. c|DE GIANI, TERESA NAPOLI de y otros s|ESCRITURACION", cita y emplaza por cinco días a Teresa Nápoli de De Giani, María Rosa Carmen de Giani y Bruno Mario Foradori, a estar a derecho y contestar demanda en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles al señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 24 de abril de 1958. — Jorge A. García, secretario.
$ 150.— e.29|4-Nº 25.050-v.6|5|58

El Juez en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15. (Secretaría Nº 43), cita por diez días a herederos y acreedores de don MIGUEL FUHR.
Buenos Aires, abril 10 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 15|4 al 28|4|58.
$ 200.— e.29|4-Nº 22.184-v.13|5|58

El doctor Agustín M. Villar, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a don EMILIO LOPEZ, para que comparezca a tomar intervención en el juicio que le sigue "Tierras y Balneario Mar de Ajó S. R. L." por ante el Juzgado y Secretaría Nº 43, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, marzo 4 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 150.— e.29|4-Nº 24.876-v.6|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15. (Secretaría Nº 43), cita por diez días a herederos y acreedores de MERCEDES ISABEL ECCHER DE DEBATTISTI.
Buenos Aires, febrero 27 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.29|4-Nº 24.849-v.13|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Vilar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MATILDE GUERRIERI DE CARUGO.
Buenos Aires, abril 22 de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.24|4-Nº 24.434-v.8|5|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Agustín M. Villar (Secretaría Nº 43), cita por 10 días a herederos y acreedores de doña RAQUEL GUZBONDE DE LEWI. — Buenos Aires, 9 de abril de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200. —e.23|4-Nº 24.132-v.7|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 45, del suscripto, cita por diez días a herederos y acreedores de don DOMINGO SAN GIOVANNI. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1957. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.23|4-Nº 24.096-v.7|5|58

El doctor Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15 cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA RODRIGUEZ VAZQUEZ DE CADEMARTORI. — Buenos Aires, 17 de abril de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.23|4-Nº 24.162-v.7|5|58

El Dr. Agustín N. Villar, Juez Nacional en lo Civil a cargo Juzgado Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ELOISA ESTHER CADEMARTORI DE EGUES. — Buenos Aires, 17 de abril de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.23|4-Nº 24.168-v.7|5|58

El Doctor Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15 cita por diez días a herederos y acreedores de doña JOSEFA MARIA o JOSEFINA CASELLINI DE CADEMARTORI. — Buenos Aires, 17 de abril de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.23|4-Nº 24.156-v.7|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Agustín M. Villar, Secretaría Nº 43, cita por 10 días a herederos y acreedores de doña JUDITH SOLARI de PARODI. — Buenos Aires, abril 11 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200. — e.23|4-Nº 24.180-v.7|5|58

El Juez en lo civil, a cargo del Juzgado 15, doctor Agustín M. Villar, Secretaría 45, llama por 10 días a herederos y acreedores de MARIA MERCEDES MICHEO. — Buenos Aires, abril 15 de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200. — e.23|4-Nº 23.991-v.7|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Agustín M Villar, Secretaría Nº 45, cita por diez días a herederos y acreedores de ALBERTO JULIO LEMOS o ALBERTO JULIO LEMOS IBAÑEZ. — Buenos Aires, 15 de abril de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200. — e.23|4-Nº 24.285-v.7|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de don CARLOS ALFREDO CANAY VOGEL o CARLOS ALFREDO VOGEL — Buenos Aires, abril 15 de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200. — e.23|4-Nº 23.959-v.7|5|58

El Juez Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de CAROLINA MERA de ALVAREZ.
Buenos Aires, abril 14 de 1958. — Jorge Garriga, secretario.
$ 200.— e.2|4-Nº 23.729-v.6|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar, Secretaría Nº 45, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE LUBOCKI.
Buenos Aires, 17 de abril de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.22|4-Nº 23.656-v.6|5|58

El Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, por la Secretaría Nº 45, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANGELITA PIACENZA de LOPEZ. — Buenos Aires, abril 15 de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.21|4-Nº 23.620-v.5|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15, Doctor Agustín M. Villar, Secretaría Nº 43 del autorizante, se cita por diez días a herederos y acreedores de don MOISES AARON SPAK. — Buenos Aires, abril 14 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.18|4-Nº 23.597-v.2|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de don ARMANDO FLEIDER. — Buenos Aires, abril 15 de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.18|4-Nº 23.201-v.2|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15, Doctor Agustín M. Villar, Secretaría Nº 43 del autorizante, se cita por diez días a herederos y acreedores de don ADOLFO KATZ. — Buenos Aires, abril 14 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.18|4-Nº 23.516-v.2|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15. Secretaría Nº 44, llama por diez días a herederos y acreedores de VICENTE GALLO. — Buenos Aires, 20 de febrero de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.18|4-Nº 23.392-v.2|5|58

Núm. 16

El doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 16. Secretaría número 48, cita por diez días a herederos y acreedores de don SIMON PINTO.
Buenos Aires, abril 23 de 1958. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.29|4-Nº 24.835-v.13|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzado Nº 16. doctor César C. San Miguel (Secretaría 47), cita por diez díaz a herederos y acreedores de don FRANCICO SPILOTROS.
Buenos Aires, abril, 16 de 1958. — Ricardo Ballestero Berruti, secretario.
$ 200.— e.29|4-Nº 24.767-v.13|5|58

El doctor César C. San Miguel, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 48 del Dr. Ricardo J. R. Sojo. cita por diez días a herederos y acreedores de CLOTILDE CALCAGNO o CALGAGNO PAZ de GALLADO.
Buenos Aires, abril 22 de mil novecientos cincuenta y ocho. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.29|4-Nº 24.804-v.13|5|58

El Dr. César C. San Miguel, Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16. Secretaría 46, cita por diez días a herederos y acreedores de don ALFREDO MANZO. — Buenos Aires, abril 16 de 1958. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.25|4-Nº 24.661-v.9|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16, Dr. César C. San Miguel, Secretaría Nº 47, cita por diez días a herederos o acreedores de ANIBAL DO ROSARIO. —Buenos Aires, abril 16 de 1958.—Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 200.— e.25|4-Nº 24.568-v.9|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 16, doctor César C. San Miguel, Secretaría Nº 46, del doctor Jorge P. Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores en la sucesión de doña ADA AGUSTINA CAMPODONICO DE SALAZAR COLLADO.
Buenos Aires, abril 21 de 1958. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.24|4-Nº 24.330-v.8|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MANUEL FRANCISCO COUTO — Buenos Aires, abril 17 de 1958. — J. Funes Lastra, secretario.
$ 200. — e.23|4-Nº 24.088-v.7|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 46, cita por diez días a herederos y acreedores de doña PETRONA CAROLINA CLOTILDE BARTOLOME. — Buenos Aires 11 de abril de 1958 — Jorge P. Funes Lastra. secretario.
$ 200. — e.23|4-Nº 24.056-v.7|5|58

El doctor César C. San Miguel, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 47, del escribano Ricardo D. J. Ballestero Barruti, cita por diez días a herederos y acreedores de BERTA CLEMENT de RIVEIRA. — Buenos Aires, abril catorce de 1958 — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 200.— e.23|4-Nº 24.051-v.7|5|58

El doctor César C. San Miguel, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 48, cita por diez días a herederos y acreedores de don CARLOS ALBERTO o CARLOS ALBERTO CORAZON DE JESUS o CARLOS ALBERTO DEL CORAZON DE JESUS VIDELA. — s|r.: Alberto. Vale. — Buenos Aires, abril 16 de 1958. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200. — e.23|4-Nº 24.227-v.7|5|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 46, cita por diez días a los herederos y acreedores de RAFAEL FERNANDEZ. — Buenos Aires, abril 17 de 1958. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200. — e.23|4-Nº 24.254-v.7|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 47), cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN ARTURO AGUIRRE. — Buenos Aires, 18 de abril de 1958. — Ricardo Ballestero Barruti secretario.
$ 200. — e.23|4-Nº 24.201-v.7|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado número 16, Secretaría número 46, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE MARCOS FERNANDEZ o JOSE MARCOS FERNANDEZ TORTELLI. — Buenos Aires, abril 14 de 1958. — Jorge F. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.17|4-Nº 22.755-v.30|4|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, (Secretaría Nº 48), cita por diez días a herederos y acreedores de MAXIMINO LOPEZ o LOPEZ VARELA.
Buenos Aires, abril 15 de 1958. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.17|4-Nº 22.938-v.30|4|58

Núm. 17

El Juez en lo Civil Dr. Marcelo Padilla, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE NOVELLA. — Buenos Aires, octubre 21 de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200. — e.29|4-Nº 15.146-v.13|5|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Marcelo Padilla a cargo del Juzgado Número 17, Secretaría Número 50, cita por cinco días a VIRGILIA BRIZUELA, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes, en los autos caratulados: "Maranzana Pedro Eduardo y otra s|adopción". — Buenos Aires, diciembre 17 de 1957. — Agustín J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 150. — e.29|4-Nº 24.966-v.6|5|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Marcelo Padilla (Secretaría Nº 49), cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO BARDELLI. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1958. — Federico Gigena Ibargueren, secretario.
$ 200. — e.29|4-Nº 24.872-v.13|5|58

El Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Marcelo Padilla a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 51, del Dr. Luis R. Rodríguez Lozano, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO LA SPINA. — Buenos Aires, agosto 23 de 1957. — Luis Raúl Rodríguez Lozano, secretario
$ 200. — e.29|4-Nº 24.917-v.13|5|58

Marcelo Padilla, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 17, (Secretaría Nº 50), cita por diez días a herederos y acreedores de don ENRIQUE OLMO.
Buenos Aires, abril 18 de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.29|4-Nº 24.753-v.13|5|58

El Dr. Marcelo Padilla, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17. Secretaría Nº 49, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANA MARIA MANUELA ROCCA de SEGURA. — Buenos Aires, Abril 21 de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.28|4-Nº 24.735-v.12|5|58

Marcelo Padilla, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 49, cita por diez días a herederos y acreedores de don ADOLFO PALAVICINI.
Buenos Aires, 14 de abril de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.24|4-Nº 24.429-v.8|5|58

El doctor Marcelo Padilla, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 49, cita por diez días a herederos y acreedores de don MARTIN o MARTIN JUAN o MARTIN JUAN LORENZO PUIG.
Buenos Aires, febrero 25 de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.24|4-Nº 24.340-v.8|5|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 17, doctor Marcelo Padilla (Secretaría Nº 49) cita por diez días a herederos y acreedores de don CARLOS FILIPPETTI.
Buenos Aires, Octubre 24 de 1957. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.24|4-Nº 24.427-v.8|5|58

El Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17 (Secretaría Nº 49), cita por diez días a herederos y acreedores de Da. MARGARITA MASCARDI DE TRAVERSO. — Buenos Aires, abril 18 de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.23|4-Nº 24.281-v.7|5|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Marcelo Padilla (Juzgado 17, Secretaría 49), cita por diez días a herederos y acreedores de AVELINO LANDERAS. — Buenos Aires, febrero 26 de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.23|4-Nº 24.232-v.7|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla (Secretaría 51), cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS PIAGGIO y DELUCCHI de PIAGGIO ANTONIA — Buenos Aires, abril 16 de 1958. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.22|4-Nº 24.226-v.7|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla, Juzgado Nº 17 Secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ROSA FRATI DE CASSINELLI. — Buenos Aires, abril 17 de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.23|4-Nº 24.180-v.7|5|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 17, Dr. Marcelo Padilla, secretaría número 50, cita por diez días a herederos y acreedores de ORESTE u ORESTES TRAVAIN — Buenos Aires, abril 17 de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.23|4-Nº 23.946-v.7|5|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Marcelo Padilla, cita por diez días a herederos y acreedores de doña JULIA DEL VALLE de GARCIA o GARCIA FUENTES y don PRIMO GARCIA o GARCIA FUENTES. — Buenos Aires, abril 15 de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.18|4-Nº 23.214-v.2|5|58

El Dr. Marcelo Padilla, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17 (Secretaría 50), cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS ALIANELLI o [illegible]IANELLI y CASTRONUOVO.
Buenos Aires, abril 14 de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— [illegible] 23.834-v.6|5|58

El doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17. Secretaría Nº 50, del Escribano Agustín José Vigliano Otamendi, cita por diez días a herederos y acreedores de don RAUL JUAN QUEIROLO.
[illegible] de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.17|4-Nº 22.402-v.30|4|58

Núm. 18

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, (Secretaría Nº 53), cita por diez días a herederos y acreedores de don LEONARDO MARTINEZ.
Buenos Aires, abril 21 de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.29|4-Nº 25.070-v.13|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, Secretaría Nº 52 del doctor Carlos A. Raffo del Campo, llaman por diez días a herederos y acreedores de OSVALDO CARLOS BELLOMO.
Buenos Aires, abril 22 de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.29|4-Nº 24.895-v.13|5|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Antonio Collazo, (Secretaría Nº 53), cita y emplaza por diez días a acreedores y herederos de don JOSE BASTIANELLI.
Buenos Aires, abril 21 de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.29|4-Nº 24.771-v.13|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, doctor Antonio Collazo, (Secretaría Nº 54, cita por diez días a herederos y acreedores de ROMEO CARLOS PIO UNDECIMO VETERE.
Buenos Aires, abril 21 de 1958. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.29|4-Nº 24.806-v.13|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo (Secretaría Nº 52) cita por diez días a herederos y acreedores de doña JOSEFA URRUZOLA de GOITIA. — Buenos Aires, Abril 23 de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.28|4-Nº 24.696-v.12|5|58

El Dr. Antonio Collazo, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 54, del Dr. Luis Prato, cita por diez días a herederos y acreedores de CESAR LOPEZ o CESAR LOPEZ NOVO. — Buenos Aires, abril 22 de 1958. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.25|4-Nº 24.593-v.9|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo (Secretaría Nº 54). cita por diez días a herederos y acreedores de doña ELVIRA o ELVIRA MANUELA MARTA BOGLIETTI de RICCA. — Buenos Aires, abril 22 de 1958. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.25|4-Nº 24.595-v.9|5|58

Antonio Collazo, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 18, por la Secretaría Nº 54, cita por diez días a herederos y acreedores de doña JOSEFA PORTOLES DE PLA o JOSEFA FRANCISCA PORTOLES DE PLA.
Buenos Aires, Abril 21 de 1958. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.24|4-Nº 24.507-v.8|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo (Secretaría Nº 52), cita por diez días a herederos y acreedores de doña NATIVIDAD o NATIVIDAD ELVIRA SOBRADO DE WEYL.
Buenos Aires, abril 21 de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.24|4-Nº 24.483-v.8|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo (Secretaría Nº 53), cita por diez días a herederos y acreedores de AUGUSTO CIOCALE.
Buenos Aires, abril 17 de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.24|4-Nº 24.309-v.8|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo (Secretaría Nº 53), cita y emplaza por diez días a los herederos y acreedores de TERESA ROSA CROCE DE PADILLA. — Buenos Aires, 18 de abril de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.23|4-Nº 24.067-v.7|5|58

El Dr. Antonio Collazo, Juez Nacional en lo Civil (Secretaría Nº 54) cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don AQUILES GAREISO. — Buenos Aires, abril 18 de 1958. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.23|4-Nº 24.166-v.7|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, (Secretaría Nº 54) cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE RODRIGUEZ o JOSE RODRIGUEZ BECERRA. — Buenos Aires, abril 7 de 1958. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.23|4-Nº 24.153-v.7|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo (Secretaría Nº 52), cita por diez días a herederos y acreedores de STANLEY DANFORTH ALLCHIN o STANLEY ALLCHIN o STANLEY DANFORD ALLCHIN.
Buenos Aires, abril 17 de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.23|4-Nº 24.078-v.7|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, doctor Antonio Collazo, Secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de don SALVADOR ROCA o SALVADOR IGNACIO ROCA.
Buenos Aires, abril 17 de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.23|4-Nº 23.984-v.7|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 18, Dr. Antonio Collazo, (Secretaría Nº 52), cita por 10 días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ZAVERIO ITALO FUMAGALLI.
Buenos Aires, 18 de abril de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.23|4-Nº 24.185-v.7|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de ISIDRO JUAN JAIME ROSELL o ISIDRO ROSELL.
Buenos Aires, abril 17 de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.23|4-Nº 23.983-v.7|5|58

El doctor Antonio Collazo, Juez Nacional en lo Civil, (Secretaría Nº 54), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña CAROLINA ROSSI de ALCHIERI.
Buenos Aires, abril 17 de 1958. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.23|4-Nº 23.960-v.7|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Antonio Collazo, Secretaría Nº 54, cita por diez días a herederos y acreedores de don JESUS GARCIA o GARCIA BLANCO.
Buenos Aires, abril 18 de 1958. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.23|4-Nº 24.252-v.7|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Antonio Collazo, Secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de NATALIO TRANQUILO FERRANTE.
Buenos Aires, 18 de abril de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.23|4-Nº 24.253-v.7|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de don ROQUE DE LUCA.
Buenos Aires, abril 16 de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.22|4-Nº 23.682-v.6|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE FERNANDEZ.
Buenos Aires, abril 16 de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.22|4-Nº 23.681-v.6|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18 (Secretaría Nº 52), cita por diez días a herederos y acreedores de don NAZARET SEFERIAN.
Buenos Aires, abril 16 de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.22|4-Nº 23.718-v.6|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Doctor Antonio Collazo, Secretaría del Doctor Carlos A. Raffo del Campo, llama por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA JOSEFINA GARBARINO DE BRUZZONE. — Buenos Aires, junio 28 de 1957. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 200.— e.18|4-Nº 23.534-v.2|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil Doctor Antonio Collazo (Secretaría Nº 53) cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA LUISA MARTINEZ DE ROTONDARO. — Buenos Aires, junio 21 de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.18|4-Nº 23.386-v.2|5|58

Antonio Collazo, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIO DANTE COMI.
Buenos Aires, 15 de abril de 1958. — Carlos A. Raffo Quesada, secretario.
$ 200.— e.17|4-Nº 23.033-v.30|4|58

El doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 54, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN DI MIELE.
Buenos Aires, marzo 20 de 1958. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.17|4-Nº 22.975-v.30|4|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 18, doctor Antonio Collazo, (Secretaría Nº 53), cita por diez días a herederos y acreedores de CRISTINA MARIA SOFIA DOROTEA PEDERSEN o PETERSEN DE ANDERSEN.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.17|4-Nº 22.947-v.30|4|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Antonio Collazo, Secretaría Nº 54, cita por diez días a herederos y acreedores de ANGELINA PAVIA DE VIZZI.
Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.17|4-Nº 22.879-v.30|4|58

Núm. 19

El doctor Luis M. Bunge Campos, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a don EMILIO LOPEZ, para que comparezca a tomar intervención en el juicio que le sigue "Tierras y Balneario Mar de Ajó, S. R. L." por ante su Juzgado y secretaría Nº 57, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1958. — Alberto Nocetti, secretario.
$ 150.— e.29|4-Nº 24.867-v.6|5|58

El Juez Nacional Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, secretaría Nº 56, del doctor Pedro María Otaño, cita por diez días a herederos o acreedores de CARMEN o CARMEN JOSE RAMUNDO. — Buenos Aires, abril 25 de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.29|4-Nº 25.051-v.13|5|58

Por disposición del Dr. Luis M. Bunge Campos, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 19 de la Capital, secretaría Nº 57, cítase por diez días a herederos y acreedores de don LEON YIGUERIMIAN — Buenos Aires, abril 24 de 1958. — Alberto Nocetti, secretario.
$ 200.— e.29|4-Nº 24.828-v.13|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis M. Bunge Campos, secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de don MARIANO SEGUNDO TADICH. — Buenos Aires, abril 22 de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.29|4-Nº 24.821-v.13|5|58

El doctor Luis M. Bunge Campos, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a don ABRAHAM CHIZIK para que comparezca a tomar intervención en el juicio que le sigue "Tierras y Balneario Mar de Ajó, S. R. L." por ante su Juzgado y secretaría Nº 57 bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1958. — Alberto Nocetti, secretario.
$ 150.— e.29|4-Nº 24.888-v.6|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 56 del doctor Pedro María Otaño, cita por diez días a herederos y acreedores de ELIAS DIEGUEZ. — Buenos Aires, Abril 22 de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.28|4-Nº 24.697-v.12|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, Secretaría 55, cita por diez días a herederos y acreedores de CATALINA o CATALINA JOSEFINA BORLA de BARBERIS. — Buenos Aires, abril 21 de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.25|4-Nº 24.609-v.9|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, Secretaría Nº 57 cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE CASTIÑEIRA y ASUNCION CASTIÑEIRA de HOSS.
Buenos Aires, Febrero 10 de 1958. Alberto Nocetti, secretario.
$ 200.— e.24|4-Nº 24.363-v.8|5|58

El Juez Civil doctor Luis María Bunge Campos. Secretaría 56, cita por diez días a herederos y acreedores de ADOLFO TIANO.
Buenos Aires, abril 21 de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.24|4-Nº 24.325-v.8|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis M. Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 57, hace saber por el término de cinco días a los señores acreedores, la apertura del CONCURSO CIVIL DE DON NICOLAS ZICARO, a fin de que se presenten dentro del plazo de ley los justificativos de sus créditos. Igualmente se cita a los señores acreedores a la audiencia del día 29 de Mayo de 1958, a las 15 horas, a fin de que tenga lugar la junta de verificación de créditos, bajo apercibimiento de celebrarse con las partes que concurran y de tener a los inasistentes como adheridos a lo que resuelva la mayoría presente.
Buenos Aires, abril 16 de 1957. — Alberto Nocetti, secretario.
$ 200.— e.24|4-Nº 24.499-v.30|4|58

El Juez Civil doctor Luis María Bunge Campos, Secretaría 56, cita por diez días a herederos y acreedores de ISABEL LEPORE de D'AQUINO.
Buenos Aires, abril 21 de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.24|4-Nº 24.320-v.8|5|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Luis María Bunge Campos Secretaría 56, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO o ANTONIO JUAN BAUTISTA PALADINO.
Buenos Aires, marzo 3 de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18|4 al 22|4|58.
$ 200.— e.23|4-Nº 23.646-v.30|4|58

El Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 57, cita por diez días a herederos y acreedores de JORGE CALOPETRI. — Buenos Aires, abril 10 de 1958. — Alberto Nocetti, secretario.
$ 200.— e.18|4-Nº 23.530-v.2|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor César C. San Miguel, (Secretaría Nº 38), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CARLOS ALEJANDRO DE BERNARDI.
Buenos Aires, abril 11 de 1958. — Enrique J. R. Solp, secretario.
$ 200.— e.17|4-Nº 22.968-v.30|4|58

El doctor Luis María Bunge Campos, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 55, llama por diez días a herederos y acreedores de ROQUE DONATO CIALDELLA.
Buenos Aires, marzo 6 de 1957. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 200.— e.17|4-Nº 22.878-v.30|4|58

Núm. 20

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20 (Secretaría Nº 58), cita por diez días a herederos y acreedores de doña GENIO DE GIORDANO ANA MARIA. — Buenos Aires, abril 8 de 1958. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.29|4-Nº 24.791-v.13|5|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 20, doctor Rafael M. Demaría, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE SCHETTINO. (Secretaría Nº 59) — Buenos Aires, abril 10 de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.29|4-Nº 25.062-v.13|5|58

Rafael M. Demaría, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría 58, cita a ETHEL OBDULIA BERNARDI, para que comparezca en el término de cinco días a estar a derecho en el juicio "Bernardi Luis Héctor, s| tutela", bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que la represente. Hácesele saber que se solicita además la suspensión de la patria potestad. — Buenos Aires, abril 18 de 1958. — Juan L. Peña, secretario.
$ 150.— e.29|4-Nº 24.910-v.6|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de ANGEL MIGUEL CAMINO. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1956. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.25|4-Nº 24.617-v.9|5|58

El doctor Rafael M. Demaría, Juez de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña ARMANDA VALENTINA MERCOLI de BALUMELLI.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1958. — Andrés Alberto Carmal, secretario.
$ 200.— e.24|4-Nº 24.332-v.8|5|58

El doctor Rafael M. Demaría, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nro. 20 (Secretaría Nro. 59), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña ELVIRA ELENA CECILIA SILVANO DE CERNICH. — Buenos Aires, marzo 12 de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.23|4-Nº 24.114-v.7|5|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Rafael Martín Demaría (Juzgado Nº 20), Secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL GARCIA o GARCIA FERNANDEZ. — Buenos Aires, abril 11 de 1958. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.23|4-Nº 24.297-v.7|5|58

Rafael M. Demaría, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de don RICARDO SERAFIN RINALDI.
Buenos Aires, febrero 13 de 1958. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.22|4-Nº 23.769-v.6|5|58

El Dr. Rafael Martín Demaría, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 20, por la Secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de ADELA SCHAMUN.
Buenos Aires, febrero 28 de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.22|4-Nº 23.701-v.6|5|58

El Juez Nacional Civil a cargo del Juzgado Nº 20, Dr. Rafael M. Demaría, (Secretaría Nº 58), cita por diez días a herederos y acreedores de EMIDIO o EMIGGIO ROMANDINI.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1957. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.17|4-Nº 22.710-v.30|4|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 20, doctor Rafael M. Demaría, (Secretaría Nº 59), cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS HILARIO LAFFERRIERE.
Buenos Aires, 9 de abril de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.17|4-Nº 22.798-v.30|4|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 1

El Doctor Atilio J. Dóssola, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 1 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MARIO CAMILO SALA o MARIO SALA.
Buenos Aires, 22 de abril de 1958. — El Secretario.
$ 100.— e.29|4-Nº 24.805-v.6|5|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Atilio J. Dóssola, a cargo del Juzgado Nº 1, llama por cinco días a herederos y acreedores de JOAQUIN ARES. — Buenos Aires, Abril 16 de 1958. — Rodolfo Raitó, secretario.

$ 100.— e.28|4-Nº 24.733-v.5|5|58

Núm. 2

El Doctor Arturo R. Pillado Matheu, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 2, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE NOVIELLO.

Buenos Aires, 22 de abril de 1958. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 100.— e.29|4-Nº 24.944-v.6|5|58

El Doctor Arturo R. Pillado Matheu, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 2, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ROSARIO COSENTINO.

Buenos Aires, 14 de abril de 1958. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 100.— e.29|4-Nº 24.782-v.6|5|58

El doctor Arturo R. Pillado Matheu, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 2, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA CAROLINA LAURIA Vda. de RUEDA. — Buenos Aires, abril 22 de 1958. — Juan R. Luciani Vera, secretario

$ 100.— e.25|4-Nº 24.531-v.2|5|58

Núm. 3

El Doctor Jorge E. Bargalló Cirio, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 3, cita a herederos y acreedores, por cinco días, de TERESA MASSOLO de MAZZA.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1958. — Ricardo Héuntley, secretario.

$ 100.— e.29|4-Nº 24.936-v.6|5|58

Núm. 4

El Doctor Felipe Carlos Solá, Juez Nacional de Paz de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por tres días a FELIX C. ARENZO y a PEDRO P. D. SANTONI, para que dentro del mismo término comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en el juicio que por $ 20.000, la promoviera don Domingo Abalde, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes, para que lo represente.

Buenos Aires, 15 de abril de 1958. — Graciano J. Paysas, secretario.

$ 90.— e.29|4-Nº 24.913-v.2|5|58

El Doctor Felipe Carlos Solá, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA DAMIANA TRAVERSO de SPITALIERI o MARIA DAMIANA TRAVERZO de SPITALIERI.

Buenos Aires, 11 de abril de 1958. — Graciano J. Paysas, secretario.

$ 100.— e.29|4-Nº 24.905-v.6|5|58

El Doctor Felipe Carlos Solá, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por tres días a FELIX C. ARENZO y a PEDRO P. D. SANTONI, para que dentro del mismo término comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en el juicio que por $ 15.590, le promoviera don Domingo Abalde, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes, para que los represente.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1958. — Graciano J. Paysas, secretario.

$ 90.— e.29|4-Nº 24.908-v.2|5|58

El Doctor Felipe Carlos Solá, Juez Nacional de Paz de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARCELINA RODRIGUEZ de FERREIRA.

Buenos Aires, 21 de abril de 1958. — Graciano J. Paysas, secretario.

$ 100.— e.29|4-Nº 24.906-v.6|5|58

El Doctor Felipe Carlos Solá, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de CAMILA o CANDIDA BLANCO de ROBASTO.

Buenos Aires, 18 de abril de 1958. — Graciano J. Paysas, secretario.

$ 100.— e.29|4-Nº 24.907-v.6|5|58

El Doctor Felipe Carlos Solá, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de MIGUEL VITALI.

Buenos Aires, 10 de abril de 1958. — Graciano J. Paysas, secretario.

$ 100.— e.29|4-Nº 24.903-v.6|5|58

El señor Juez Nacional de Paz, Doctor Felipe Carlos Solá, a cargo del Juzgado Nº 4, cita y emplaza por cinco días a ROBLEDAL ELOY BRITOS, para que se presente en el juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Robledal Eloy Britos, s|ordinario. $ 10.000 m|n., a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes, para que lo represente.

Buenos Aires, 11 de abril de 1958. — G. J. Paysas, secretario.

$ 150.— e.24|4-Nº 24.395-v.30|4|58

Núm. 5

El Juez Julio A. de Kemmeter, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de don RICARDO TINUNIN. — Buenos Aires, abril 22 de 1958. — Carlos Domínguez, prosecretario.

$ 100.— e.25|4-Nº 24.575-v.2|5|58

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 5, Doctor Julio A. de Kemmeter, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN MANUEL GARCIA.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1957. — Oscar J. Barbieri, secretario.

$ 100.— e.24|4-Nº 24.387-v.30|4|58

Núm. 6

El doctor Domingo Méndez Terrero hace saber por tres días que en los autos: "DOS MUÑECOS SRL. c|TOVIELLAS, LEANDRO s|cobro ejecutivo de pesos", que tramitan ante el Juzgado Nacional de Paz Nº 6 a su cargo, Secretaría del Esc. Bruno Quintana, se ha ordenado intimar al demandado, el pago de la suma de m$n. 4.624.30 con más la de m$n. 500.— de intereses y costas, quedando el mismo en caso de no pagar, citado de remate para oponer excepciones legítimas dentro del tercero día, conforme al art. 42 de la ley 11.924:

Buenos Aires, 22 de abril de 1958. — Bruno Quintana, secretario.

$ 120.— e.29|4-Nº 25.006-v.2|5|58

El doctor Domingo Méndez Terrero hace saber por tres días que en los autos: "RUCAMALEN S. A. c|JOSE JOAQUIN HNOS. s|cobro ejecutivo de pesos", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Paz Nº 6 a su cargo, Secretaría del Esc. Bruno Quintana se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 29 de noviembre de 1957. ...llévese adelante esta ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Regulo los honorarios de la dirección letrada de la parte actora y los de su apoderado en las sumas de quinientos noventa y cinco y doscientos pesos m|n. respectivamente. Notifíquese. Intímese al demandado dentro de tercero día si los bienes embargados en autos se encuentran sujetos a prenda conforme a lo dispuesto por el art 35 de la ley 12.962. Domingo Méndez Terrero".

Buenos Aires, 22 de abril de 1958. — Bruno Quintana, secretario.

$ 150.— e.29|4-Nº 25.005-v.2|5|58

El doctor Domingo Méndez Terrero hace saber por tres días que en los autos: "RUCAMALEN S. A. c|JOSE JOAQUIN HNOS. s|cobro ejecutivo de pesos", que tramitan ante el Juzgado Nacional de Paz Nº 6 a su cargo, Secretaría del Esc. Bruno Quintana, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 29 de noviembre de 1957... llévese adelante esta ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Regulo los honorarios de la dirección letrada de la parte actora y los de su apoderado en las sumas de quinientos noventa y doscientos pesos m|n. respectivamente. Notifíquese. Intímese al demandado manifieste dentro de tercero día si los bienes embargados se encuentran sujetos a prenda conforme lo determina el art. 35 de la Ley 12.962 ... Domingo Méndez Terrero".

Buenos Aires, 23 de abril de 1958. — Bruno Quintana, secretario.

$ 150.— e.29|4-Nº 25.008-v.2|5|58

Núm. 7

El doctor Juan C. de Abellevra, titular del Juzgado Nacional de Paz Nº 7, cita por cinco días a acreedores y herederos de PEDRO PAULINO FORTT. — Buenos Aires, abril 17 de 1958. — José Joaquín Casanovas, prosecretario.

$ 100.— e.25|4-Nº 24.589-v.2|5|58

Núm. 8

El doctor F. P. Galli Villafañe, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 8, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de MARIA LORETA FRANCESCHINI de IANNIRUBERTO.

Buenos Aires, 22 de abril de 1958. — Héctor Raúl López, secretario.

$ 100.— e.29|4-Nº 24.981-v.6|5|58

El Juez Nacional de Paz, Doctor Pablo Federico Galli Villafañe, a cargo del Juzgado Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de PABLO, PAOLO o PAULO BISIOLI o BISSIOLI.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1958. — Héctor Raúl López, secretario.

$ 100.— e.24|4-Nº 24.500-v.30|4|58

Núm. 9

El doctor Oscar E. Sarantes Peña, titular del Juzgado Nacional de Paz Nº 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de CAROLINA TERRIBLE.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1957. — Carlos Ricardo Clement, secretario.

$ 100.— e.29|4-Nº 24.847-v.2|5|58

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Oscar E. Sarantes Peña, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 9, cita por cinco (5) días a herederos y acreedores de don ARTURO RODRIGUEZ. — Buenos Aires, Abril 11 de 1958. — Carlos Ricardo Clement, secretario.

$ 100.— e.28|4-Nº 24.706-v.5|5|58

El señor Juez doctor Oscar E. Sarantes Peña, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO SEREN. — Buenos Aires, 22 de abril de 1958. — Carlos Ricardo Clement, secretario.

$ 100.— e.23|4-Nº 24.682-v.2|5|58

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Oscar E. Sarantes Peña, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSEFA FERNANDEZ de LAGARES. — Buenos Aires, abril 9 de 1958. — Julio A. Olivera, prosecretario.

$ 100.— e.25|4-Nº 24.629-v.2|5|58

El doctor Oscar E. Sarantes Peña, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de HUMBERTO MATEO JOSE CONTI o UMBERTO CONTI. — Buenos Aires, noviembre 21 de 1958. — Carlos Ricardo Clement, secretario.

$ 100.— e.25|4-Nº 24.590-v.2|5|58

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 9, doctor Oscar E. Sarantes Peña, cita por cinco días a herederos y acreedores de GERMAN RODRIGUEZ o GERMAN RODRIGUEZ GARCIA. — Buenos Aires, diciembre 20 de 1957. — Carlos Ricardo Clement, secretario.

$ 100.— e.25|4-Nº 24.568-v.2|5|58

El señor Juez Nacional de Paz, Doctor Oscar E. Sarantes Peña, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 9, cita por cinco (5) días a herederos y acreedores de doña MARIA DEL CARMEN SANCHEZ de FARENGA.

Buenos Aires, 11 de abril de 1958. — Carlos Ricardo Clement, secretario.

$ 100.— e.24|4-Nº 24.510-v.30|4|58

El Doctor Oscar E. Sarantes Peña, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz número 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ARMANDO CASTEZ.

Buenos Aires, 26 de junio de 1957. — Carlos Ricardo Clement, secretario.

$ 100.— e.24|4-Nº 24.389-v.30|4|58

Núm. 10

El Juez Nacional de Paz, Dr. Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de SALVADOR ANTONILLI. — Buenos Aires, Abril 11 de 1958. — Archibaldo P. Mc Garrell, secretario.

$ 100.— e.28|4-Nº 24.728-v.5|5|58

El Doctor Eduardo Echegaray, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de SEGUNDO SANTIAGO ARDAVIN o ARDABIN o ARDAVIN BLANCO.

Buenos Aires, 8 de abril de 1958. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.

$ 100.— e.24|4-Nº 24.471-v.30|4|58

Núm. 11

César A. Gaibisso, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 11, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ALCIRA DOLORES PEREZ de ISOSTA.

Buenos Aires, 11 de abril de 1958. — José L. Mó, secretario.

$ 100.— e.29|4-Nº 25.049-v.6|5|58

El doctor César A. Gaibisso, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 11, cita por cinco días a herederos y acreedores de NICOLAS FRADE. — Buenos Aires, abril 18 de 1958. — José Luis Mó, secretario.

$ 100.— e.25|4-Nº 24.597-v.2|5|58

César A. Gaibisso, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 11 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de don LUIS AUGUSTO MOLINA.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1958. — José Luis Mó, secretario.

$ 100.— e.24|4-Nº 24.312-v.30|4|58

Núm. 12

El doctor Juan Llansó, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 12 cita por cinco días a herederos y acreedores de don LUCIANO o FERNANDO LUCIANO GOBET.

Buenos Aires, abril 24 de 1958. — Juan Carreró, secretario.

$ 100.— e.29|4-Nº 24.607-v.6|5|58

El doctor Juan Llansó, Juez Nacional de Paz Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de don PEDRO PASQUAL.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1958. — Bernabé Castillo, secretario.

$ 100.— e.29|4-Nº 24.833-v.6|5|58

El Doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de don RUMUALDO RICARDO RETAMOSO.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1957. — Bernabé Castillo, secretario.

$ 100.— e.24|4-Nº 24.454-v.30|4|58

Núm. 13

El Juez Nacional de Paz doctor Francisco Doria, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN PLAZZA o PLASSA. — Buenos Aires, abril 17 de 1958. — Ricardo N. Cetrángolo, prosecretario.

$ 100.— e.29|4-Nº 24.768-v.6|5|58

El Dr. Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 13 cita por cinco días a herederos y acreedores de FLORINDA MUGNOLO DE MERLINO. — Buenos Aires, 22 de abril de 1958. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 100.— e.29|4-Nº 24.780-v.6|5|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. Francisco E. Doria a cargo del Juzgado Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA ZAGARI de PURITA. — Buenos Aires, marzo 26 de 1958. — Ricardo N. Cetrángolo, prosecretario.

$ 100.— e.29|4-Nº 24.846-v.6|5|58

El Juez Nacional de Paz Dr. Francisco E. Doria a cargo del Juzgado Nº 13 cita por cinco días a herederos y acreedores de LIBERATO BARONE. — Buenos Aires, marzo 26 de 1958. — Ricardo N. Cetrángolo, prosecretario.

$ 100.— e.29|4-Nº 24.838-v.6|5|58

El Dr. Francisco E. Doria, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de EUGENIO PEREZ y SANDALIA MUCIENTES DE PEREZ. — Buenos Aires, febrero 11 de 1958. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 100.— e.29|4-Nº 24.836-v.2|5|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANTONIO SALGADO o ANTONIO EUSEBIO BRUNO SALGADO.

Buenos Aires, 23 de abril de 1958. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 100.— e.29|4-Nº 24.792-v.2|5|58

El doctor Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 13 cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE o JOSE MARIA FRAGA.

Buenos Aires, marzo 29 de 1958. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 100.— e.29|4-Nº 25.046-v.6|5|58

Núm. 14

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 14, de la Capital Federal, doctor Juan A. González Calderón, cita por cinco días a herederos y acreedores de GIOCONDA DE LUCA. — Buenos Aires, abril 15 de 1958. — José Rempñan, secretario.

$ 100.— e.24|4-Nº 24.386-v.30|4|58

El Señor Juez doctor Juan Antonio González Calderón (h.), a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSEFINA FEDERICO de APRIGLIANO. — Buenos Aires, abril 17 de 1958. — José Rempñan, secretario.

$ 100.— e.24|4-Nº 24.339-v.30|4|58

Núm. 15

El Juez Nacional de Paz, doctor Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Nº 15, cita por cinco días a herederos y acreedores de FLORA BALADO de VALIÑAS. — Buenos Aires, 17 de Abril de 1958. — Guillermo Marcos Isola, secretario.

$ 100.— e.23|4-Nº 24.561-v.2|5|58

Núm. 16

Por disposición del Sr. Juez Nac. de Paz Nº 16, Dr. Conrado Díaz Molina, se cita por tres días a HECTOR VILLALBA a tomar intervención en los autos que le sigue Pablo Podliasas s|cobro ejecutivo, bajo apercibimiento de ser representado por el Sr. Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, febrero 21 de 1958. — Atilio Fazio, oficial 1º.

$ 60.— e.29|4-Nº 24.831-v.2|5|58

Por disposición del Señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 16 Dr. Conrado Díaz Molina, se cita por tres días a LUCIENNE ANDREE a intervenir en los autos que le sigue Podliasa Pablo sobre cobro ejecutivo, bajo apercibimiento de ser representado por el Señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1957. — Atilio Fazio, oficial 1º.

$ 60.— e.29|4-Nº 24.828-v.2|5|58

El Señor Juez Nacional de Paz Dr. Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado Nº 16, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de doña ELENA RODRIGUEZ DE ANGELETTI. — Buenos Aires, abril 21 de 1958. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.

$ 100.— e.29|4-Nº 24.815-v.2|5|58

Núm. 17

El señor Juez Nacional de Paz doctor Rodolfo M. Senet a cargo del Juzgado Nº 17, cita por cinco días a herederos y acreedores de PARISI de IARIA ANUNCIACION y IARIA PABLO. — Buenos Aires, abril 17 de 1958. — José H. Alcacer, secretario.

$ 100.— e.29|4-Nº 24.920-v.6|5|58

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Rodolfo M. Senet, a cargo del Juzgado Nº 17 de la Capital, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JESUS AGUIRRE. — Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — Carlos A. Leiva Varela, secretario.

$ 100.— e.28|4-Nº 24.715-v.5|5|58

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Rodolfo M. Senet, a cargo del Juzgado Nº 17 de la Capital, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARIA DE LA PAZ MORENO. — Buenos Aires, Abril 9 de 1958. — Carlos A. Leiva Varela, secretario.

$ 100.— e.28|4-Nº 24.714-v.5|5|58

Núm. 18

Juan A. Casaubón, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de don DOMINGO MARCHIONE. — Buenos Aires, abril 14 de 1958. — R. Pittaluga Noguera, secretario.

$ 100.— e.29|4-Nº 24.108-v.6|5|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23|4 al 29|4|58.

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan A. Casaubón, a cargo del Juzgado Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA SIMONETTI de LUPES. — Buenos Aires, abril 25 de 1958. — R. Pittaluga Noguera, secretario.

$ 100.— e.29|4-Nº 25.043-v.6|5|58

El doctor Juan A. Casaubon, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 18 cita por cinco días a herederos y acreedores de ANGEL PIZZELLA e ISABEL BAILO de PIZZELLA. — Buenos Aires, abril 14 de 1958. — R. Pittaluga Noguera, secretario.

$ 100.— e.28|4-Nº 24.739-v.5|5|58

El Juez doctor Juan A. Casaubón, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Número 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ROGELIO BIANUCCI. — Buenos Aires, 1º de febrero de 1958. — Roberto Pittaluga, secretario.

$ 100.— e.24|4-Nº 24.318-v.30|4|58

Núm. 19

Angel Daray, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FRANCISCO o FRANCISCO PABLO BA-

SANISI. — Buenos Aires, abril 18 de 1958. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 100. — e.24|4-Nº 24.459-v.30|4|58

El Dr. Angel Darsy, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Paz Nº 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de VICENTE FEDERICO. — Buenos Aires, 8 de marzo de 1958. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 100. — e.24|4-Nº 24.345-v.30|4|58

Núm. 20

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. Severino P. Gualta, a cargo del Juzgado Nº 20 de la Capital Federal, llama por cinco días a herederos y acreedores de doña VIRGINIA ABELLEIRA o AVELLEIRA de DALLAGIOVANNA o DALLAGIOVANA. — Buenos Aires, abril 15 de 1958. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 100.— e.25|4-Nº 24.666-v.2|5|58

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. Severino P. Gualta, a cargo del Juzgado Nº 20 de la Capital Federal, llama por cinco días a herederos y acreedores de don JULIO PRIMO AMERICO SERRA. — Buenos Aires, abril 15 de 1958. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 100.— e.25|4-Nº 24.626-v.2|5|58

El Dr. Severino P. Gualta, Juez Nacional de Paz, titular del Juzgado Nº 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de LINO MOLINAS. — Buenos Aires, marzo 19 de 1958. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 100.— e.25|4-Nº 24.536-v.2|5|58

El Dr. Severino P. Gualta, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA CARMELA RUSSO de MAURO. — Buenos Aires, Abril 18 de 1958. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 100.— e.25|4-Nº 24.565-v.2|5|58

El doctor Severino Pedro Gualta, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de don CANDIDO GONZALEZ.
Buenos Aires, abril 18 de 1958. — Guillermo L. Brugo, secretario.
$ 200.— e.22|4-Nº 23.934-v.7|5|58

Núm. 21

El Señor Juez Nacional de Paz Dr. Juan Antonio Madrazo, a cargo del Juzgado Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña CARMELA o CARMEN CIRILO CIRILLA o CIRILLO de PIRILLO o de VATTINO. — Buenos Aires, noviembre 19 de 1957. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 100. — e.24|4-Nº 24.397-v.30|4|58

El Sr. Juez Nacional de Paz, Dr. José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don GABRIEL ALCOVER. — Buenos Aires, 9 de abril de 1958. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 100. — e.24|4-Nº 24.492-v.30|4|58

Núm. 22

El Dr. Juan Antonio Guevara Civit, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 22, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de ISOLINA CAMPO de FARIÑA. — Buenos Aires, abril 22 de 1958. — Mario R. L. Sánchez, prosecretario.
$ 100.— e.25|4-Nº 24.576-v.2|5|58

Núm. 23

Por disposición del doctor José A Amuchástegui Keen, se hace saber por el término de tres días a ELIDA LOPEZ de BISCARO, que en los autos que le siguen Emilio Juan Scherer y Clara Eduviges Jerisch de Scherer s|desalojo, que tramitan ante el Juzgado Nacional de Paz Nº 23, se ha dictado resolución que dice: "Buenos Aires, 5 de noviembre de 1958. Autos y Vistos: No habiéndose observado la liquidación presentada, apruébase en cuanto ha lugar por derecho. Intímese a la demandada para que dentro del término de cinco días proceda a depositar el importe de la liquidación aprobada bajo apercibimiento de lanzamiento Notifíquese. — José A. Amuchástegui Keen". — Buenos Aires, abril 21 de 1958. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 120.— e.29|4-Nº 24.951-v.2|5|58

El Juez Nacional de Paz, José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de ROSA CAVALLARO de CAVALLARO. — Buenos Aires, abril 22 de 1958. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 100.— e.29|4-Nº 24.927-v.6|5|58

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 23, Dr. José A. Amuchástegui Keen, secretaría del Dr. Marcelo R. Moss, cita por cinco días a herederos y acreedores de VICENTE SALVADOR DRAGONETTI. — Buenos Aires, 21 de abril de 1958. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 100.— e.29|4-Nº 24.904-v.6|5|58

El Señor Juez Nacional de Paz Dr. José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23 cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don LUIS PEDRO MONTI.
Buenos Aires, 16 de abril de 1958. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 100.— e.24|4-Nº 24.493-v.30|4|58

Núm. 24

Doctor Miguel Echegaray, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 24. cita por cinco días a herederos y acreedores del señor JULIO MONTERROSO. — Buenos Aires, abril 16 de 1958. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100.— e.29|4-Nº 24.816-v.6|5|58

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 24, doctor Miguel Echegaray, cita por cinco días a herederos y acreedores de GERONIMO CIARLANTINI. — Buenos Aires, Noviembre 25 de 1957. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100.— e.25|4-Nº 24.557-v.2|5|58

Núm. 26

El Juez Nacional de Paz, doctor César A. R. Stábile, a cargo del Juzgado Nº 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de PRIMITIVA SALINAS de PRIETO. — Buenos Aires, 24 de abril de 1958. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 100.— e.29|4-Nº 25.000 v.6|5|58

El doctor César A. R. Stábile, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de don LORENZO DELLI BOVI y CATALINA DI ROSA de DELLI BOVI. — Buenos Aires, 23 de Abril de mil novecientos cincuenta y ocho. — Tomás Federico de Guernica, prosecretario.
$ 100.— e.25|4-Nº 24.533-v.2|5|58

Núm. 27

Miguel Oscar Llanos, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 27, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de JORGE IMBROGNO. — Buenos Aires, agosto 8 de 1957. — El Prosecretario.
$ 100.— e.29|4-Nº 24.990-v.6|5|58

El Doctor Miguel Oscar Llanos, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 27, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ERNESTO RUCHELLI y de doña JOVITA ELENA ZARATE de RUCHELLI.
Buenos Aires, abril diez de 1958. — Juan Carlos Marenco, secretario.
$ 100.— e.24|4-Nº 24.319-v.30|4|58

Núm. 28

El Dr. César A. García Belsunce, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de BLANCA ROSA SCHIAFFINO. — Buenos Aires, abril 16 de 1958. — Manuel Couto, secretario.
$ 100.— e.25|4-Nº 24.573-v.2|5|58

El Dr. César A. García Belsunce, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de don DONATO ALVAREZ.
Buenos Aires, marzo 25 de 1958. — Manuel Couto, secretario.
$ 100.— e.24|4-Nº 24.564-v.30|4|58

Por disposición del Señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 28 de la Capital, Dr. César García Belsunce, cítase por cinco días a herederos y acreedores de don CELESTINO GESSAGHI.
Buenos Aires, abril 22 de 1958. — Manuel Couto, secretario.
$ 100.— e.24|4-Nº 24.380-v.30|4|58

Núm. 29

El Juez Nacional de Paz, doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado Nº 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de COSME SCOCOZZA y de MARIA TERESA GRAZIOSO o GRAZIUSO de SCOCOZZA. — Buenos Aires, abril 11 de 1958. — César A. Mazzin, secretario.
$ 100.— e.29|4-Nº 24.983-v.6|5|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado Nº 29 cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO MACCARRONE. — Buenos Aires, abril 11 de 1958. — César A. Mazzin, secretario.
$ 100.— e.29|4-Nº 24.987-v.6|5|58

El Doctor Joaquín J. Darquier a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de CARMEN MARIA IANNELLO de MAZZEO.
Buenos Aires, marzo 26 de 1958. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 100.— e.24|4-Nº 24.311-v.30|4|58

Núm. 30

El señor Juez de Paz, doctor Belisario Montero, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de VENTURA FERNANDEZ BUENO y ANTONIA RODRIGUEZ de FERNANDEZ. — Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — José P. Massa, secretario.
$ 100.— e.29|4-Nº 24.982-v.6|5|58

El Señor Juez Nacional de Paz, Dr. Belisario Montero, a cargo del Juzgado Nº 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de don RICARDO FLORENTINO DAVOLI. — Buenos Aires, Septiembre 20 de 1957. — José P. Massa, secretario.
$ 100.— e.28|4-Nº 24.741-v.5|5|58

El doctor Belisario Montero, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 30. cita por cinco días a acreedores y herederos de don JUAN LUIS COLORIO. — Buenos Aires. Abril 11 de 1958. — José P. Massa, secretario.
$ 100.— e.25|4-Nº 24.592-v.2|5|58

El doctor Belisario Montero, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN CAMILO VALLANSOT. — Buenos Aires, abril 11 de 1958. — José P. Massa, secretario.
$ 100.— e.25|4-Nº 24.591-v.2|5|58

Núm. 31

El Dr. Federico Galli Villafañe, Juez Nac. de Paz a cargo del Juzgado número 31, cita y emplaza por tres días a GAEL CABRAL, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "Etchenique Mabel Rosa c|Lujambio Francisco Ramon c|Baulco José Ricardo y otro s|tercería de dominio". bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes.
Bueno sAires, abril 17 de 1958. — J. M Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 90.— e.29|4-Nº 24.957-v.2|5|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Federico P. Galli Villafañe a cargo del Juzgado Nº 31, emplaza a herederos y acreedores de CURTO CARMELO
Publíquese por cinco días. — Secreta-. Secretaría, doctor José María Oliveri Zimmermann.
Buenos Aires, 15 de abril de 1958. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 200.— e.18|4-Nº 23.415-v.2|5|58

Núm. 32

El Juez Nacional de Paz, doctor José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de MERCEDES ANGELA o MERCEDES TALAMONI de GORZA.
Buenos Aires, febrero 4 de 1958. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100.— e.29|4-Nº 25.042-v.6|5|58

El Juez Dr. José M. Arias Uriburu (Juzgado Nacional de Paz Nº 32), cita por cinco días a herederos y acreedores de ZULEMA EMILIA VALERGA de BUSTELO.
Buenos Aires, abril 17 de 1958. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100.— e.24|4-Nº 24.324-v.30|4|58

Núm. 33

El Juez Nacional de Paz, doctor Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña VICENTA PULLEIRO de PULLEIRO.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 100.— e.29|4-Nº 25.054-v.6|5|58

Núm. 34

El Juez Nacional de Paz, Dr. Alberto E. Santamaría a cargo del Juzgado número 34, cita por cinco días a herederos y acreedores de MIGUEL LAINO.
Buenos Aires, abril nueve de 1958. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 100.— e.29|4-Nº 24.839-v.6|5|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. Alberto E. Santa María, a cargo del Juzgado número 34, cita por cinco días a herederos y acreedores de: AMPARO o MARIA del AMPARO AUMENTE o AUMENTE GONZALEZ.
Buenos Aires. abril nueve de 1958. — Angel M Chiocconi, secretario.
$ 100.— e.29|4-Nº 24.841-v.6|5|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. Alberto E. Santa María,, a cargo del Juzgado número 34, cita por cinco días a herederos y acreedores de: CESAREO REY.
Buenos Aires, abril nueve de 1958. — Angel, M Chiocconi., secretario.
$ 100.— e.29|4-Nº 24.842-v.6|5|58

El Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, Dr. Alberto E. Santamaría, a cargo del Juzgado Número Treinta y Cuatro, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARIA SCHATTKE de FINKE y GUILLERMO TEODORO FINKE. — Buenos Aires, Marzo 19 de 1958. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 100.— e.25|4-Nº 24.584-v.2|5|58

Núm. 35

El Dr. Raúl de Chapeaurouge, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANTONIO ZUCCOTTI.
Buenos Aires, 23 de abril de 1958. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 100.— e.29|4-Nº 24.900-v.6|5|58

El señor Juez Nacional de Paz, doctor José de Chapeaurouge, a cargo del Juzgo del Juzgado Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de don NATALIO ALFONSO SERGIANI.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1958. — Ricardo Martín Echepareborda, secretario.
$ 100-e.24|4-Nº 24.474-v.30|4|58

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 35, doctor Raúl de Chapeaurouge, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de FAUSTINA MARTINEZ de FERNANDEZ y MANUEL FERNANDEZ.
Buenos Aires, abril 16 de 1958. — Ricardo Martín Echepareborda, secretario.
$ 100-e.24|4-Nº 24.371-v.30|4|58

Núm. 36

El doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 36, cita por cinco días a herederos y acreedores de ALEJANDRO GAROFALI.
Buenos Aires, abril 17 de 1958. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 100.— e.29|4-Nº 24.781-v.6|5|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE ANGEL GAGLIARDI y de MARIANA PANDOLFI de GAGLIARDI.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1957. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 100-e.24|4-Nº 24.424-v.30|4|58

El Dr. Osvaldo Walter Lavao Vidal, Juez Nacional de Paz de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 36, cita por cinco días a acreedores y herederos de JESUS CASTRO.
Buenos Aires, abril 16 de 1958 — Mario H. Lynch, secretario.
$ 100-e.24|4-Nº 24.322-v.30|4|58

Núm. 37

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 37, doctor Carlos Molina Portela (h.), cita por tres días a don ANGEL OSCAR PETTERINO, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos que por cobro de alquileres le sigue doña Isabel María Luisa Ulke, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda.
Buenos Aires, abril 21 de 1958. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 90.— e.29|4-Nº 24.770-v.2|5|58

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 37, doctor Carlos Molina Portela (h.), cita por tres días a don ANGEL OSCAR PETTERINO, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos que por desalojo le sigue doña Isaber María Luisa Ulke, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo representa y defienda.
Buenos Aires, abril 21 de 1958. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 90.— e.29|4-Nº 24.776-v.2|5|58

El Dr. C. Molina Portela (h.), Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN LUIS BELLEZZA.
Buenos Aires, abril 17 de 1958. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 100.— e.29|4-Nº 24.826-v.6|5|58

Carlos Molina Portela (h), Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 37 de la Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de CAROLINA ARMENTO de ARMENTO o CAROLINA MARIA LUCIA ARMENTO de ARMENTO, y de MANUEL ARMENTO. — Buenos Aires, Marzo 27 de 1958. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 100.— e.25|4-Nº 24.583-v.2|5|58

El doctor Carlos Molina Portela, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Paz Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de JORGE GERARDO CONSTELA y MARIA SALGADO de CONSTELA.
Buenos Aires, 21 de abril de 1958. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 100-e.24|4-Nº 24.348-v.30|4|58

Núm. 38

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 38, Dr. Roberto J. Ponssa, cita y emplaza a herederos y acreedores de EMILIA BATTIPIEDI o BATTIPIEDI de LAMANNA, por el término de cinco días. — Buenos Aires, Abril 21 de 1958. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.
$ 100.— e.25|4-Nº 24.601-v.2|5|58

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN CURUTCHET o JEAN CURUTCHET. — Buenos Aires, 21 de abril de 1958. — Federico Torres Lacroze, secretario.
$ 100.— e.25|4-Nº 24.526-v.2|5|58

Núm. 39

El Dr. Manuel A. Zuloaga, Juez Nacional de Paz de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 39, cita por cinco días a herederos y acreedores de LORENZO VILLARI o VILARE, y de ANTONIA MENTA de VILLARI o VILARE, o ANTONINA MENTA de VILLARI, o ANTONIA HERRERA o GUARRERA de VILLARI. — Buenos Aires, Diciembre 5 de 1957. — Roberto P. Tantucci, secretario.
$ 100.— e.25|4-Nº 24.527-v.2|5|58

El Dr. Manuel Antonio Zuloaga, Juez Nacional de Paz, de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 39, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña CATALINA LANZONI de PINASCO.
Buenos Aires, abril 21 de 1958. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 100-e.24|4-Nº 24.437-v.30|4|58

El señor Juez Nacional de Paz doctor Manuel A. Zuloaga, a cargo del Juzgado Nº 39, cita por cinco días a herederos y acreedores de SANTIAGO o SANTIAGO JUAN MERCALI.
Buenos Aires, abril 20 de 1958. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 100-e.24|4-Nº 24.436-v.30|4|58

M. A. Zuloaga, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 39 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE BELMONTE.
Buenos Aires, abril 15 de 1958. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 100-e.24|4-Nº 24.385-v.30|4|58

Núm. 40

El Dr. Ricardo J. Kennedy, a cargo del Juzgado Nacional de Paz No 40, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE POLLAN.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1958. — El secretario.
$ 100.— e.29|4-Nº 24.911-v.6|5|58

El Juez Nacional de Paz Dr. Ricardo J. Kennedy, a cargo del Juzgado Nº 40, cita por cinco días a herederos y acreedores de BIENVENIDO ROQUE o BIENVENIDO ROQUE GOROSTIZA.
Buenos Aires, 17 de abril de 1958. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 100-e.24|4-Nº 24.337-v.30|4|58

PRIMERA INSTANCIA EN LO CORRECCIONAL

"N"

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional, letra "N", doctor Néstor Egidio Panelo, se cita y emplaza a VICTOR MANUEL SALAS para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, art. 89 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Capital Federal, julio 24 de 1958. Juzgado Correccional letra "N", Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.
e.29|4-Nº 1.392-v.11|6|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional letra "J" doctor Horacio Calvo, se emplaza por cinco días a RAMON CARLOS SANCHEZ a comparecer en la causa Nº 3.224, que se le sigue por lesiones, art. 89 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 115. — Buenos Aires, 18 de abril de 1958. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.

e.29|4-Nº 1.393-v.6|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Dr. Luis Eduardo Argüero, por la secretaría del Dr. Samuel J. A. Salas, cita y emplaza al prófugo HECTOR CARIDE para que dentro de los treinta días de la primera publicación se presente a estar a derecho en la causa Nº 13.801, que por el delito de lesiones, art. 94 del C. Penal, se le sigue, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía.

Buenos Aires, marzo 28 de 1958. — Samuel J. A. Salas, secretario.

e.25|4-Nº 1.355-v.9|6|58

El doctor Luis E. Argüero, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al procesado LUIS ALFREDO ALTUBRIA, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por el delito de lesiones, art. 89 C. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 120 del escribano Juan Bernardo Danuzzo Iturraspe.

Buenos Aires, abril 8 de 1958. — Juan B. Danuzzo Iturraspe, secretario.

e.25|4-Nº 1.356-v.2|5|58

Se cita, llama y emplaza por el término de ley, a RAMON MAQUEIRA, por orden del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Correccional, a cargo del Juzgado letra "N", del Dr. Néstor E. Panelo, Secretaría Nº 128 del Dr. Oscar R. Ocampo, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.599, que se le sigue por el delito previsto en el art. 143, inc. 5º del Cód. Penal. — Secretaría Nº 128.

Secretaría, 18 de abril de 1958. — Oscar R. Ocampo, secretario.

e.25|4-Nº 1.357-v.2|5|58

Se cita, llama y emplaza por el término de ley a JUAN OLIVEIRA, por orden del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado letra "N" del Dr. Néstor E. Panelo, Secretaría Nº 128 del Dr. Oscar R. Ocampo, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.510, que se le sigue por el delito de desobediencia, art. 239 del Cód. Penal. — Secretaría Nº 128, 18 de agosto de 1958. — Oscar R. Ocampo, secretario.

e.25|4-Nº 1.358-v.2|5|58

de ley a ISMAEL EDUARDO MAS, por orden del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional, a cargo del Juzgado, Letra "N", Dr. Néstor E. Panelo, Secretaría Nº 128, Del Dr. Oscar R. Ocampo, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4420, que se le sigue por el delito de lesiones, art. 89 del Cód. Penal. — Secretaría Nº 128. — 18 de Abril de 1958. — Oscar R. Ocampo, secretario.

e.25|4-Nº 1.359-v.2|5|58

Por disposición del Sr. Juez en lo Penal Correccional letra "N", Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a RUTH MAJEWSKI o RUTH MAJENSKI de RAJCHEL para que dentro de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 302 del Código Penal bajo apercibimiento, si no lo hiciera, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, abril 8 de 1958. — Juzgado Correccional letra "N", Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.

e.16|4-Nº 1.212-v.28|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Correccional, Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a MIGUEL METENKO, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto por el art. 89 del Código Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, abril 9 de 1958. — Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — Luis María Rizzi (h.), secretario.

e.16|4-Nº 1.213-v.28|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional, letra "N" Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a VICTOR GUILLERMO DOYLE, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, art. 89 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, julio 24 de 1957. — Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.

e.8|4-Nº 1.111-v.20|5|58

Por disposición del Sr. Juez en lo Penal Correccional letra "N", Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a JUAN GASTEL, para que dentro de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infracción al art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere de ser declarado rebelde. Capital Federal, abril 7 de 1958. Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.

e.15|4-Nº 1.196-v.27|5|58

Por disposición del Sr. Juez en lo Penal Correccional letra "N", Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a RICARDO SEOANE para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 45 de la Ley 12.962 bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Capital Federal, abril 7 de 1958. Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.

e.15|4-Nº 1.197-v.27|5|58

Por disposición del Sr. Juez en lo Penal Correccional letra "N", Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a FRANCISCO AVOLA, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, art. 89 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Capital Federal, abril 7 de 1958. — Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.

e.15|4-Nº 1.198-v.27|5|58

CRIMINAL DE INSTRUCCION

Núm. 1

Por disposición del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 1, a cargo del Dr. Ernesto González Bonorino, cítase, emplaza y llama por el término de cinco días a contar de la primera publicación a los prófugos HECTOR ROLANDO PEREZ VILLALOBOS, JUAN LOBOS PEREZ y JUANA HERRERA AGUIRRE, a fin de que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes si así no lo hicieren. Secretaría Nº 41. Abril 15 de 1958. — Carlos Alberto Tavares, secretario.

e.24|4-Nº 1.337-v.30|4|58

Núm. 2

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELIAS POZNER, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, abril 10 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.24|4-Nº 1.338-v.6|6|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALFONSO LUNA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires abril 16 de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.23|4-Nº 1.279-v.4|6|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SEVERO DARIO REY para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley de prendas, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.23|4-Nº 1.280-v.4|6|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DOMINGO DAÑO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, abril 15 de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.23|4-Nº 1.281-v.4|6|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSVALDO FAUSTO MIGUEZ PAZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, 10 de abril de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.18|4-Nº 1.213-v.30|5|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CELIA BARCIA DE INOCENTI y LEON CHERNIPOVSKY para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, abril 8 de 1958. — Enrique Julio Villarroal, secretario.

e.16|4-Nº 1.205-v.28|5|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RUBEN DARIO CANTERO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, marzo 25 de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.16|4-Nº 1.206-v.28|5|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EMILIO MARIO FAYT (hijo) para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, abril 7 de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.16|4-Nº 1.207-v.28|5|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JAIME DEULOFFEU, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 7 de abril de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.16|4-Nº 1.208-v.28|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PEDRO BALDOMERO o ALBERTO MALENA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, 28 de marzo de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.15|4-Nº 1.127-v.27|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a AMADEO LOYACOMO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, 8 de abril de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.15|4-Nº 1.128-v.27|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR ORLANDO VIERA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, 8 de abril de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.15|4-Nº 1.129-v.27|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALFONSO GUIDO SANTORE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, 28 de marzo de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.15|4-Nº 1.130-v.27|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS GROLEMBOL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, 28 de marzo de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.15|4-Nº 1.131-v.27|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a TOBIAS GROPMAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, 28 de marzo de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.15|4-Nº 1.132-v.27|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MOISES CARMONA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, 21 de marzo de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.15|4-Nº 1.133-v.27|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO DOMINGO DISTILO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.28|3-Nº 991-v.13|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS TABIFA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.28|3-Nº 992-v.13|5|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José Mª Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE OXMAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, marzo 26 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.27|3-Nº 956-v.12|5|58

Núm. 3

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a JUAN JANKAUSKAS, a comparecer en la causa Nº 19.795|58 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 48. — Buenos Aires, 22 de abril de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.29|4-Nº 1.365-v.6|5|58

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a FRANCISCO CALABRESE, a comparecer en la causa Nº 19.754 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 48. — Buenos Aires, 22 de abril de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.29|4-Nº 1.366-v.6|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a ALBERTO LUIS BRUNO, a comparecer en la causa Nº 21.205, que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 47.

Buenos Aires, 15 de abril de 1958. — Mario Soaje Pinto, secretario.

e.25|4-Nº 1.349-v.2|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Nº 3, Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a ELISEO MANUEL LEIZ, a comparecer en la causa número 20.175, que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 47.

Buenos Aires, 11 de abril de 1958. — Mario Soaje Pinto, secretario.

e.25|4-Nº 1.350-v.2|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, David Klappenbach, se emplaza por 5 días a ALFREDO MENDOLA, a comparecer en la causa Nº 21.155, que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 47.

Buenos Aires, 14 de abril de 1958. — Mario Soaje Pinto, secretario.

e.25|4-Nº 1.351-v.2|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a NOMAR IGOA, a comparecer en la causa Nº 19.813, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 47.

Buenos Aires, 16 de abril de 1958. — Mario Soaje Pinto, secretario.

e.25|4-Nº 1.352-v.2|5|58

Núm. 4

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a MARIA EMILIA SANTANGELO de NICORA

a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (30.312) bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 49.

Buenos Aires, 22 de abril de 1958. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.

e.29|4-Nº 1.367-v.6|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent a cargo J. N. 1ª Inst. Crim. Nº 4 de la Capital Federal, se emplaza por el término de cinco días a RICARDO OSCAR VARELA a comparecer en la causa que se le sigue por matrimonio ilegal (Proceso Nº 29.998), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 49.

Buenos Aires, 22 de abril de 1958. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.

e.29|4-Nº 1.368-v.6|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción Dr. J. Franklin Kent a cargo del Juzgado Nº 4, se cita, llama y emplaza por el término de cinco años a contar de la primera publicación a PEDRO C. RAVINA a estar a derecho en la causa Nº 2.406 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Local del Palacio de Justicia 3er. piso. Secretaría 51.

Buenos Aires, 14 de abril de 1958. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.29|4-Nº 1.369-v.6|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a BENICIO SOSA a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. (Causa Nº 30.082). Secretaría Nº 49.

Buenos Aires, abril 21 de 1955. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.

e.29|4-Nº 1.370-v.6|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent a MARIA EMILIA SANTANGELO de NICORA a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. (Causa Nº 30.312). Secretaría Nº 49.

Buenos Aires, abril 21 de 1955. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.

e.29|4-Nº 1.371-v.6|5|58

Por disposición del señor Juez Nac. de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 4, Dr. Franklin Kent, se llama, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente a FERNANDO CAYETANO SANGUINETTI, a estar a derecho en la causa Nº 28.410, que se le sigue por el delito de infracción a la Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Local de Juzgado, Palacio de Justicia, 3er. piso. Secretaría Nº 51.

Buenos Aires, 21 de abril de 1958. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.29|4-Nº 1.372-v.6|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent se emplaza por el término de cinco días a JUAN L. CONTE a comparecer en la causa que se le sigue por robo (Nº 28.581), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51.

Buenos Aires, abril 18 de 1958. Julio Adolfo Terán, secretario.

e.29|4-Nº 1.373-v.6|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Julián F. Kent se emplaza por el término de cinco días a JOSE NOVAK a comparecer en la causa que se le sigue por hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51.

Buenos Aires, abril 16 de 1958. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.29|4-Nº 1.374-v.6|5|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a ANTONIO DOMINGUEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación (Nº 30.311), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 49. — Buenos Aires, 16 de abril de 1958. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.

e.24|4-Nº 1.339-v.30|4|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a FIDEL PORCELLA. a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nro. 30.313), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 49. — Buenos Aires, 16 de abril de 1958. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.

e.24|4-Nº 1.340-v.30|4|58

Núm. 5

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a CARLOS ANSELMO SANCHEZ, procesado por hurto, para que comparezca a estar a derecho causa Nº 24.458, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 14 de abril de 1958. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.29|4-Nº 1.375-v.6|5|58

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días al prófugo JORGE URQUIZA, procesado por robo, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 18 de abril de 1958. — Juan J. Devalle, secretario.

e.25|4-Nº 1.358-v.2|5|58

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Dr. Carlos M. Uré, se cita, llama y emplaza por cinco días a RICARDO FRESEDO, procesado por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº. 24.525, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, abril 17 de 1958. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.24|4-Nº 1.341-v.30.4|58

Núm. 6

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por treinta días a RICARDO JOSE RICART, a comparecer en la causa que se le sigue por robos reiterados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo Secretaría Nº 57. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1958. — Ricardo M. Ortiz de Rozas, secretario.

e.1º|4-Nº 1.029-v.15|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por treinta días a MANOLO CEAL, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo, Secretaría Nº 57. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1958. — Ricardo M. Ortiz de Rozas, secretario.

e.1º|4-Nº 1.030-v.15|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por treinta días a SOFIA VOLOCH a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada debelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 55.

Buenos Aires, marzo 26 de 1958. — R. M. Ortiz de Rozas. secretario.

e.2|4-Nº 1.042-v.16|5|58

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por treinta días a FLORENTINO PEREZ, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere — Hoy 12 de marzo de 1958. — Raúl Barceló, secretario.

e.31|3-Nº 1.013-v.14|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, int. a cargo Juzg. Inst., se emplaza por treinta días a FLORENTINO PEREZ, a comparecer en la causa que se le sigue por tentativa de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría, hoy, 12 de marzo de 1958. — Raúl Barceló, secretario.

e.25|3-Nº 909-v.8|5|58

Núm. 8

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por cinco días a JUAN PONTORIERO, a comparecer en la causa que se le sigue por tentativa de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 61. Causa Nº 8813. — Buenos Aires, 1º de abril de 1958. — Norberto Roffo, secretario.

e.24|4-Nº 1.342-v.30|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por treinta días a CONSTANTINO O. GARCIA TORRES a comparecer en la causa que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de ser declarado debelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 55.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1958. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.

e.2|4-Nº 1.043-v.16|5|58

Núm. 9

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días a JUAN CARLOS TOSSORT, a comparecer en la causa Nº 22.850, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 66.

Buenos Aires, 18 de abril de 1958. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.25|4-Nº 1.354-v.2|5|58

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 9, Dr. Jorge Luis Gallegos, Secretaría Nº 66 a cargo del Escribano Jorge Méndez Huergo, se le notifica a don NICOLAS OSVALDO MARTINEZ, se ha sobreseído provisionalmente en la causa Nº 22.400 y a su favor por el delito de hurto. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.24|4-Nº 1.343-v.30|4|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días a ALBERTO CECILIO PORTELA (a) Ozobuco), a comparecer en la causa Nº 22.093 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 66. — Buenos Aires, 17 de abril de 1958. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.24|4-Nº 1.344-v.30|4|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por 5 días a TEODORA VILLARREAL, a comparecer en la causa Nº 22.920 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 66. — Buenos Aires, 17 de abril de 1958. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.24|4-Nº 1.345-v.30|4|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por 5 días a JUANA MAGDALENA GONZALEZ, a comparecer en la causa Nº 22.920 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 66. — Buenos Aires, 17 de abril de 1958. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.24|4-Nº 1.346-v.30|4|58

Núm. 10

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 6?, del doctor Héctor Orozco, se cita, llama y emplaza, por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente, al prófugo JUAN GRAZIANO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que le sigue por el delito de infracción de prenda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Héctor Orozco, secretario.

e.29|4-Nº 1.376-v.6|5|58

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 10, Dr. Oscar Hermelo, se cita llama y emplaza por el término de cinco días al procesado PACIFICO LUIS LEGUIZAMON (a) "Galera", a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por abuso de armas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo a las prescripciones de ley. — Buenos Aires, abril 18 de 1958. — Héctor Orozco, secretario.

e.29|4-Nº 1.377-v.6|5|58

Núm. 11

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Penal, de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita llama y emplaza al prófugo RAYMUNDO LAZARO ZITARROSA, procesado por el delito de infrac. ley de prenda, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 15 de abril de 1958. — José Luis Romero Victorica. secretario.

e.29|4-Nº 1.378-v.6|5|58

CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, doctor Abel María Reyna, secretaría a cargo del suscripto, se cita, llama y emplaza por cinco días. a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO HECTOR GIRARDI (C. 1933, Mat. 6.631.959), para que dentro dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 3º del Decreto-ley número 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Buenos Aires, 23 de abril de 1958. — Juan Antonio Freuler, secretario.

e.29|4-Nº 1.379-v.6|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, doctor Abel María Reyna, secretaría a cargo del suscripto, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ISABEL BOGADO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 1º de la ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársela rebelde. — Buenos Aires, 23 de abril de 1958. — Juan Antonio Freuler, secretario.

e.29|4-Nº 1.380-v.6|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, doctor Abel María Reyna, secretaría a cargo del suscripto, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a TEOFILA ACOSTA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 1º de la ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársela rebelde. — Buenos Aires. 23 de abril de 1958. — Juan Antonio Freuler, secretario.

e.29|4-Nº 1.381-v.6|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, doctor Abel María Reyna, secretaría a cargo del suscripto, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIA GUIÑAZU (C. 1935, Mat. 4.149.952). para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 3º del Decreto-ley Nº 8.521|56, bajo. apercibimiento de declarársele rebelde. — Buenos Aires, 23 de abril de 1958. — Juan Antonio Freuler, secretario.

e.29|4-Nº 1.382-v.6|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación, a BRANKO BUZJAK, para que, dentro del término señalado comparezca a estar a derecho en la causa Nº 70|957 "Buzjak Branko, inf. 44 y 45-12.962", que se le sigue ante la secretaría a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde de acuerdo a las disposiciones de ley. — Rodolfo F. Salinas, secretario.

e.29|4-Nº 1.383-v.6|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, doctor Abel María Reyna, secretaría a cargo del suscripto, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LEONARDO SCATTURRIGLIO (C. 1908, Mat. 0.161.576), para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 3º del Decreto-ley Nº 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Buenos Aires, 22 de abril de 1958. — Juan Antonio Freuler, secretario.

e.29|4-Nº 1.384-v.6|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, doctor Abel María Reyna, secretaría a cargo del suscripto, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO VIVERO (C. 1925, Mat. 5.626.505), para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 3º del Decreto-ley número 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Buenos Aires, 22 de abril de 1958, — Juan Antonio Freuler, secretario.

e.29|4-Nº 1.385-v.6|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, doctor Abel María Reyna, Secretaría a cargo del suscripto, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a, JUANA MONTIEL para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 1º de la Ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársela rebelde. — Buenos Aires, 23 de abril de 1958. — Juan Antonio Freuler, secretario.

e.29|4-Nº 1.386-v.6|5|58

Núm. 3

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ALEM para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 15 de abril de 1958. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.24|4-Nº 1.347-v.30|4|58

Núm. 4

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a ANGEL GABRIEL BORLENGHI, procesado por el delito de asociación ilícita, para que comparezca a estar a derecho en esta causa, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 15 de abril de 1958. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.29|4-Nº 1.387-v.6|5|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días a JUAN DOMINGO PERON, procesado por el delito de asociación ilícita para que comparezca a estar a derecho en esta causa, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 15 de abril de 1958. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.29|4-Nº 1.388-v.6|5|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días a DIELA ELVIRA GEMELLI, procesada por daño para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimeinto de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, abril 22 de 1958. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.

e.29|4-Nº 1.389-v.6|5|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días a MARIA P. SANCHEZ, procesada por infracción arts. 3 y 60 Decreto-Ley 8.521|56 y reglamentario Nº 11.588|56 para que comparezca a estar a derecho en la citada causa, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, abril 17 de 1958. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.

e.29|4-Nº 1.390-v.6|5|58

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 266 Correa, Teresa s|inf. al Decreto-Ley 8.521|56, a TERESA CORREA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Dr. Juan Jorge Magdaleno. — Buenos Aires, 17 de abril de 1958. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.

e.29|4-Nº 1.391-v.6|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 568, por infracción a la ley Nº 13.010", a LIBERATA PASCUALA CAMELIS, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del doctor Tomás A. J. Boywitt. — Buenos Aires, 17 de abril de 1958. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.25|4-Nº 1.360-v.9|6|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº seiscientos setenta y dos, s|infr. ley 13.010", a HIGINIA GODOY, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo de doctor Tomás Boywitt. — Buenos Aires, 18 de abril de 1958. — Tomás A. J. Doywitt, secretario.

e.25|4-Nº 1.361-v.9|6|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 667; s| infracción a la ley 13.010", a PAULA LUISA MARIA TRAVERSO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Doctor Tomás A. J. Boywitt. — Buenos Aires, 15 de abril de 1958. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.23|4-Nº 1.319-v.4|6|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 473, Cafiero Antonio Francisco y otros s|irregularidad, a JUAN DOMINGO PERON, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Buenos Aires, 24 de marzo de 1958. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.27|3-Nº 1.190-v.27|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 660, Torres, Paulina; s|inf. Ley Nº 13.010, a PAULINA TORRES, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Dr. Tomás Boywitt. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1958. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.15|4-Nº 1.192-v.27|5|58

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Núm. 25

El doctor Justo López, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado del Trabajo Nº 25, cita y emplaza, a estar a derecho a la firma SPIONE Y CIA., S. R. L., por el término de cinco días, en el juicio de apremio que le sigue la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausentes "ad hoc": para que la represente y llevar las actuaciones adelante hasta su conclusión. — Buenos Aires, abril 10 de 1958. — Alejandro Santiago Ruiz, secretario.

e.29|4-Nº 1.394-v.6|5|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Dr. Abelardo F. Rossi, secretaría Nº 5 del Dr. H. A. Patuel, se cita por cinco días al Sr. GUSTAVO PRIORI, comparezca a estar en derecho en los autos "Curtarelli A. c|Priori G. s|ped. de quiebra", bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, abril 10 de 1958. — Héctor A. R. Patuel, secretario.

$ 150.— e.24|4-Nº 24.453-v.30|4|58

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nº 3, de la Capital Federal, secretaría Nº 8, del Dr. Guillermo Mansilla, se hace saber por cinco días que se ha declarado abierto el juicio de convocación de acreedores de "STAD Y CIA. S. R. L.", en el que se nombró síndico al contador Miguel Kiguel y se fijó el plazo de quince días para que los acreedores presenten al mismo los títulos justificativos de sus créditos, señalándose asimismo la Audiencia del día 23 de junio, a las 14 horas, a fin de que tenga lugar la junta de verificación de créditos, que se realizará en la Sala de Audiencias de Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran, cualquiera sea su número. Se hace saber al síndico y a los acreedores que deberán concurrir a la Secretaría Actuaria, con una anticipación de dos horas a la fijada para la audiencia a los efectos de la inscripción de los acreedores presentes o representados. — Buenos Aires, abril 17 de 1958. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 300.— e.24|4-Nº 24.506-v.30|4|58

Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Luis M. Pomés, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría Nº 17 del doctor Alejandro Labougle, se hace saber por ocho días, el siguiente edicto: "Buenos Aires, 24 de marzo de 1958. — Autos y Vistos: Téngase por presentado, por parte y constituído el domicilio. Hallándose reunidos los requisitos exigidos por la Ley número 11.719 se resuelve declarar abierto el presente juicio de convocación de acreedores formulado por COMPAÑIA IND. DEL SUR "SURCO", S. R. LTDA. — Anúnciese con la anticipación a que se refiere el art. 89, que el día 25 de marzo a las 15 horas, se procederá en acto público al sorteo del síndico que deberá intervenir en estos autos, debiendo fijarse en el tablero del Juzgado el aviso correspondiente. — Hágase saber a los acreedores que dentro del plazo de cuarenta días, deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos, de acuerdo al art. 22 de la ley citada y éste se expedirá en el término y forma que establece el art. 24 señalándose el día 30 de mayo de 1958 a las 14 horas, a fin de que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Declárase intervenida la contabilidad de los convocatarios e intímese a éstos con la prevención del art. 12, depositen en secretaría dentro de veinticuatro horas los libros de su contabilidad a fin de que el actuario cumpla con las disposiciones del inc. 4º del art. 13, los que luego le serán devueltos. — Publíquense edictos por ocho días en el "Boletín Oficial" y "La Ley" haciendo conocer este auto: edictos que deberán ser publicados por los convocatarios dentro de cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de dársele por desistido de su petición. Suspéndase toda ejecución forzada sobre los bienes de los deudores salvo las que tuvieren por objeto el cobro de un crédito hipotecario o prendario. — Dése al señor Agente Fiscal la intervención que corresponda. — Señálase para notificaciones en secretaría, los días lunes y jueves, o el siguiente hábil si alguno de aquéllos fuere feriado. — Rep. la foja. — Luis M. Pomés". — Buenos Aires, 16 de abril de 1958. — Alejandro de Labougle, secretario.

$ 1.040.— e.22|4-Nº 23.927-v.2|5|58

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 5 doctor Horacio Duncan Parodi, secretaría Nº 14, del señor Jorge O. Palacio, se hace saber por cinco días en los autos de quiebra de "FARFALLINI, ANDRES Y LOPEZ, JORGE MANUEL" que se ha fijado el plazo de quince días para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, contadora Victoria López García, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 670, piso segundo, Estudio Soma, los títulos justificativos de sus créditos y señalar la audiencia del día 13 de mayo de 1958, a la 14 horas para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 8º piso. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico, bajo las penas y responsabilidades que correspondan, prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al fallido so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos o entregas, de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa.

Buenos Aires, febrero 27 de 1958. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 350-e.29|4-Nº 24.936-v.6|5|58

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor Luis M. Pomés, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 18 se cita y emplaza por cinco días al señor VICTORIO SOZZI, a fin de que comparezca a tomar intervención en estos autos por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de designársele en su reemplazo para que lo represente en autos al señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, abril 24 de 1958. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 150.—e.29|4-Nº 24.985-v.6|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Nº 6, doctor Luis M. Pomés, Secretaría del autorizante, se hace saber por tres días el siguiente edicto: que los señores Alberto Pascale y Francisco Esteban Cabo, han adquirido a su ex-socio señor Alfonso Alonso Palacio, la cuota social que éste poseía con los antes mencionados en la sociedad colectiva "CABO Y CIA". — Buenos Aires, 23 de abril de 1958. — Alejandro de Labougle, secretario.

$ 90.— e.28|4-Nº 24.689-v.30|4|58

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL ESPECIAL

Núm. 2

El Juez Nacional en lo Civil 2 y Comercial Especial, Dr. J. C. Ojam Gache, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría del Dr. C. R. Cornejo, cita por quince días a don HILLION RENE para que comparezca a estar a derecho en los autos "Flota Mercante del Estado c| Hillion René s| cobro de pesos", bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 21 de octubre de 1957. — Carlos R. Cornejo, secretario.

$ 150.— e.25|4-Nº 24.602-v.2|5|58

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

LA PLATA

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia en la Provincia de Buenos Aires, sección La Plata, a cargo del Juzgado número tres, doctor Alejandro Elguera Belgrano, se cita, llama y emplaza a MARIA NIEVES VIVA de DALLEGRI, y ALFREDO JUAN DALLEGRI, para que dentro del término de cinco días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa número 1350, B, que se les sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Los autos tramitan por la Secretaría Nº 8 a cargo del infrascripto. — La Plata, abril 18 de 1958. — Cecilio Leal de Ibarra, secretario.

e.25|4-Nº 1.362-v.2|5|58

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia en la Provincia de Buenos Aires, sección La Plata, a cargo del Juzgado número Tres, doctor Alejandro Elguera Belgrano, se cita, llama y emplaza a MARCO ROBERTO BECERRA e ISMAEL FELIX PAR, para que dentro del término de cinco días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa número 245 B, que se les sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Los autos tramitan por la Secretaría Nº 8 a cargo del infrascripto. — La Plata, abril 18 de 1958. — Cecilio Leal de Ibarra, secretario.

e.25|4-Nº 1.363-v.2|5|58

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia en la Provincia de Buenos Aires, sección La Plata a cargo del Juzgado número tres, doctor Alejandro Elguera Belgrano, se cita, llama y emplaza a ANGEL DARDO LEVAGGI, para que dentro del término de cinco días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa número 2.355 B, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Los autos tramitan por la Secretaría Nº 8 a cargo del infrascripto. — La Plata, abril 18 de 1958. — Cecilio Leal de Ibarra, secretario.

e.25|4-Nº 1.364-v.2|5|58

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia en la Provincia de Buenos Aires, sección La Plata, a cargo del Juzgado número tres, doctor Alejandro Elguera, se cita, llama y emplaza a BARTUS BELA para que dentro del término de cinco días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa número 2191, B, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Los autos tramitan por la secretaría a cargo del infrascripto.

La Plata, abril 16 de 1958. — Cecilio Leal de Ibarra, secretario.

e.24|4-Nº 1.348-v.30|4|58

CHUBUT

El Dr. Eduardo Gallardo, Juez Federal de Primera Instancia de Esquel, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña FELISA HERNANDEZ de LUARTE, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. — Esquel (Chubut), marzo 21 de 1958. — M. González Gass, secretario.

$ 200.— e.25|4-Nº 24.668-v.9|5|58

El Dr. Eduardo Gallardo, Juez Federal de Primera Instancia de Esquel, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JOVINO CARRASCO, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. — Esquel (Chubut), abril 14 de 1958. — M. González Gass, secretario.

$ 200.— e.25|4-Nº 24.667-v.9|5|58

FORMOSA

Ramón A. Montoya, Juez Nacional de 1ra. Instancia, a cargo del Juzgado Nro. 1, cita y emplaza a PEDRO JUAN GOMEZ, en autos: "Recabarren de Gómez, Carmen Rosa c|Pedro J. Gómez, divorcio", para que dentro de los quince días subsiguientes a la última publicación del edicto comparezca a estar a derecho en el presente juicio por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor que lo represente. — Formosa, 24 de marzo de 1958. — Armin F. Gaite, secretario.

$ 300. — e.23|4-Nº 24.220-v.7|5|58

Ramón A. Montoya, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nº 1 de la Provincia, secretaría Armín F. Gaite, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de PEDRO ANTONIO PILOTTO, sucesión. — Formosa, 18 de diciembre de 1957. — Armín F. Gaite, secretario.

$ 200.— e.22|4-Nº 23.678-v.6|5|58

CORRIENTES

Por disposición del señor Juez Federal, con asiento en la ciudad de Corrientes, Dr. Pedro G. de la Fuente, Secretaría Dr. Lisandro de la Torre, en la causa Nº 363|57 "Procurador Fiscal f| denuncia", se cita y emplaza a los prófugos FABIAN RODRIGUEZ y RAMON SOSA, para que dentro de veinte días de publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa precitada, que se le sigue por pres. infracción art. 292 Código Penal y subsig., bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, sin más trámite, si así no lo hiciere. — Corrientes, 20 de marzo de 1958. — Lisandro O. de la Torre, secretario.

e.1º|4-Nº 1.035-v.30|4|58

SANTA CRUZ

El Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, Dr. Alberto A. Chiodi, secretaría Nº 2, interinamente a cargo del Dr. Luis Albarracín, cita y emplaza, por diez días a herederos y acreedores de don JUAN FIERRO. — Río Gallegos, 10 de abril de 1958. — Luis Manuel Albarracín, secretario.

$ 200.— e.29|4-Nº 24.998-v.13|5|58

Por disposición del señor Juez Federal de la Provincia de Santa Cruz, Dr. Alberto A. Chiodi Secretaría del Dr. Carlos A. González Gartland, se hace saber, por el término de cinco días que en el juicio rotulado "CARO, ABRAHAM, s|quiebra" (Expediente Nº 220, fº 233 año 1957), se ha dictado la siguiente resolución: Río Gallegos 15 de octubre de 1957. Autos y vistos: Para resolver el pedido de quiebra formulado a fs. 9 por don Arcadio Alvarez Cuervo, y considerando: Que la calidad de comerciante del señor Abraham Caro se encuentra acreditado con el certificado expedido por la Municipalidad local que glosa a fs. 7. Que realizada la audiencia prescripta por el art. 56 de la ley 11.719 (fs.15), únicamente compareció el peticionante solicitando se decrete la quiebra del nombrado conforme lo establece el art. 59 de la ley citada. Que la cesación de pagos resulta del pagaré protestado (fs. 5|6 y 7) siendo la obligación impaga de carácter comercial. Por todo ello, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 52, 53, 56 y 59 de la ley 11.719 y demás concordantes legales, resuelvo: 1º) Declarar que don Abraham Caro domiciliado en Roca 1523, se halla en estado de quiebra. — 2º) Señalar la audiencia del día 21 del corriente mes y año a las 16 horas, para la designación del síndico de la quiebra por sorteo en acto público. — Fijar como fecha provisoria de la cesación de pagos del fallido el día 9 de setiembre de 1957. — 4º) Fijar el plazo de treinta días para que los acreedores presenten al Síndico que resulte sorteado, los títulos que justifiquen sus créditos, plazo que comenzará a correr desde la última publicación a que se refiere el apartado 5º de esta resolución. — 5º) Publíquense edictos por el término de cinco días en el periódico local "La Voz del Pueblo", y en el Boletín Judicial de la Nación, haciéndose saber a los acreedores esta resolución y a los quince días de vencido el plazo del apartado anterior a que se refiere el mismo, tendrá lugar la reunión de acreedores a que se refiere el art. 13, inciso 3º de la Ley de Quiebras, bajo apercibimiento de lo que dicha disposición legal determina. — 6º) Disponer la interdicción de la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, a cuyo efecto ofíciase al señor Jefe de Distrito de Correos y Telecomunicaciones de esta Capital, a fin de que se remita al Tribunal para su posterior entrega al Síndico. — 7º Intimar a los que tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Juzgado para su entrega al Síndico, bajo apercibimiento de lo hubiere lugar o derecho. — 8º) Hacer saber la prohibición de efectuar pagos o entregas de efectos al fallido, bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos y|o entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. — 9º) Comisionar al actuario a fin de que proceda a la ocupación de todos los bienes de propiedad del fallido, y entrega de los mismos al Síndico, de conformidad a lo establecido en el art. 73 de la Ley citada. Decretar la inhibición general del fallido para vender o gravar bienes, oficiándose al Registro de la Propiedad de acuerdo a lo establecido por el art. 52, inc. 5º de la Ley de Quiebras. Proceder a la incautación de todos los papeles y documentos del fallido, dándose cometido al catuario, quién cumplirá la diligencia que se le encomienda en los lugares o domicilios que existieren bienes del fallido. Notifíquese, líbrense los oficios ordenados, dése itervención al señor Procurador Fiscal y repónganse el papel. Firmado: Dr. Alberto A. Chiodi, Juez Federal. Río Gallegos, once de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho. En la Sala del Público Despacho de S.S. el señor Juez Federal de la Provincia de Santa Cruz y en acto público, se realiza la audiencia ordenada a fs. 31 vta., a los efectos del art. 88 de la Ley de Quiebras, practicándose el sorteo de síndico para esta quiebra, resultando insaculado don Juan Carlos Darré, a quién S.S. ordena se tenga por nombrado debiendo aceptar el cargo en legal forma ante el Actuario y proceder a llenar su cometido. Con lo que se dió por terminado el acto, firmando S.S. ante mí, que doy fe. Firmado Dr. Alberto A. Chiodi, Juez Federal. Carlos A. González Gartland, secretario.

Luis Manuel Albarracín, secretario.

$ 1.300-e.24|4-Nº 24.460-v.30|4|58

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, se hace saber, por cinco días, que el martillero Eduardo Fresco, rematará el jueves 8 de mayo a las 15 30, en Cangallo 935, 1er. piso, Capital, la propiedad ubicada en esta Capital Federal, calle José Bonifacio 536|40, edificada en un terreno que mide: 8m66 de frente por 21m65 de fondo; superficie: 187m.c. 4890. Base $ 15.666,66 m|n. al contado. Seña y a cuenta de precio: 8 %. Comisión: 3 %. Venta ordenada en el juicio "PAGANI ROMULO y VIVIANI TERESA. s| sucesiones", que tramita por ante la secretaría Nº 6 a cargo del Dr. José Farga. — Buenos Aires, 22 de abril de 1958. — José Farga, secretario.

$ 200.— e.29|4-Nº 24.555-v.6|5|58

Núm. 3

JUDICIAL. — El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Luis A. Herrera, Secretaría Nº 7 del autorizante, hace saber por cinco días, en los autos "GUILLERMO, BLAS s|suc.", que el martillero M. Beneventano, procederá a subastar públicamente todas las existencias del negocio de sombrerería y afines calle J. B. Alberdi 5528. Sin base y al contado. El miércoles 7 de Mayo, 15 horas en la misma. Comisión 10 o|o. Inf. al martillero J. B. Alberdi 4935. T. E. 67-1092.

Buenos Aires, abril 14 de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 150.— e.24|4-Nº 24.303-v.30|4|58

JUDICIAL. — Cochabamba 374 entre Paseo Colón y Balcarce, edificada en terreno que mide 10m20 por 26m50 y 9m40 en el contrafrente. Sup.: 259,70 m.c. Un departamento que se encuentra ocupado por un heredero. Base $ 333.333,33. Por orden del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Luis Herrera, secretaría del Dr. Carlos D. Bouzas, a propuesta de parte, en los autos "CAFIERO, FRANCISCO SEVERO, su testamentaría". Rematarán el miércoles 7 de mayo, a las 16, en Florida 239. 8 o|o a cuenta de precio, 3 o|o de comisión. Giménez Zapiola y Cía. S. R. L. — Buenos Aires, abril 16 de 1958. — 10 días Boletín Oficial y Noticiero Argentino. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 400.— e.22|4-Nº 23.732-v.6|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis A. Herrera, Juzgado Nº 3 Secretaría Nº 9 a cargo del autorizante, hace saber por 10 días, que en autos "MASTRILLIC, DOMINGO contra GALOTTO de ODINO, DONATA, s|ejecución hipotecaria" el martillero público José Coto, rematará el día 4 de mayo de 1958, a las 16 horas sobre la misma, la finca sita en esta Capital, calle Juan Agustín García Nros. 1882 86, edificada sobre el lote Nº 7 de la manzana Nº 8, el que afecta la forma de un triángulo y mide: 13m59 de frente al N. O., por 50m12 en el costado N. E. y 51m96 en el lado S. O., en las condiciones en que se encuentra. — Base: $ 46.500 m|n., al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 15 de abril de 1958. — Testado: "Lucio L. Meléndez, secretario". No vale. — p.a.s. Heriberto Enrique Ballantine, secretario.

$ 500. — e.17|4-Nº 22.349-v.30|4|58

Núm. 4

JUDICIAL: En Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires, 48 lotes de terreno, con superficie total de 259.573.6788 m. c. Base $ 1.540.000. En block. Los lotes tienen superficies desde 4.333.3019 m. c. a 9.087.4445 m. c. y están designados con los Nos. 5 al 18, 38, 40 al 52 y 66 al 85 del plano de subdivisión practicado por el Ing. Señor Luis Livio Enea Merico, lo que son parte de la fracción designada con la letra "B", en el plano de sus antecedentes. Inscripto en el catastro parcelario en la siguiente forma: Lote 5|18 circunscripción 2a. sección N, fracción IV, parcelas 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 respectivamente. El lote 38 circus. 2a. sec. N, frac. III, parcela 9. Lote 40|52 circuns. 2ª. sec. N, frac. IV, parcelas 1, 29, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 respectivamente. Lote 66 circuns. 2a. sec. N, frac. I, parcela 13. Lotes 6|85 circuns. 2ª. sec. N, frac. I, parcelas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 respectivamente. El miércoles 30 de Abril, a las 16 hs. en Sarmiento 643, 2º piso, Capital Federal. El inmueble no reconoce locación y no le afectan las leyes 4.564 y 14.005. Orden Señor Juez en lo Civil Dr. Guillermo Borda, autos "BARBARA JUAN JOSE c|RICO PEÑA, RAUL EMILIO, ejecución hipotecaria", que tramita por ante la secretaría del Dr. Horacio Méndez Chavarría. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Juan Cruz Vidal y Cía., Sarmiento 643, 2º piso, T. E. (45) 3924-3975. — Buenos Aires, 11 de Abril de 1958. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 400.— e.24|4-Nº 24.461-v.30|4|58

Núm. 6

El Señor Juez Nacional de 1a Instancia en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, secretaría Nº 17 del autorizante, hace saber por 10 días que en autos "ONETO DE TEISSEIRE, ADELA EUGENIA, s|sucesión", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 8 de Mayo, a las 15,30 horas, en su hall, San Martín 388, el inmueble Virrey del Pino hoy 2854 — en la manzana 14, — de 9m27 frente al N. O., 29m50 al S., 26m27 al N. y 5m73 contrafrente al E., con base de $ 91.733,33 moneda legal. 8 o|o seña y a cuenta precio y 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, Abril veintidós de 1958 — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 400.— e.24|4-Nº 24.475-v.8|5|58

Núm. 7

JUDICIAL: Olivos, Partido Vicente López, Juan Bautista Alberdi 2014, casa edificada en terreno que mide 10m22 frente por 15m24 fondo. Sup.: 156,77 m. c. Base $ 49.500. Por orden del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Ernesto Funes Lastra, secretaría del Dr. Roberto Ramé, a propuesta de parte, en los autos "FERNANDEZ GONZALEZ, SANTIAGO c|ANGELI, BRUNO Y GRAVANO de ANGELI, ELIDA s|ejecución hipotecaria". Rematarán el miércoles 7 de Mayo, a las 16, en Florida 239 8 o|o seña, 3 o|o comisión. Giménez Zapiola y Cía. S. R. L. — Buenos Aires, marzo 26 de 1958. — Roberto Ramé, secretario.

$ 200.— e.24|4-Nº 24.355-v.30|4|58

Núm. 8

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Roberto M. Tieghi, secretaría del doctor José M. Monclá, se hace saber por 5 días que en los autos RODRIGUEZ JUAN CARLOS c|JURI OSCAR, s|ejecución hipotecaria, los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. SRL., rematarán el día miércoles 7 de Mayo a las 15 horas, en su local Cangallo 461 dos lotes de terrenos con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, ubicados en el pueblo de José C. Paz, partido de Gral. Sarmiento, provincia de Buenos Aires, con frente a la Ruta 197, camino de San Fernando a Gral. Rodríguez, que se designan como lotes 16 y 17 de la manzana 8 de la fracción conocida por el Mirador de Altube, compuestos de una superficie total de 8.514m.c.56. Base pesos 80.000.— Publíquese en Boletín Oficial y La Nación. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o. — Buenos Aires, Abril 17 de 1958. — José M. Monclá, secretario.

$ 250.— e.25|4-Nº 24.607-v.2|5|58

JUDICIAL: — En Mar del Plata. — Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 22 del autorizante, se hace saber por diez días, que en autos caratulados "GIMENO, VICENTE c|ROMEO, CLEMENTINA CARMEN CONCEPCION y otros, s|ejecutivo", que el martillero Julio Domínguez, a propuesta de parte, rematará el domingo 18 de mayo próximo, a las 16 horas, en Rivadavia 23870, San Antonio de Padua (F. N. D. F. Sarmiento), una propiedad ubicada en Mar del Plata, partido de General Pueyrredón (Bs. Aires), con frente a la calle Ituzaingó números 3455|57|61 entre las de Jujuy y España, edificada en la quinta Nº 5 de la manzana "B", que mide 10,825 m. de frente al S. O. por 34,64 m. de fondo, superficie 374,97 mc2. Base $ 135.000.— al contado, seña 8 o|o, comisión 3 o|o en efectivo en el acto del remate. Informes Virgilio 289, B. Aires, T. E. 69-4846 y Rivadavia 23870, San Antonio de Padua, T. E. Merlo 36. — Buenos Aires, abril 22 de 1958. — Zenón J. Santillán, secretario.

$ 600.— e.24|4-Nº 24.512-v.8|5|58

JUDICIAL: Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 24 a cargo del autorizante, se hace saber por diez días en autos "PORTILLO y ORTIZ de DEFFERRARI EUFEMIA c|PEREIRA POSE JUAN y PEREIRA POSE JESUS s|ejecución hipotecaria", que el martillero Eladio R. Alvarez designado por la parte actora rematará sobre el mismo, un inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Entre Ríos Nos. 1390 al 1398 formando esquina a la de Constitución Nos. 1793 al 1799, edificado en parte del lote 13, que mide 13m71 de frente al O. sobre la calle Entre Ríos; 17m.40 en su otro frente al S. sobre la calle Constitución; 16m.70 en su costado N., lindando con el lote 12 y 13m.015 en el E. lindando con resto del lote 13. El Domingo once de Mayo a las 16 horas, sobre el mismo inmueble. Base m$n. 140.000 al contado; 8 o|o a cuenta de precio; 3 o|o comisión. Más informes en autos y ofic. martillero, Moreno 1441, Capital. Dr. José M. Monclá, secretario.

Buenos Aires, 17 de abril de 1958. — José M. Monclá, secretario.

$ 600.— e.24|4-Nº 24.477-v.8|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Roberto M. Tieghi Secretaría del doctor Zenón J. Santillán, se hace saber por 10 días que en los autos sucesorios HERRERA de TEDIN URIBURU, PETRONILA ELISA, incidente sobre liquidación de bienes, los martilleros Rufino de Elizalde y Cía., S. R. L., rematarán el miércoles 7 de mayo de 1958, a las 15 horas, en su casa Cangallo 461, el campo en Huinca Renancó, Provincia de Córdoba, con superficie de 5.356 hectáreas, 35 áreas, 57 centiáreas, designado fracción C, parte del lote 5. — Base: pesos 1.551.270,66 m|l. — Se entregará desocupado con excepción de 782 hectáreas, aproximadamente, que están arrendadas. — La escritura será otorgada por ante el escribano señor Daniel Pangaro. — 8 o|o de seña, 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, marzo 27 de 1958 — Zenón J. Santillán, secretario.

$ 500. — e.17|4-Nº 23.025-v.30|4|58

Núm. 12

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, secretaría del doctor Julio Pedro Gerez, en los autos: CAMPI MAGDALENA BLANCA c| LIBERMAN ENRIQUE y otra s|cobro, hipotecario, se hace saber por 5 días que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S. R. L., a propuesta de parte actora rematarán el día miércoles 7 de mayo, a las 15 horas, en su local Cangallo 461, la propiedad ubicada en Vicente López, calle Miguel Velicogna 1382, edificada en terreno de 10 m. de frente por 21m44 de fondo s|títulos y 21m42 s|plano en el lado SO. y 21m66 al NE. Superficie 215.40 m|c Base $ 135.000. Publíquese en el Boletín Oficial y La Razón 8 % de seña y a cuenta de precio. Comisión 3 %. — Buenos Aires, abril 16 de 1958. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 200.— e.28|4-Nº 24.853-v.5|5|58

Núm. 13

JUDICIAL. — Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, secretaría Nº 29 del firmante, se hace saber por cinco días que en los autos: "LARUMBE MARTIN JOSE c|MACHINEA VICTOR, s|ejecución hipotecaria", el martillero designado D. Alberto Pedro Serigos, subastará públicamente el terreno ubicado en el partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, frente a calle Ituzaingó, entre Camino de Cintura y calle Iguazú, que mide 15 ms. de frente al NO.; 58,519 ms. al NE.; 58,522 ms. al SO. y 15 ms. al SE., con una superficie total de 877.8075 m2. Base, pesos 56.504,54 m|n. al contado. Seña 8 o|o Comisión 3 o|o. El lunes 5 de mayo, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital. — Jorge Escuti Pizarro, secretario. — Informes y prospectos en Tucumán 1699. T. E. 40-6977. — Buenos Aires, marzo cuatro de 1958. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 250.— e.28|4-Nº 24.704-v.5|5|58

Núm. 14

JUDICIAL. — Esteban Echeverría, próximos estación Monte Grande, paraje Las Carabelas, 45 lotes de las manzanas A. B. C. D. E. y F. con frente al camino de cintura y calles La Pinta, Santa María, Desagüe, La Rábida y otras sin nombre. Desocupados. Superficies entre 439.40 y 703,36 m.c. Medidas y superficies de acuerdo al plano confeccionado por el agrimensor señor Alfredo J. Castello y aprobado por la Dirección de Geodesia y Catastro, de la Pcia. de Bs. As. según expediente 30-148-50 con fecha 21|11|50. Bases entre $ 2.466,66 y $ 7.400 o sean las 2|3 partes de la valuación fiscal, al contado y al mejor postor. Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Rodolfo de Abelleyra, secretaría del doctor Raúl R. Frías, en los autos "CASTELLO, ALFREDO J. c|LEJNEEF, JORGE s|cobro de honorarios". Rematarán el domingo 11 de mayo a las 15.30 en los mismos. 8% de seña y a cuenta de precio, 3% de comisión. Giménez Zapiola y Cía. S. R. L.

Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 300.— e.24|4-Nº 24.352-v.30|4|58

Núm. 15

JUDICIAL. — Basavilbaso 1396-98 esq. Lib. Gral. San Martín, departamento desocupado en propiedad horizontal ley Nº 13.512, denominado unidad 12, 4º piso, letra A. Superficie propia 104,13; parte indivisa del terreno y comunes 3,28 %. Base $ 220.000. Por orden del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar, secretaría del Dr. Julio A. Quinterno, a propuesta de parte, en los autos "COLL, RICARDO JOSE s| testamentaría". Rematarán el miércoles 14 de mayo, a las 16, en Florida 239. 8 % a cuenta de precio, 3 % de comisión. — Giménez Zapiola y Cía. S. R. L. — Buenos Aires, abril 23 de 1958. — 5 días Boletín Oficial y La Prensa. — Julio A. Quinterno, secretario.

$ 200.— e.28|4-Nº 24.748-v.5|5|58

Núm. 17

JUDICIAL. — Propiedad Ministro Brin 1030, entre Pinzón y Brandzen. Mide 8m66 frente S. O. por 40m62 de fondo. Venta Ad-Corpus. Parte desocupada. Base: $ 155.500 al contado. El 11 de mayo próximo, a las 16 horas, remataré sobre la misma, por mandato del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, Secretaría doctor A. J. Vigliano Otamendi, en los autos "CACUCCI MIGUEL, s|sucesión. Seña: 8%. Comisión: 3%. Juzgado 17, secretaría 50.

Rodolfo E. Louit, martillero.

Buenos Aires, abril 18 de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.

$ 200.— e.24|4-Nº 24.316-v.30|4|58

Núm. 18

JUDICIAL. Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, doctor Antonio Collazo, secretaría autorizante, se hace saber por cinco días que en los autos. "FUENTES, SANTIAGO s|suc.", los martilleros Casullo Yacobucci & Cía., rematarán un auto Ford, modelo 1934 Sedán 4 puertas, chapa Nº 406.004, de la Capital Federal, sin base, al contado en el acto del remate, el día martes 6 de mayo, a las 18, en el local calle Sarandí 765, Capital, donde se exhibe. Comisión 10 %. — Buenos Aires, abril 25 de 1958 — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 200.— e.29|4-Nº 25.004-v.6|5|58

JUDICIAL. — La Pampa, 1.121 has., 72 as., 41 cs., desocupadas, denominada parcela G. que es parte de los establecimientos "La María" y "Cucha Cucha" y del lote 17, fracción B, sección 3ª y miden 3.023m12 al N.; 3.698m98 al E.; 3.034m20 al S. y 3.706 m. al O. con todo lo edificado y adherido al suelo. Base: $ 300.000. Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, secretaría del Escribano señor Carlos Raffo del Campo, a propuesta de parte, en los autos "MENENDEZ, SECUNDINO ALONSO c|DEL CARRIL, MARIA ESTHER s|ejecución hipotecaria". Rematarán el miércoles 14 de Mayo a las 16 en Florida 239. 8% seña, 3% comisión. Giménez Zapiola y Cía. S. R. L.

Buenos Aires, abril 8 de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 400.— e.24|4-Nº 24.356-v.8|5|58

JUDICIAL. — Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, Dr. Antonio Collazo, secretaría Nº 52 del autorizante, se hace saber por diez días que en los autos: "SANTA CRUZ DE SANTISTEBAN, EDUARDA, sucesión", los martilleros Casullo Yacobucci & Cía., rematarán los siguientes bienes: Chacabuco 489|97 esq. Venezuela 701|21, edificada en terreno compuesto de 14m29 de frente al Este, por 28m41 de fondo al Oeste y según tasación es de 15m242 de frente al E. s|la calle Chacabuco, por 28m404 sobre la calle Venezuela; a los 14m289 por el lado N. partiendo de la línea de la calle Chacabuco hacia el fondo, hace un martillo en contra de 433 mm. que se prolonga hasta el fin y en el fondo; el ancho tiene 18m856, incluso las medianeras. Base $ 504.266,66; Constitución Nº 1339|41 e|Stgo. del Estero y San José; edificada en terreno de 7m44 de frente al S por 39m83 de fondo o lo que más o menos resulte dentro de los muros medianeros. Base $ 122.066,66, el día Jueves 8 de Mayo, a las 16.30, en la Corporación de Rematadores, calle 25 Mayo 311, Capital. Venta al contado y en las condiciones en que se encuentran los inmuebles. Es condición de venta que las escrituras traslativas del dominio se otorguen por ante el Escribano Señor Antonio Roca, con oficinas en Av. R. S. Peña 628, Capital. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, Abril 18 de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 1.000.— e.23|4-Nº 24.170-v.7|5|58

Núm. 19

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo civil, doctor Luis M. Bunge Campos, Secretaría Nº 57 del autorizante, hace saber por 10 días, que en autos "REMORINO, JERONIMO c| BROUARD ALBERTO P. s|ejecución hipotecaria", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 8 de Mayo, a las 15.30 horas, en su hall, San Martín 388, capital, el inmueble ubicado en San Isidro, Pcia. Bs. Aires, constituído por las fracciones A y B de la manzana H, comprendida por las calles Clemente Onelli, Don Bosco, Curie y 3 de Febrero, con las medidas lineales y linderos que resultan de testimonio de escritura hipotecaria obrante en autos y superficie total para ambas fracciones de 11.528,83 mts. cs., con base retasada de $ 3.238.570,54 m|n. 8% de seña y 3% de comisión.

Buenos Aires, Abril 16 de 1958. — Alberto Nocetti, secretario.

$ 500.— e.24|4-Nº 24.485-v.8|5|58

Núm. 20

JUDICIAL. Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 20, doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 59, se hace saber por cinco días que, en los autos caratulados "PEREZ de YOUNG MARIA CARMEN c|SAMBADE RAMON s|Cobro Hipotecario", el martillero señor Francisco Antelo, designado a propuesta de la parte actora, rematará en pública subasta el inmueble ubicado en la calle Jean Jaurés esquina Diagonal Carcarañá, del Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, cuyas medidas son las siguientes: 21,93 mts. de frente al Nord Este sobre la calle Jean Jaurés 16 mts. en su otro frente al Sud sobre la Diagonal Carcarañá y 15 mts. en su costado Oeste, que linda con los lotes b) y e), entrando en sus medidas 120 mts. cuadrados. El sábado 3 de Mayo de 1958, a las 16 horas sobre el mismo inmueble. Base: $ 31.200 m|n. al contado. Seña: 8%. Comisión: 3%, todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, Abril 11 de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.

$ 300.— e.24|4-Nº 24.357-v.30|4|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, Dr. Domingo Méndez Tertero, a cargo del Juzgado Nº 6, en autos SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SEBASTIAN AMER, s|ejecución prendaria", se hace saber por tres días que el martillero Jorge Atilio Spalla, designado a propuesta de parte, rematará el día 16 de mayo de 1958, a las 8.30 horas, en Defensa 1124, una heladera eléctrica marca Siam, mod. 75, Nº 193438, completamente equipada, que se exhibe en Avda. Amancio Alcorta 1661, Capital. Sin base. Al contado, comisión, de práctica. — Buenos Aires, 23 de abril de 1958. — Bruno Quintana, secretario.

$ 120.— e.28|4-Nº 24.870-v.30|4|58

Núm. 10

JUDICIAL. Orden del señor Juez Nacional de Paz, Dr. Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 10, se hace saber

por 3 días, en los autos FINANCIACION ARGENTINA COMERCIAL AUTOMOTORES" F. A. C. A.; S. R. L. contra CUCCIOLA GUILLERMO ANTONIO Y CARLOS NOEL BICONDA" ejecución prendaria, que el martillero señor Francisco de la Fuente, rematará: una heladera eléctrica familiar, marca "Warrens" modelo 93". Nº 25.242. El jueves 15 de mayo de 1958, a las 1? y 30 horas, en el local calle Anchorena Nº 1493, Capital. Base $ 6.440 m|n. al contado en dinero efectivo, en el acto de compra. Comisión 10 %. — Buenos Aires, 21 de abril de 1958. — Archibaldo P. Mc Garrell, secretario.
$ 120.— e.29|4-Nº 24.915-v.2|5|58

JUDICIAL. — Por disposición del Doctor Eduardo Echegaray, Juez Nacional de Primera Instancia, Juzgado Nacional de Paz Nº 10, se hace saber por cinco días en autos: DABUL ELIAS contra SEINHART WOLF ADOLFO s|cobro de alquileres, que el martillero señor Aníbal Ircio, procederá a rematar el día 4 de mayo de 1958, a las 16 horas, y sobre la misma, la mitad pro-indivisa de la propiedad sita en la calle Gral. Soler Nº 4930|32, con la base de m$n. 13.000.00. Al Contado. Seña 8%. Comisión 3%.
Buenos Aires, 21 de abril de 1958. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 200.— e.24|4-Nº 24.364-v.30|4|58

Núm. 14

JUDICIAL. — Av. de Mayo 1365, local en Propiedad Horizontal, Ley 13.512, denominado unidad 6, planta baja. Superficie propia 50m10, parte indivisa del terreno y partes comunes 1,70 o|o. Base pesos 24.000.—. Por orden del Sr. Juez de Paz Letrada, Dr. Juan Antonio González Calderón, en los autos "STAR PROPAGANDA S. R. L. c|KAÑEVSKY, MOISES, s| ejecución". Rematarán el miércoles 14 de Mayo a las 16 en Florida 239. 8 o|o de seña, 3 o|o de comisión. — Giménez Zapiola y Cía., S. R. L. Buenos Aires, Abril 22 de 1958. 10 días Boletín Oficial y La Nación. José Remuñán, secretario.
$ 300.— e.28|4-Nº 24.751-v.12|5|58

Núm. 19

JUDICIAL. — Orden Juzgado Nacional de Paz Nº 19, a cargo Dr. A. Daray, autos "ALONSO VERISIMO c|GUILLERMO O. VAZQUEZ, s|Ejec.". el Domingo 18 de mayo de 1958, a las 16 hs., remataré sobre el mismo, lote terreno Nº 16, manzana 94, calle Sin Nombre (hoy Cotagaita) e|Hipólito Yrigoyen y Dardo Rocha, Matanza, Prov. Buenos Aires; mide 10 m. frente S. O. y 27,64 m. al N. O.; total: 273,10 m. c. Base $ 10.350.—, al contado; seña 8 o|o. Com. 3 o|o. — Publíquese 5 días en "Boletín Oficial" y "La Prensa". — Buenos Aires, Abril 22 de 1958. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 150.— e.25|4-Nº 24.598-v.2|5|58

Núm. 21

JUDICIAL. Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 21, doctor Juan Antonio Madrazo, secretaría del suscripto, hácese saber, por dos días, que en los autos "MOLINARI HNOS. S. R. L. c|CURI JOSE ABDO y ROZANSKI JAIME, s|ejecución prendaria", el martillero Omar Mario Baciocco rematará el día 10 de mayo próximo, a las 10 horas en Pedernera 2839, donde se exhibe: un serrucho mecánico marca Comorga Nº 686, equipado con motor eléctrico trifásico 220-380 vs., de 0,5 c.v., marca Iame, Nº 6989. Base $ 1.533. Al contado. Comisión 10 %. — Buenos Aires abril 25 de 1958. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 80.— e.29|4-Nº 25.014-v.30|4|58

JUDICIAL. Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 21 doctor Juan Antonio Madrazo, secretaría del suscripto, hácese saber por dos días que en autos "MOLINARI HNOS., S. R. L c|KRASELNIK JAIME, s|ejecución prendaria", el martillero Omar Mario Baciocco rematará el día 10 de mayo próximo, a las 10 horas, en Pedernera 2839, donde se exhibe un balancín a tornillo de 12 toneladas de presión, marca Tima Nº 7084. Base $ 840. Al contado. Comisión 10 %. — Buenos Aires, abril 25 de 1958. — José Antonio Arancibia secretario.
$ 60.— e.29|4-Nº 25.016-v.30|4|58

Núm. 24

JUDICIAL. — Por disposición del Dr. Miguel Echegaray, Juez Nacional de Primera Instancia, Juzgado Nacional de Paz Nº 24, se hace saber por tres días en autos: DEIRMENDJAN CARLOS y DOMINGO, contra FOGLIA FRANCISCO JUAN, s|ejec. alquileres, que el martillero Sr. Aníbal Ircio, procederá a rematar el día 3 de mayo de 1958, a las 10 horas, en el local de calle Santo Domingo Nº 2869, sin base y al contado: una máquina agujereadora marca "Lugano" tipo L. B. número 017, con su correspondiente motor acoplado número 617. Comisión, 10o|o. — Buenos Aires, 23 Abril de 1958. — Horacio Cornille, secretario.
$ 90.— e.28|4-Nº 24.756-v.30|4|58

Núm. 32

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 32, Dr. José M. Arias Uriburu, secretaría del señor Carlos A. Cornejo, hácese saber por 10 días en los autos sucesorios de don FALCONE JOSE MARIA, los martilleros Rufino de Elizalde y Cía.; rematarán sobre la misma propiedad el día domingo 11 de mayo a las 14.30 horas. la finca en esta Capital, calle Corvalán 1069 que mide 8m66 de frente al NE. por 19m05 de fondo. Base $ 35.200. Publíquese en Boletín Oficial y La Nación. La propiedad está desocupada. Las escrituras deberán ser otorgadas por ante el señor Juan J. Ghierzo. Seña 8%. Comisión 3%.
Buenos Aires, abril 11 de 1958. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 400-e.23|4-Nº 24.109-v.7|5|58

Núm. 36

JUDICIAL. Por orden del Juez Nacional de Paz Nº 36, Dr. Osvaldo Walter Lavao Vidal, en autos "COLORIN, INDUSTRIAS DE MATERIALES SINTETICOS, S. A. c ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS EDAL, s|ord.", se rematará una máquina de calcular eléctrica marca Clary Nº A-1-25.417, el día 30 de abril de 1958 a las 16 horas, en Tucumán Nº 1439, Capital. El remate será sin base y al mejor postor, al contado, en el acto y 10 % de comisión. Remata Horacio C. Landi, Uruguay Nº 560, esc. 106. — Buenos Aires, 25 de abril de 1958. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 60.— e.29|4-Nº 25.028-v.30|4|58

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Núm. 2

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil y Comercial Federal de la Capital Dr. Juan Carlos Ojam Gache, secretaría del autorizante, hácese saber por cinco días que en los autos: "FINASCO, VALLE Y FREGA contre TELEFONOS DEL ESTADO y LUIS GALANTI y|o LUIS GALANTI Y CIA. s|cobro pesos" ha sido designado el martillero señor Héctor J. Bianchi para que proceda a vender en pública subasta el día 8 de mayo de 1958 a las 10 hs. en el local de la Avenida La Plata Nº 1934 donde se halla en exhibición, lo siguiente: Un máquina hormigonadora motor "Viscosin" Nº 1655088, con magneto "Wico" Nº 566417, montada sobre ruedas. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Informes Avda. San Martín 1880. T. E. 59-4110.
Buenos Aires, 25 de abril de 1958. — Carlos R. Cornejo, secretario.
$ 250-e.29|4-Nº 25.047-v.6|5|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Mario Figueroa Alcorta, a cargo del juzgado Nº 1, Secretaría autorizante, se hace saber por cinco días que el martillero Alberto Benítez Lastra, rematará el 6 de mayo, a las 11 horas, en Tucumán 1439, donde se exhiben, una máquina de calcular manual "Remington"; una máquina de escribir "Remington Rand", de 90 espacios y un armario de una puerta de 1,80 de alto por 0,80 de ancho aprox. Sin base, al contado y al mejor postor. Com: 10%. Autos: "PRODUCTEX S. A. I. C. c|ODATEX S.R.L. s|ejec.".
Buenos Aires, abril 25 de 1958. — Ernesto Lavayen, secretario.
$ 200-e.29|4-Nº 24.942-v.6|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, Dr. Mario N. Figueroa Alcorta a cargo del Juzgado Nº 1, (Secretaría Nº 1) en los autos "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SOFIA MAZZOLA DE CORNAGLIAS s|ejecución prendaria", se hace saber por tres días que el martillero Jorge Atilio Spalla, designado a propuesta de parte, rematará el día 16 de mayo de 1958 a las 8.45 horas en Defensa 1124, Capital "Una fabri-conservadora eléctrica de helados marca Siam mod. 200-10 Nº 568, con giróspatula Nº 074 Siam, completamente equipada" que se exhibe en Avda. Amancio Alcorta 1661. Capital. Sin base, al contado. Comisión de práctica.
Buenos Aires, 23 de abril de 1958. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.
$ 120-e.29|4-Nº 25.024-v.2|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio Dr. Mario N. Figueroa Alcorta a cargo del Juzgado Nº 1 (Secretaría Nº 1) en los autos "SIAM DI TELLA S. A. c|NICOLAS ALBERTO GUEVARA s|ejecución prendaria" se hace saber por tres días que el martillero Jorge Atilio Spalla, designado a propuesta de parte rematará el día 16 de mayo a las 8.35 horas en Defensa 1124 Capital. "Una conservadora eléctrica marca Siam modelo 51-3 N. 1630 de helados, completamente equipada" que se exhibe en Avda. Amancio Alcorta 1661. Capital. Sin Base. Al contado. Comisión de práctica.
Buenos Aires, abril 23 de 1958. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.
$ 120-e.29|4-Nº 25.040-v.2|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio Dr. Mario N. Figueroa Alcorta a cargo del Juzgado Nº 1. (Secretaría Nº 1) en los autos "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|NICOLAS ALBERTO GUEVARA s| ejecución prendaria" se hace saber por tres días que el martillero Jorge Atilio Spalla, designada a propuesta de parte rematará el día 16 de mayo de 1958, a las 8.40 horas en Defensa 1124: "Una conservadora eléctrica de helados marca Siam mod. 51-3 Nº 1552, completamente equipada". "Una conservadora eléctrica de helados marca Siam mod. 51-3 Nº 1524, completamente equipada". "Una conservadora eléctrica de helados marca Siam mod. 51-3 Nº 1492, completamente equipada" y "Una conservadora eéctrica de helados marca Siam mod. 51-3 Nº 1516, completamente equipada", que se exhiben en Avda. Amancio Alcorta 1661, Capital. Sin Base. Al contado. Comisión de práctica.
Buenos Aires, 23 de abril de 1958.— Ismael E. Bruno Quijano, secretario.
$ 180-e.29|4-Nº 25.087-v.2|5|58

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Abelardo F. Rossi, Secretaría Nº 5, del suscripto, se hace saber por tres días que el martillero Julio C. O. Bastiani, a propuesta de parte, procederá a rematar el día 16 de mayo de 1958 a las 15.30 horas, en el local de la calle Catamarca Nº 851 de la Capital Federal, una motocicleta marca "N.S.U." modelo año 1957, motor Nº M. S. 0180, en funcionamiento y en el estado en que se encuentre. con la base de $ 27.010 m|n., al contado. Dicho bien se encuentra en exhibición en Catamarca 851, Capital. Esta venta se decreta en los autos "S.V.A. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES c|VAZQUEZ, ADOLFO s|ejecución prendaria". Comisión 10%.
Buenos Aires, 23 de abril de 1958. — Héctor A. Patuel, secretario.
$ 150-e.29|4-Nº 24.931-v.2|5|58

Núm. 3

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 3, Doctor Raúl Giménez Fauvety, secretaría Nº 7 del suscripto, se hace saber por tres días que el martillero Julio C. O. Bastiani, a proposición de parte, procederá a rematar el día 16 de mayo de 1958, a las 16 horas, en el local de la calle Catamarca Nº 851 de la Capital, un automotor usado marca "Fiat", modelo 600, 4 puertas, año 1956, motor Nº 162.463, patente de la Capital Federal, Nº 618.616, chasis Nº 007.603, en funcionamiento y en el estado en que se encuentra, con la base de $ 25.483 m|n., al contado. Dicho bien se encuentra en exhibición en la calle Catamarca Nº 851, Capital. Esta venta se decreta en los autos: "S. V. A. Sociedad en Comandita por Acciones c|LOPEZ LEON, ARMANDO s|ejecución prendaria". Comisión 10%.
Buenos Aires, 22 de abril de 1958. — Luis H. Díaz, secretario.
$ 150.— e.29|4-Nº 24.933-v.2|5|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Doctor Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría Nº 7 autorizante, en los autos: "MOLINS MIGUEL RODOLFO c|SCUDERI CAYETANO y RODOLFO s|ejecutivo", se hace saber por cinco días que el martillero don Raúl García Arabehety, rematará el miércoles 7 de mayo próximo a las 16 horas, en Tucumán 1439, la tercera parte proindivisa de la propiedad sita en Avenida General Paz 252, entre Saavedra y San Cayetano de la localidad de Ciudadela, edificada en el lote 24 de la manzana A., que mide 8.66 m., por 37,023 m. Base: $ 29.975,55 m|n. Al contado. Seña 8% y comisión 3% en efectivo.
Buenos Aires, 16 de abril de 1958. — Luis H. Díaz, secretario.
$ 200.— e.29|4-Nº 24.974-v.6|5|58

JUDICIAL. — En Pilar. Desocupado. — Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio, Dr. Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 7 del autorizante, se hace saber por cinco días que. en los autos: "SUMAY OSCAR JOSE c|EMPRESA CONSTRUCTORA "ALMO" - Cobro de pesos", el martillero Manuel E. Loza, rematará en pública subasta el día 7 de Mayo de 1958, a las 17.30 horas, en la calle 25 de Mayo Nº 311 de esta Capital (Corp. de Rematadores) lo siguiente. un inmueble ubicado en el Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, desocupado, con todo lo edificado, clavado y adherido al suelo, que forma parte de la fracción N. O. del Establecimiento denominado "El Recreo", de la quinta Nº 75, compuesto por cinco lotes, manzana 16. Barrio Carabassa, próximo a la Ruta Nacional Nº 8, entre Km. 57|58, que miden: lotes 1, 8 y 9: 4.695 m2. y lotes 2 y 7: 4.698 m2., o sea una superficie total de 23.481 m2., con casa habitación y población apropiada para granja o criadero, cuyos linderos y demás datos constan en los autos. Base 2|3 partes de tasación fiscal, $ 24.400 m|n., al contado. Seña 8%. Comisión 3%, en efectivo. Más informes en secretaría y martillero.
Buenos Aires, 18 de abril de 1958. — Luis H. Díaz, secretario.
$ 350.— e.24|4-Nº 24.406-v.30|4|58

Núm. 5

JUDICIAL. — Un juego de muebles para consultorio médico, de metal, casi nuevo, compuesto de escritorio con cajones laterales y uno central; camilla articulada; carrito de curaciones; balde; vitrina con cajones en la parte inferior, con aparato para examinar radiografías y sillón escritorio. — Por disposición del señor Juez en lo Comercial, Doctor Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5. Rematará al contado sin base y al mejor postor, el martillero don Manuel Segura, el día martes 6 de mayo de 1958, a las 16 horas, en el local en que se encuentra depositado, calle Corrientes Nº 4535, donde se exhibirá el día del remate. Venta ordenada en los autos: PIÑEIRO MONLAO ALBERTO contra RAUL O. CAMILONI y FELIPE D. VILLAGRA BELLO, ejecutivo", que tramitan ante la secretaría Nº 14 a cargo del Esc. Jorge O. Palacio. Comisión 10%. Datos en la Oficina del martillero, Neuquén 726.
Buenos Aires, 25 de abril de 1958. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 180.— e.29|4-Nº 25.013-v.2|5|58

Por disposición del Doctor Horacio Duncan Parodi. Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital Federal, secretaría Nº 14, a cargo del suscripto, se hace saber por tres días que el martillero Jorge Atilio Spalla, designado a propuesta de parte, rematará el día 16 de mayo de 1958, a las 9 horas, en la calle Defensa 1124, Capital, "dos conservadoras eléctricas de helados marca Siam modelo 242-12, Nº 703 y 705 y una fabri-conservadora eléctrica de helados marca Siam modelo 1000-2 Nº 455 con Girospátula Siam Nº 039 completamente equipada. Una fabriconservadora eléctrica de helados marca Siam, modelo 1000-2 Nº 543 con Girospátula marca Siam Nº 274 completamente equipada", con la base de pesos 147.304 m|n., al contado, comisión 10%. Los bienes se exhiben en la calle Amancio Alcorta 1661, Capital, ordenado en los autos caratulados "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SALVADOR DAMIAN GALILEO SEBASTIAN s|ejecución prendaria".
Buenos Aires, 24 de abril de 1958. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 180.— e.29|4-Nº 25.036-v.2|5|58

Por disposición del Doctor Horacio Duncan Parodi, Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital Federal, secretaría Nº 13, a cargo del suscripto, se hace saber por tres días que el martillero Jorge Atilio Spalla, designado a propuesta de parte, rematará el día 16 de mayo de 1958, a las 8.55 horas, en la calle Defensa 1124, Capital, "una heladera eléctrica marca Siam modelo 44 Porcelanit Nº 6654 completamente equipada". con la base de $ 18.900 m|n., al contado, comisión 10%. Los bienes se exhiben en la calle Amancio Alcorta Nº 1661, Capital. Ordenado en los autos caratulados "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|JUANA PRICOCO de PETRARCHI s|ejecución prendaria".
Buenos Aires, 24 de abril de 1958. — Pedro R. Taranco, secretario.
$ 150.— e.29|4-Nº 25.035-v.2|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 13, en autos: "PICCIONE CARMELO contra RENEDO HECTOR s|ejecución prendaria", se hace saber por tres días, que los martilleros Eduardo A. Lucena y Reinaldo S. Troiano, rematarán un camión, marca "Mack", Lanova, modelo 1946, carrocería camión, motor Nº FD 8029, patentado con chapa de General Roca, Río Negro, Nº 359, el día 4 de mayo, a las 11 horas, en la calle Moreno 2523|25, donde se exhibe. Base: $ 108.000 m|n. al contado y en efectivo. Comisión de práctica. — Buenos Aires, abril 22 de 1958. — Pedro R. Taranco, secretario.
$ 120.— e.28|4-Nº 24.803-v.30|4|58

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría Nº 15, se hace saber por tres días en autos "LALYLEN, COMERCIAL E INDUSTRIAL. S. R. L." s|quiebra", que el martillero Bernardo Peres, rematará camisones, blusas, combinaciones, pullovers, tricotas, chalecos, para señoras, hombres y niños, escritorios, muebles, caja de hierro, máquina de escribir, etc. El 5 de mayo de 1958, a las 14 horas, en el local calle Pasteur 525. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 %. — Buenos Aires, abril 23 de 1958. — Luis E. Camps, secretario
$ 120.— e.28|4-Nº 24.863-v.30|4|58

Núm. 6

Por disposición del señor Juez de Comercio, Dr. Luis María Pomés, Secretaría Nº 18, se hace saber por tres días que el martillero Olegario Tempone, de conformidad con lo ordenado en autos: "FRIGOMAT, CIA. ARGENTINA DE REFRIGERACION, S. R. L. contra MARIA ESTHER FERNANDEZ de FECIT sobre ejecución prendaria", procederá a subastar al contado y mejor postor, una balanza marca Filizola y una cortadora de fiambre, marca Prat, sin base, en el local de Triunvirato 5737|39, el 8 de mayo de 1958, a las 10 horas. Comisión 10 %. — Buenos Aires, abril 22 de mil novecientos cincuenta y ocho. — Alberto Zambrano, secretario.
$ 120.— e.28|4-Nº 24.793-v.30|4|58

Núm. 7

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado número 7, Doctor Héctor Fernández Marelli, secretaría autorizante, se hace saber por tres días en autos ACROW S. A. c| JUAN KIASSOS, ejecución prendaria, que el martillero Carlos Lecot, rematará el día 12 de mayo de 1958, a las 15 horas, en Chacabuco 78, piso 3º, Oficina 23, 150 puntales telescópicos Nº 2 y 108 vigas extensibles; 24 Nº 2 y 84 Nº 3. Exhibición Azopardo 1324. Base $ 189.794 al contado. Comisión 10%.
Buenos Aires, 25 de abril de 1958. — Carlos Luis Riffaud, secretario.
$ 90.— e.29|4-Nº 24.980-v.2|5|58

Por disposición del señor Juez de Comercio, Dr. Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nº 7. Secretaría Nº 19 del suscripto, se hace saber por tres días que el martillero Olegario Tempone, de conformidad con lo ordenado en autos: "FRIGOMAT. CIA. ARGENTINA DE REFRIGERACION, S. R. L. contra ARMELLONI GIOCONDA IRENE y otra sobre ejecución prendaria", procederá a subastar, al contado y mejor postor: una heladera eléctrica, marca Frigomat, Nº 560710, tipo mostrador, vitrina mod. MV 250 para uso comercial, la capacidad interior del refrigerador es de 1,044 mts. cúbicos, equipada con un compresor de refrigeración, marca Frigomat, Nº 560710, mod. S 20, con motor eléctrico de 1 CV. c.a., marca Cuñad, Nº 784, con la base de 50 % de lo adeudado: $ 756.—, en el local Triunvirato 5737|39, el 8 de mayo de 1958, a las 10 horas. Comisión 10 %. — Buenos Aires, abril 23 de 1958. — Ricardo Eastman, secretario.
$ 180.— e.28|4-Nº 24.799-v.30|4|58

JUDICIAL. — 2 Fracciones de Campo, salidas al Atalaya Bar, sobre la Ruta a Mar del Plata, Pdo. de Chascomús, Pcia. de Buenos Aires, Cuartel 5º, con la siguiente denominación y medidas: Fracción primera, mide: 490 metros al N. E., 215 metros al S. E., 285 metros al S. O., 82.645 m. c. Base $ 5.133,34. Fracción segunda mide: 390 metros al N. E., lindando con fracción primera, 183 metros al S. E., 390 metros al S. O., 379 metros al N. O. Sup. 142.590 m. c. Base $ 2.066,66. Las bases de ambas fracciones representan las 2|3 partes de la valuación. Los inmuebles se encuentran libres de ocupantes. Inscripción Nº 236, año 1947. Pdo. de Chascomús. El miércoles 30 de abril, a las 16 hs., en Sarmiento 643, Capital Federal. Orden del Juez en lo Comercial, Doctor Héctor Fernández Marelli, en autos "NIDABALL S. A., COMERCIAL y de REPRESENTACION c|ATALAYA S. R. L., s|ejecución y embargo preventivo", que tramita por ante la secretaría autorizante. Seña 8%. Comisión 3%. — Juan Cruz Vidal y Cía. Sarmiento 643 T. E. (45) 3924|3975.

Buenos Aires, 14 de abril de 1958. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 300.— e.24|4-Nº 24.168-v.30|4|58

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Núm. 10

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez Nacional del Trabajo, Dr. Roberto A. Sureda Graells, a cargo del juzgado Nº 10, Secretaría Dr. Héctor D. Andrada, se hace saber por 3 días en los autos PALACIOS A. ROGELIO c|BAR LOS 36 BILLARES, que el martillero José Saladino, rematará el día 30 de Abril de 1958, a las 15 horas, en la calle Tucumán Nº 1439, cinco billares, 45 tacos de billares, una heladera mostrador, una máquina para café express, 4 canillas y 11 cajones de botellas de Coca Cola vacías. Sin Base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 o|o a cargo del comprador. — Buenos Aires, de abril de 1958. — Héctor D. Andrada, secretario.

$ 90.— e.28|4-Nº 24.750-v.30|4|58

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ANTONIO MENDIZABAL E HIJOS, S. A.
Ganadera e Industrial
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en la Av. de Mayo 651, (2º piso), el día 7 de mayo de 1958, a las 16 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Revocación del mandato de un director.

2º En el caso de aprobarse esta medida, designación de un director en su reemplazo hasta la terminación del mandato.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 27 del estatuto, para cuyo fin las acciones podrán ser depositadas en la sede social, Avda. Roque Sáenz Peña 615, 7º piso, Of. 701, de 15 a 18 horas, sábado de 10 a 12 horas.

$ 250.— e.29|4-Nº 24.949-v.2|5|58

A M E L C O M
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Extraordinaria para el 5 de mayo de 1958, a las 17 horas, en la calle Treinta y Tres 930, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación por la asamblea del pedido de convocatoria de acreedores efectuado por el H. D.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.29|4-Nº 24.444-v.5|5|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 24|4 al 30|4|58.

A M E L C O M
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria para el 5 de mayo de 1958, a las 16 horas, en la calle Treinta y Tres 930, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance e inventario generales, cuadro de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Elección de presidente, vicepresidente, secretario, director delegado y director suplente por el término de tres años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por tres años.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.29|4-Nº 24.445-v.5|5|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 24|4 al 30|4|58.

ALL SERVICE
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 5 de mayo de 1958, en el local social, calle Cerrito 526, a las 17 horas, con el objeto de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de un nuevo Directorio y Síndico Titular y Suplente.

2º Entrega por parte del señor Delegado Interventor designado por la Junta Nacional de Recuperación Patrimonial de los bienes de la sociedad de acuerdo al Balance e Inventario practicado el 28 de febrero de 1958.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

$ 770.— e.11|4-Nº 21.620-v.2|5|58

A M E L C O N
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria, para el 5 de mayo de 1958, a las 16 horas, en la calle Treinta y Tres 930, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance e inventario generales, cuadro de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1957.

2º Elección de presidente, vicepresidente, secretario, director delegado y director suplente por el término de tres años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por tres años.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.24|4-Nº 24.445-v.30|4|58

A M E L C O N
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Extraordinaria, para el 5 de mayo de 1958, a las 17 horas, en la calle Treinta y Tres 930, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Ratificación por la asamblea del pedido de convocatoria de acreedores efectuado por el H. D.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.24|4-Nº 24.444-v.30|4|58

"B"

BEORDI, S. A.
Constructora, Inmobiliaria, Financiera Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de abril de 1958, a las 11,30 horas, en Belgrano 510, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la propuesta del Directorio sobre la reforma de los estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el art. 28º de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en la caja de la sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

$ 300.— e.25|4-Nº 23.428-v.30|4|58

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 18|4 al 24|4|58.

"C"

COMPAÑIA ETIQUETAS VITRIFICADAS S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de mayo de 1958, a las 18,30 horas, en Diagonal Roque Sáenz Peña 933, 3º piso escritorio 305, Capital.

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.29|4-Nº 25.025-v.6|5|58

COFIMER S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de mayo de 1958, a las 11 horas, en el local de la Avda. Julio A. Roca 530, 6º p., a efectos de tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio al 31 de marzo de 1958.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.28|4-Nº 24.875-v.5|5|58

CLUB LINIERS
(Asociación Civil)
CONVOCATORIA

Buenos Aires, abril de 1958

Estimado consocio:

En cumplimiento de lo prescripto por el artículo 46 del estatuto social, la Comisión Directiva convoca a usted a la asamblea General Ordinaria a realizarse el miércoles 30 de abril a las 21 horas, en nuestra sede social que se constituirá de acuerdo con lo determinado en el artículo 44 del estatuto, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria del ejercicio vencido al 31 de marzo ppdo.

2º Consideración del balance general e informe del tribunal de cuentas del ejercicio vencido al 31 de marzo ppdo.

3º Cuota adicional, su mantenimiento a fin de atender la prosecución de la edificación iniciada. Proyecto "A" y Proyecto "B".

4º Fijación de las cuotas sociales (Art. 9º de los estatutos).

5º Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva, Arts. 19 y 23 del estatuto en vigencia: Vicepresidente por dos años en reemplazo del señor Honorio Díaz que termina su mandato. Cuatro vocales titulares por dos años en reemplazo de los señores Antonio Roldán, Juan J. García, Domingo Ravagnani y Jorge De Vivo, que terminan su mandato. Cinco vocales suplentes por un año (Art. 23 del estatuto en vigencia) en reemplazo de los señores Domingo Ravagnani, Juan J. Salaberry, Jorge R. Gorriti, Sixto Gamino e Hinvemburg Chiappara, que terminan su mandato. Tres titulares del tribunal de cuentas por 1 año (Art. 43º del estatuto en vigencia) en reemplazo de los señores Hipólito Conde, Bencion Tevach, y Alejandro Zambonini, que terminan sus mandatos. Tres suplentes del tribunal de cuentas por 1 año, en reemplazo de los señores Juan Conde, Adolfo Santos y Francisco Castañeda, que terminan sus mandatos.

6º Designación de dos señores socios para firmar el acta de esta asamblea. — Antonio M. Roldán, secretario.

$ 330.— e.28|4-Nº 24.769-v.30|4|58

CASA JASPE
Soc. Anón. Com. e Ind.
Importación de Materiales Eléctricos
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Casa Jaspe, S. A. C. e I. a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de mayo de 1958, a las 20 y 30 horas, en el local social de la calle Tacuarí 1559|63, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

1º Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de tres años

2º Reorganización física y funcional de Casa Jaspe, S. A. C. e I.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.28|4-Nº 24.708-v.5|5|58

Compañía Argentina de Laminación "C A D E L"
(Sociedad en Comandita por Acciones)

Convócase a los señores tenedores de acciones a la reunión ordinaria que se efectuará el día 9 de mayo de 1958, a las 11 horas, en el domicilio legal de la sociedad, Rivadavia Nº 2431, Capital, para considerar y aprobar o modificar el balance general correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957. — L. Bokser - L. Kesler, socios solidarios.

$ 90.— e.28|4-Nº 24.757-v.30|4|58

CASA ESCASANY,
JOYERIA Y RELOJERIA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Por resolución de Directorio del día de la fecha, se convoca a los señores accionistas, de acuerdo al artículo 46º de los estatutos, a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de mayo próximo, a las 18,45 horas, en el local de la sociedad, Perú y Rivadavia, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración y aprobación del acuerdo celebrado ad referéndum de la asamblea por la sociedad con la sucesión de don Manuel Escasany, con motivo del juicio mantenido con la misma.

2º Nombramiento de dos señores accionistas presentes en la asamblea, para la redacción, aprobación y firma del acta.

Se recuerda que, de conformidad con el artículo 38º del estatuto, sólo podrán asistir a la asamblea los accionistas que hayan retirado de la gerencia dos días antes del señalado para aquélla, una boleta que acredite su carácter y el número de votos que les corresponde. — Buenos Aires, abril 22 de 1958. — El Directorio.

$ 400.— e.25|4-Nº 24.543-v.2|5|58

CHRISTIANI & NIELSEN
Compañía Argentina de Construcciones
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 8 de Mayo de 1958, a las 11 horas, en el local de la sede social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 825, 7º piso, de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Aumento del capital autorizado de m$n. 12.500.000.— a m$n. 20.000.000 — de acuerdo con el artículo 4º de los estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que, de conformidad a lo establecido por el artículo 23 de los estatutos, para poder concurrir a la asamblea deberán depositar en la sede social sus acciones o un certificado que acredite su depósito en alguna institución bancaria hasta tres (3) días antes del fijado para la realización de la misma, sin computar éste. — Buenos Aires, 22 de abril de 1958. — El Directorio.

$ 300.— e.23|4-Nº 24.570-v.2|5|58

COMPAÑIA DE MADERAS SUDAMERICANAS, S. A.
Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de abril de 1958, a las 18 horas, en el local social, calle L. N. Alem 651, 1er. piso, a fin de tratar los siguientes asuntos que se aprueban y transcriben a continuación:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957;

2º Remuneración del Directorio, síndico y distribución de utilidades;

3º Designación del síndico titular y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;

5º Otros puntos que la asamblea estime considerar.

Nota: Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por el Art. 20 de los estatutos acerca del depósito anticipado de las acciones. — Wadi Kuri, director-gerente. — Dr. Juan B. Ladaga, síndico titular, Tº 11, Fº 191.

$ 300.— e.24|4-Nº 24.352-v.30|4|58

"D"

D U M A S H N O S.
Sociedad en Comandita por Acciones
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril del año en curso, a las 18 horas, en el local social de la entidad, Montevideo 1484, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria, distribución de utilidades e informe del síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Designación de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Los Administradores.

$ 150.— e.28|4-Nº 24.837-v.30|4|58

"E"

E F I C O
Financiera, Inmobiliaria, Constructora y Comercial - Sociedad Anónima
Nº 8.281

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 1958, a las 12 horas, en el local social, calle Corrientes 569, 7º piso, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos fijados en el inciso primero del artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración directores.

4º Elección directores y síndicos.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.29|4-Nº 23.744-v.30|4|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 21|4 al 25|4|58.

EL HOGAR CROATA S. A.
Inmob. Com. Ind. y Fin.
CONVOCATORIA

De acuerdo a los artículos 21 y 22 de los estatutos el directorio a resuelto llamar por segunda convocatoria a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de mayo de 1958 a las 18 horas en su local social de la calle Salta 1241, Capital para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la asamblea anterior.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico.

3º Designación de directores titulares y suplentes en reemplazo de los que terminaron su mandato.

4º Designación de los síndicos titulares y suplentes en reemplazo de los que terminaron su mandato.

5º Modificación de los artículos 3º, 4º y 26º de los estatutos.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas para tener derecho al voto deberán efectuar el depósito de sus acciones en las oficinas de la sociedad con un día de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 240. — e.29|4-Nº 24.965-v.2|5|58

"F"

F A F Y D E
Sociedad Anónima
Comercial Industrial y Financiera
Registro Nº 5.233
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 30 de abril de 1958, a las 15.30 horas, en las oficinas de esta sociedad, calle Corrientes Nº 474, piso 1º, escritorio Nº 160, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2º Determinación del número de directores y su elección.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Remuneración al síndico.

5º Designación de dos accionistas que firmarán el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.28|4-Nº 23.417-v.30|4|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18|4 al 24|4|58.

"H"

HARAS "LAS ORTIGAS"
S. A. Agrícola Ganadera

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Mayo

de 1958, a las 18 horas, en Viamonte 752, 3er. piso, esc. 6, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 16º Ejercicio Social, clausurado el 31 de diciembre de 1957, y distribución de utilidades.

2º Designación de directores titulares y suplentes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.28|4-Nº 24.869-v.5|5|58

HILADOS FINOS S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de abril de 1958, a las 16 horas, en Reconquista 657, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Remuneración del Directorio y síndicos.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Resolver sobre depósito de acciones de directores.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.28|4-Nº 23.582-v.30|4|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18|4 al 24|4|58.

"I"

IPREMA ARGENTINA S. A.
CONVOCATORIA
a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Iprema Argentina Sociedad Anónima Financiera Comercial convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 8 de mayo de 1958, a las 17 horas, en su local Paraguay 636, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de los estados que prescriben el art. 347 y concordantes del Código de Comercio, al 31 de diciembre de 1957.

2º Designación de cinco directores titulares (art. 15º estatutos).

3º Designación de un síndico titular y un suplente (art. 20º estatutos).

4º Designación de dos accionistas que firmen el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.29|4-Nº 25.037-v.6|5|58

INDUSTRIA MADERERA ALTO PARANA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de mayo, a las 12 horas, en el local sito en la calle Córdoba 1432, 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al "quinto ejercicio social" cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Destino a darse a las utilidades y remuneración a directores y síndicos.

3º Renovación total del directorio y elección de síndicos titular y suplente. — El Directorio.

Nota: De acuerdo al Art. 15 de los estatutos, para poder concurrir los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en la sociedad, hasta tres días antes del fijado para su realización.

$ 300. — e.29|4-Nº 24.987-v.6|5|58

"L"

LA DIANA S. A.
Agrícola y Ganadera
Registro Nº 8.743
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 5º del Estatuto Social, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 7 de mayo de 1958, a las 11.30 horas, en su Administración, calle Corrientes 857, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Emisión de acciones.

2º Designación de dos accionistas para firmar y tratar el Acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en la Asamblea, deberán depositar las acciones en la caja de la Sociedad con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 230.— e.28|4-Nº 24.718-v.5|5|58

LOS PINOS
Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido por el art. 14º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 8 de mayo de 1958, a las 15 horas, en el domicilio de la sociedad calle Viamonte 759, piso 1º, oficina 11, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital.

2º Reforma de los estatutos.

3º Ratificación de los actos cumplidos por el Directorio, bajo su composición derivada del art. 6º de los estatutos.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas o determinado por el art. 15º de los estatutos, referente al depósito anticipado de las acciones o certificados de depósito de las mismas. — El Directorio.

$ 250.— e.28|4-Nº 24.713-v.5|5|58

"M"

MOTOMATIC
S. A. C. I. F.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 17 de mayo a las 10 horas, en el local de la calle Charcas 1609, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio, cerrado el 30 de noviembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Remuneración a directores gerentes.

5º Designación de dos accionistas presentes para que aprueben y firmen el acta.

Buenos Aires, abril 24 de 1958. — Pablo Rubin, director gerente.

Nota: Según el artículo 23º de nuestros estatutos, para participar en la asamblea, los accionistas deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, al día fijado para la misma, en la caja de la sociedad, sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco.

$ 400.— e.28|4-Nº 24.893-v.5|5|58

MILORD - FERNANDEZ NOVOA & CIA. S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, a celebrarse el día 8 de mayo de 1958, a las 18,30 horas en el local social, calle Rodríguez Peña 402, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.24|4-Nº 24.447-v.30|4|58

"N"

"ÑANDUBAY"
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de mayo de 1958 a las 15 horas, en Reconquista 314, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la ratificación del mandato de los directores y síndicos.

2º Considerar el inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1957.

3º Distribución de utilidades y fijación de honorarios al directorio, gerente y síndico.

4º Fijar el número de miembros que compondrán el directorio y elegir directores y síndicos.

5º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 350. — e.29|4-Nº 24.948-v.6|5|58

"P"

PRUDENTER
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 12 de Mayo de 1958, a las 11 horas, en Cangallo 362, piso 4º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general; estado demostrativo de ganancias y pérdidas; inventario; memoria e informe del síndico por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Ratificación del aumento del capital autorizado, dispuesto por el Directorio hasta la suma de $ 6.000.000 m|n. y de las características de las acciones emitidas: ordinarias, al portador, de cien pesos cada una, clase "B", series 11ª a 30ª.

3º Autorización para efectuar otro aumento hasta $ 8.000.000 m|n. en diez series de $ 200.000 c|u., acciones ordinarias, al portador, de cien pesos cada una, clase "B", series 31ª a 40ª.

4º Determinación de las atribuciones y remuneraciones de los miembros del Directorio.

5º Elección de directores y síndicos.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido por el artículo 16 de los estatutos. — El Director.

$ 350.— e.28|4-Nº 24.860-v.5|5|58

"Q"

QUIMICOLOR S. A. C. I.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 8º de los estatutos, el Directorio ha resuelto convocar la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 16 de Mayo de 1958, a las 10 horas, en el local social, Avenida Córdoba 629, 11º piso, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957; informe del síndico.

2º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de directores para integrarlo.

3º Elección del síndico titular y del síndico suplente.

4º Remuneración del Directorio y del síndico por el año 1957.

5º Designación de dos accionistas o sus representantes para aprobar y firmar el acta de la asamblea por encargo de la misma, juntamente con el presidente. — Buenos Aires, 24 de abril de 1958. — El Directorio.

$ 330.— e.28|4-Nº 24.737-v.5|5|58

"R"

RENANCO
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de mayo de 1958, a las dieciocho horas, a celebrarse en esta Capital, Av. Córdoba 679, 3er. piso, fijándose el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1957;

2º Elección de directores por un año, en número de tres a nueve, según lo determine la asamblea, y de síndicos, titular y suplente, por el término de ley, en reemplazo de los que terminan sus mandatos;

3º Reconsideración de las reformas de los estatutos sociales sancionadas por la asamblea del 31 de enero de 1956;

4º Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma. — Buenos Aires, abril 23 de 1958. — El Directorio.

$ 350.— e.25|4-Nº 24.530-v.2|5|58

"S"

SADOCA
S. A. de Orfebrería, Christofle Argentina

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el 6 de mayo, a las 12 hs., en Av. R. Sáenz Peña 832, piso 6, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado su emisión y características de las acciones;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, abril 12 de 1958. — El Directorio.

$ 200.— e.25|4-Nº 24.589-v.2|5|58

"T"

TA - JAS
Sociedad Anónima Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Segunda Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 20 de mayo de 1958, a las diez y treinta horas, en la Avda. Montes de Oca 1173, de esta Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 25 de abril de 1958. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, para la concurrencia a la asamblea, deberán depositar los certificados de suscripción de acciones en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la celebración de la asamblea.

$ 350.— e.29|4-Nº 25.017-v.6|5|58

"T.A.D.Y.A. DEPOSITOS Y ANEXOS"
S. A. Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Agraria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1958, a las 17 horas, en la calle Corrientes 545, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del estado de cuentas, balance y memoria al 31 de diciembre de 1957, e informe del síndico.

2º Fijación del número de miembros que deberán componer el Directorio, y elección de los mismos.

3º Nombramiento del síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.29|4-Nº 24.409-v.20|4|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 24|4 al 30|4|58.

TAIQUE, S. A.
Constructora, Inmobiliaria, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día quince de mayo de mil novecientos cincuenta y ocho, a las quince horas, en el local de la calle San Martín Nº 536, 3º piso, de la Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Elección del nuevo Directorio y determinación del número de sus miembros de acuerdo al Art. décimo tercero de los estatutos societarios de un síndico titular y de un síndico suplente;

2º Designación de dos accionistas para que suscriban la respectiva acta de la asamblea. — Roberto M. C. Vanetta, Delegado Interventor Comisión Liquidora (Dto. 8121|57).

$ 250.— e.25|4-Nº 24.658-v.2|5|58

"V"

VERACRUZ S. A.
Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de Mayo de 1958, a las 11 horas, en San Martín 50, 7º piso, oficina 142, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos vigésimoprimero y vigésimosexto de los estatutos sociales, en lo relativo a Asambleas y a cierre de los ejercicios anuales, respectivamente.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.29|4-Nº 25.015-v.6|5|58

VIÑUELA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, para el día 10 de mayo de 1958, a las 10 horas, en la sede social, Godoy Cruz y Costa Rica, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Adquisición de una bodega elaboradora de vinos ubicada en la provincia de Mendoza, con terrenos y viñedos anexos.

2º Aumento del capital social y modificación general de los estatutos.

3º Designación de dos accionistas presentes en la asamblea para suscribir el acta de la misma.

Buenos Aires, 25 de abril de 1958. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el artículo 12º del estatuto, para concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado expedido por un Banco, hasta tres días antes del fijado para la asamblea.

$ 200.— e.29|4-Nº 24.984-v.6|5|58

LEY Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Fabre & Suárez, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Tucumán 1384, piso 2º, of. "A", de la Capital Federal, al comercio avisan que: Walter Fahrman Martín Anhang y Joaquín Pereira, vendieron su negocio del ramo de restaurante, despacho de vinos y cervezas denominado "Coglhar", sito en la AVENIDA FOREST Nº 2945|49 de la Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen alguno a los señores Víctor Hugo Ferragut, Ricardo Davis y Sebastián Salszmann. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro término legal.

$ 150. — e.29|4-Nº 24.749 v.6|5|58

Armiento y Cía., balanceadores y martilleros públicos, avisan al comercio, que por su intermedio los señores Francisco González y Francisco Llorente, venden a los señores Pedro C. Minuet, José C. Signorile y Luis San Cristóbal el negocio de bar, sito en la calle AVENIDA PATRICIOS 1299, de esta Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas Virrey Cevallos 436. Capital Feedral.

$ 150. — e.29|4-Nº 24.761 v.6|5|58

Basso y Cía., martilleros públicos y corredores avisan: Que de común acuerdo entre las partes ha quedado nula la venta del garage, sito en AGACES 2746, que el señor Segundo Ale y Desiteo Resco vendían a Moisés Spritz y Hoscar Leoncio Gerpes, domic. partes. Reclamos ley en Rivadavia 1575, 3º p. Capital.

$ 100. — e.29|4-Nº 24.763 v.6|5|58

Río & Cía., balanceadores, martilleros, corredores y comisionistas con oficinas en la calle Sanabria 2501, Capital, T. F. 50-7788 y 9767 avisan: Los señores Vicente Rivas y Oscar Enrique Frangi, venden su negocio de café, bar y billares, sito en la AVENIDA GAONA número 4089, Capital, a los señores Víctor Volponi, César Ernesto Levi, Juan Raúl Aleilo y Alfredo Juan Midaglia, quienes lo compran libre de todo pasivo. Domicilio de las partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 150. — e.29|4-Nº 24.765-v.6|5|58

Se hace saber al comercio que a partir del 1º de mayo de 1958, quedará disuelta la sociedad que gira en esta Capital con confitería y fábrica de emparedados en la AVENIDA CABILDO Nº 4553, por retiro de los socios Moisés y Modesto Penna y hacerse cargo del activo y pasivo el socio señor Federico Oscar Videla. — Renovación de vales y reclamos durante el término de ley de 8 a 12 horas en escribanía D'Onofrio, Junín 1076 4º C. Capital.

$ 150. — e.29|4-Nº 24 882-v.2|5|57

Avisa José Blanco, corredor y martillero público, matrícula Nº 1.434, con oficinas en Gualeguaychú 1728, T. E. 67-7583, que con su intervención Héctor Vittorica vende su negocio de restaurante y bar, ubicado en AVENIDA NAZCA números 1534, a los señores Manuel Humberto Barcia Corveiras y Jacinto Sanjurjo Rodríguez, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos en el término de ley mi oficina y domicilio de las partes.

$ 150. — e.29|4-Nº 24.924-v.6|5.58

Emilio Fraticelli, avisa que vende su negocio de carnicería sito en AVENIDA FOREST Nº 3320, al señor Aparicio Paz. Reclamos de ley en Lavalle 1473, piso 2º, escritorio 203, Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 150.— e.29|4 Nº 24.926-v.6|5|58

Inmobiliaria El Plata, Mart. Públicos comunica que la firma Fassi y Rubino Hnos., vende a la señora Manuela María Castro de Molina, un negocio de rotisería y fiambrería, ubicado en la AVENIDA DEL TRABAJO Nº 4908 de Capital Fede-

ral. Reclamaciones de ley, en Avda. del Libertador Gral. San Martín Nº 1598 de Caseros, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires.

$ 100. — e.29|4-Nº 24.950-v.6|5|58

Clausi, Iglesias & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, avisan que por su intermedio los señores Eliseo Roberto Michell y Hebe L'da Rivatta, venden al señor Remigio Camilo Cabado el negocio de "despacho de pan y venta de helados", calle AVENIDA FOREST Nº 3455 domicilio de las partes. — Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.

$ 100. — e.29|4-Nº 25.023-v.6|5|58

Julio P. Iriani, balanceador y martillero público, con oficinas en Avda. Santa Fe 2343, primero B, Capital, avisa que: los señores Juan Frigidi y Bruno Marquini, venden al señor Keishie Kanoshima, el taller mecánico, ubicado en AVENIDA CORDOBA 5579|83, Capital Federal, domicilio de las partes y reclamos de ley, mis oficinas.

$ 100.— e.29|4-Nº 25.019-v.6|5|58

"Piñeiro y Cía., S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Elías Plano vende a Salomón Perlin, Ismael Perlin y Fabel Perlin, el negocio de restaurante casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle AGRELO Nº 3301 Capital. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de ley dentro del término en nuestras oficinas.

$ 150. — e.28|4-Nº 24.703-v.5|5|58

Avisan Benvenga y Zapatero, balanceadores y martilleros públicos, Tacuarí 119, Capital, T. E. 37-0236, que con su intervención los señores Domingo Scarinci, José Scarinci y Luis Scarinci, que giran Domingo Scarinci e Hijos, venden libre de todo gravamen su negocio de despacho de bebidas alcohólicas y casa de lunch, sito en la AVDA. FEDERICO LACROZE Nº 2699 esq. MOLDES Nº 611, Capital, a los señores Maximino Alvarez, Fructuoso Fidalgo, Agapito Fidalgo, José Fidalgo, Mario Fernández, Leopoldo Fidalgo, Emilio Hidalgo, José González y Delfino José Alvarez. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 17|4 al 23|4|58.

$ 200.— e.24|4-Nº 22.961-v.30|4|5

Osmar y Enrique Parola, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Corrientes 1115, 1er. piso, T. E. 35-5884 y 3701, avisan que por su intermedio Tomás Luna e Irene Carmen Luna venden a Isaac Fialko y José Alberto Iemma el negocio de saldería de zapatos y anexos, establecido en esta Capital, calle AVENIDA DEL TRABAJO Nº 2096. Domicilio de las partes y reclamaciones término de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.25|4-Nº 24.599-v.2|5|58

Manuel C. Manso y Cía., balanceadores y martilleros públicos, casa central Pasteur 223, oficina 10, T. E. 47-0191, avisan que los señores Luis Cavaliere y Francisco Miceli, representados en este acto por la señora María Bosco de Fardella, por autorización de fecha 14 abril 1958, venden a la señora Francisca Mazza de Catanzaro, su negocio de fiambrería, quesería y venta de bebidas en general envasadas, sito en AVDA. BELGRANO 2475, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. — Recl. ley n|ofic. — Que es do las partes.

$ 150.— e.28|4-Nº 24.742-v.5|5|58

Al comercio: Miguel Delbo vende su parte tercera indivisa del negocio de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y tres mesas en la vereda, sito en la calle ARTILLEROS 2100, Capital Federal, a sus socios José Ramón Díaz y Perfecto Rosales, haciéndose cargo los compradores del activo y pasivo. Recl. ley y domicilio partes mismo negocio.

$ 100.— e.24|4-Nº 24.393-v.30|4|58

Organización A. Messina, Antonino Messina, martillero público, avisa que Jorge Lola vende a José García su fiambrería y rotisería sita en AYACUCHO 884, Cap., haciéndose cargo el comprador del pasivo del negocio. Domicilio partes y reclamos término ley. México 1081 T. E. 37-1806 y 38-2931.

$ 100.— e.24|4-Nº 24.421-v.30|4|58

Héctor F. Piñero, balanceador y martillero público nacional, con oficinas en la calle Cosquín 296, Capital, T. E. 64-6227, avisa que Paulino Díez vende a la señora Ilda Irene Piñero de Vigna negocio despacho de pan, comestibles envasados y bebidas alcohólicas envasadas, sito en la calle AVENIDA RIESTRA Nº 1151, Capital, domicilios de las partes. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 100.— e.24|4-Nº 24.415-v.30|4|58

Atilio José Laviano y Roberto Patricio Herrán, martilleros públicos, comunican que por su intermedio el Sr. Rodolfo Centurión vende a los Sres. Alberto Figueroa e Irma Alicia Mir su negocio de despensa sito en la calle AVELINO DIAZ Nº 502 esq. DOBLAS, en la Capital Federal. Oposiciones de ley en la calle Corrientes Nº 2063, 1er. piso, of. 34, Cap. Federal, que es domicilio de las partes.

$ 100.— e.24|4-Nº 24.509-v.30|4|58

Al comercio: Se avisa que con fecha 30 de noviembre de 1957, el señor Félix Alvarez vendió al señor Manuel Alvarez la parte que tenía en el negocio de elaboración y venta de pizza, fainá y fugazza, despacho de bebidas alcohólicas y casa de lunch, sito en esta Capital, calle AVENIDA SAN ISIDRO 4894 esquina VEDIA, y que conjuntamente poseía con el comprador. Las partes se domicilian en el negocio, donde deberán efectuarse los reclamos de ley. La compradora se hizo cargo del activo y pasivo.

$ 150.— e.24|4-Nº 24.479-v.30|4|58

"B"

Roberto F. Suparo, martillero público, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Avenida Independencia Nº 1839, Capital, avisa. Que Venancio Valentín Fernández y Rafael Julio Nicolás Montorvino, venden a Basilisa Pintos de Piñeiro, Albino López y José Piñeiro, el negocio de lechería y venta de helados sita en BLANCO ENCALADA Nº 5010, libre de todo gravamen y deudas, domicilio de las partes, reclamos de ley, mis oficinas.

$ 150.— e.29|4-Nº 24.926-v.6|5|58

Amadeo Rizzutti, mart. público hace saber al comercio: Se hace saber que en la sociedad, Torres-Rizzuti y Cía., con librería, lotería y cigarrería, sito en la calle BAUNESS 2102, Capital, se ha desvinculado de la misma, la señora María Josefa Garone de Bilotti, haciéndose cargo del activo y pasivo la señora Josefa Rodríguez de Rizzuti y Carlos Joaquín Torres. — Reclamos de ley, en el mismo.

$ 100.— e.29|4-Nº 24 960-v.6|5|58

Clausi, Iglesias & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, avisan que por su intermedio Raimunda Romo, vende a Catalina Vallone, el negocio de "despacho de pan" calle BRASIL 1756, domicilio de las partes. Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.29|4-Nº 25.021-v.6|5|58

Ramos, García & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en su casa propia, calle Sarmiento Nº 1480, Capital, T. E. 40-0651 y 40-0544, avisan que se vendió el negocio de café y bar, sito en la calle BEBEDERO Nº 3200, Capital, Vendedor: Manuel Rey. Compradores: Manuel Madeira y Baldovina Martínez de Madeira. Domicilio del vendedor, Sarmiento 1480, domicilio compradores el mismo negocio. Reclamaciones de ley en n|oficinas.

$ 150. — e.28|4-Nº 24.694-v.5|5|58

Ramos, García & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en su casa propia, calle Sarmiento Nº 1480, Capital, T. E. 40-0651 y 40-0544, avisan que se vendió el café y bar sito en la calle BEBEDERO Nº 3200, Capital. Vendedor: Manuel Rey. Compradores: Manuel Madeira y Valdovina Martínez. Domicilio del vendedor, Sarmiento 1480; domicilio compradores, el mismo negocio. Reclamaciones de ley, Sarmiento 1480, n|oficinas.

$ 150.— e.25|4-Nº 24.529-v.2|5|58

Attardi Eduardo A., balanceador, Almirante Brown 1232, T. E. 21-4751, 0242, 7273, avisa que los señores Angel Morutto, Juan Cifre y Andrés Amonedo, domiciliados Ministro Brin 1213, venden a los señores Angel Morutto, Fernando Enrique Uriarte y Nicanor Voynes, domiciliados Olazábal 4486, su negocio de lechería y venta de helados denominado "La Martona, Concesión Nº 64", sito en la calle BOLIVAR Nº 185, Capital. Reclamos de ley, mis oficinas. Posesión 30 de abril.

$ 150.— e.24|4-Nº 24.503-v.30|4|58

"C"

Rivas, Hulton & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Callao 220, T. E. 45-8893 y 45-0947, avisan: Roberto Cipro y Edelmiro Rodríguez, venden a Rafael López y Antonio López, su negocio de fiambrería y quesería, sito en la calle CONGRESO número 2103, domicilio de las partes. — Reclamos término de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.29|4-Nº 24.994-v.6|5|58

Al comercio. Se avisa que el señor Cesareo Gómez Arce, vende a sus condóminos señores Miguel Munarriz, Enrique Cardeiro, Cesareo Gómez y José Varela, la parte que tiene y le corresponde en su negocio de café, bar y billares, CASEROS Nº 3302, esq. ALMAFUERTE, domicilio contratantes. — Activo y pasivo cargo compradores. Reclamos ley, en el negocio.

$ 100.— e.29|4-Nº 24.834-v.6|5|58

Al comercio avisan Eulogio Fernández vende su parte indivisa a Vicente José Fernández negocio café y bar, que explotaba en sociedad con Honorato Lorenzo y José García, sito calle CASEROS 2702 esq. LUNA Nº 5, Capital. Comprador cargo activo y pasivo. Domicilio partes: vendedor Córdoba 1432, comprador Luis Sáenz Peña 947. Ciudad. Reclamaciones ley mismo negocio.

$ 100.— e.25|4-Nº 24.614-v.2|5|58

Lázaro Muzikant avisa que vende su Estudio Fotográfico "Lázaro", calle CARLOS PELLEGRINI Nº 135, piso 1º libre de todo gravamen, a Juan Balbuena. Reclamos de ley, Esmeralda 83, piso 1º, que constituyen las partes.

$ 100.— e.25|4-Nº 24.577-v.2|5|58

Avisa G. F. García, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Colombres 970, 1er. piso, que por su intermedio María Nélida García de Ravera vende a Carlos Nelson Ponce su negocio de fraccionamiento de vinos, sito en esta Capital, calle CORVALAN Nº 2035. Reclamos de ley y domicilio de las partes, mis oficinas.

$ 100.— e.25|4-Nº 24.633-v.2|5|58

Bagnato y Cía., martilleros públicos, Ofc. Asamblea 929, T. E. 43-3411, avisan: Nagil Hiito vende a Antonio Francica, negocio de mercería, sito CENTENERA Nº 1212, Capital, domicilio partes. Reclamos ley n|oficina.

$ 100.— e.24|4-Nº 24.305-v.30|4|58

José O. von Oertel, abogado, con estudio en Brasil 323, T. E. 34-7204, avisa que Domingo Mazzitelli, Pascual Pierini y Rosario Dato venden a Elías Cetkovic, Enrique Raúl Juan Triomstra y Américo Giannuzzi su taller de galvanoplastia "Crombell", sito en CALDERON 851|53, Capital Federal. Reclamos de ley en el Estudio.

$ 100.— e.24|4-Nº 24.442-v.30|4|58

Organización Grau, martillero y balanceador público, con oficinas en Juramento 2777, avisan que doña Alejandrina Schmith Vda. de May, vende a doña Dora Luisa Sánchez, su negocio de tienda y mercería, llamado La Preferida y sito en la calle CRAMER 4354. Reclamos de ley en dicho negocio que es domicilio de las partes.

$ 100.— e.24|4-Nº 24.346-v.30|4|58

"Marbesa", Martínez, Benyon y Sánchez, balanceadores y martilleros públicos; oficinas Rodríguez Peña 232, 2º piso "A", de esta Ciudad, T. E. 40-5630, avisan al comercio que, con su intervención, Ernesto Simón Giarrizzo vende a Silvestre Atilio Moro, su negocio de garage de alquiler, sito en la calle CABRERA Nº 6036 de esta Ciudad, domicilio de las partes y reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.24|4-Nº 24.361-v.30|4|58

"D"

Rico y Castellá, martilleros y corredores públicos, con oficinas en Alsina 1495, piso 5º, T. E. 37-9360, Capital Federal, avisan que Nicolás Loparco, vende su negocio despensa instalada en calle Dr. HORACIO CASCO 5091|93, Capital, a Ramón Caneda González y Mercedes Rial Piñeiro de Caneda. — Reclamos y domicilios de las partes, en n|oficinas.

$ 100.— e.29|4-Nº 24.952-v.6|5|58

"E"

El Contador Público Nacional Ernesto Aizencher, hace saber que Establecimientos Textiles El Aguila Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Juncal 4661, Capital, venden los efectos que componen la fábrica de trenzados que como anexo a la principal posee en la calle EREZCANO 3415, Capital a Roberto Curt Levy, con domicilio en White 1151 de la Capital. Reclamos de ley: White 1151, Capital.

$ 100.— e.29|4-Nº 24.930-v.6|5|58

Zambrano Tillet y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas calle Tacuarí 719, Capital, avisan: que don Angel Rosemberg vende a don Manuel Agapito Gorjon, el negocio de despensa comestibles y bebidas envasadas por menor, denominado "Provisión Don Angel", sito calle ESTADOS UNIDOS Nº 3800 esq. CASTRO BARROS, domicilio partes. — Reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 100.— e.28|4-Nº 24.730-v.5|5|58

Pernas y Cía. y Pascual A. Fernández, con oficinas en esta Capital, calle Sarmiento 1967, 2º piso, T. E. 45-7892 y Cangallo 1633, T. E. 35-0737, hacen saber que: Julián Sánchez y César Pérez, venden a Antonio Irago y Juan Nicora, su negocio de confitería y bar, denominado "Iguazú", sito en esta Capital, calle ESMERALDA Nº 428. Domicilio de partes y reclamaciones de ley, oficinas de Pernas y Cía., Sarmiento 1967, Capital.

$ 150.— e.25|4-Nº 23.522-v.2|5|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18|4 al 24|4|58

Cacheiro, Marzoa y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 1907, T. E. 48-4785, avisan al comercio, bajo nuestra intervención, los señores Luis Fernández Ybáñez, Juan Carlos Sánchez, Guillermo Alberto Carbajal y José Ramón García Méndez venden a los señores Sergio Alonso, Oscar Rubén Crespo, Manuel Alvarez, Domingo Rodríguez, Oscar Raúl Suárez, José López Rivera, Manuel Fernández Magariños, José Rodríguez Alvarez y José Sánchez su negocio de café y bar denominado "El Chiquito", sito en la calle ESMERALDA Nº 376, de Capital. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 200.— e.25|4-Nº 24.662-v.2|5|58

"G"

Rivas, Hulton & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Callao 220, T. E. 45-8893 y 45-0947, avisan: Camal Alo, vende a Raúl Castillo, su negocio de fiambrería y quesería, sito en la calle GUAMINI Nº 4862, domicilio de las partes. — Reclamos término de ley, en nuestras oficinas.

$ 100. —e.29|4-Nº 24.988-v.6|5|58

Iglesias & Vázquez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Coronel Díaz 2361, T. E. 78-0500, avisan que Juan Carlos Mansilla, vende a Tomás López y Ventura Ramiro del Vigo, negocio de restaurante y bar situado en esta Capital, calle GRAL. CESAR DIAZ 2502, esq. GRAL. ARTIGAS 1698. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.29|4-Nº 24.814-v.6|5|58

Daniel Mosquera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas provisorias, calle Monteagudo 118, T. E. 91-0179, avisan: Jesús Nieto, Roberto Escudeiro, Julio Nieto y Angel Nieto, venden a Manuel Frecha, José Frecha, José Rodríguez, Francisco Touceda y Celso Carpintero, su negocio de café, bar, casa de lunch y venta de helados, denominado "Oriente", calle GAONA Nº 3500, esquina NAZCA, domicilio de los contratantes. — Reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 150.— e.29|4-Nº 24.832-v.6|5|58

José Díaz y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas en Ramón L. Falcón 2755, Capital, T. E. 63-3417, avisan que María Isabel Llamas Vda. de López vende a José Fabriciano Frutos su negocio de café-bar, restaurant, despacho de bebidas alcohólicas, casa de lunch y venta de helados, sito en esta Capital en la calle GALLARDO Nº 495-499. Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 150.— e.25|4-Nº 24.669-v.2|5|58

Al comercio: A los efectos de la Ley 11.867, se hace saber que la sociedad Wajsbrot y Lewkowicz, Soc. de Resp. Ltda., representada por sus únicos socios y gerentes Sres. Zelman Lewkowicz e Israel Wajsbrot, con domicilio en la calle Gascón 401, Capital, venden su negocio de fábrica de muebles, sito en la calle GALICIA 1546|48, Capital, a la Sociedad Muebles Billinghurst, Soc. de Resp. Ltda., representada por sus socios gerentes Juan Antonio Jaime y Berta Guernik de Schler, debidamente autorizados por los restantes socios, domiciliados en Billinghurst 952, Capital. Oposiciones y reclamos de ley, en el domicilio de los compradores Billinghurst 952, Capital.

$ 200.— e.24|4-Nº 24.299-v.30|4|58

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Francisco Antonio Pane, vende a Jorge Angel Barnij, su negocio de carnicería, calle GUAYRA Nº 5184|86. Domicilio partes y reclamos de ley: Junín Nº 364.

$ 100.— e.24|4-Nº 24.314-v.30|4|58

"H"

Avisa Félix Roberto Carrera, que vende a Jalil Balagui su carnicería, sita calle HOMERO 1447. — Reclamo de ley. Homero 1451, domicilio de las partes.

$ 50.— e.29|4-Nº 24.874-v.6|5|58

El Escribano Lorenzo Mira, con oficina en la calle Piedras 113, piso 3º, escritorio número 1, Capital Federal, avisa que la señora Sara María Rubio de Riva y sus hijos Juan José, José Augusto, José María, Sara Evangelina y Eduardo José Riva y Rubio, venden, ceden y transfieren, la parte que tienen en el negocio de alquiler y venta de artículos para hombre, tintorería y anexos denominado "El Astro", sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 818, al señor Constantino Demetrio Pappaiconomos. — Recalmos de ley y domicilio de las partes, en mi oficina.

$ 150.— e.29|4-Nº 25.011-v.6|5|58

Cobian y Cuesta, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Bdo. de Irigoyen 88, Capital, T. E. 38-4501-7718 y 7983, avisan que Cesáreo Duro y Ramón Duro, venden a Manuel Cirilo Ballejo, Daniel Miguez y Antonio Herrera, su negocio de bar y restaurant, sito en la calle HUMBERTO 1º 1896, Capital, domicilio de partes. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.29|4-Nº 25.039-v.6|5|58

Saba y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la Capital Federal, calle Pringles 76, T. E. 88-0221, avisan: Queda nula y sin efecto la venta que el señor Fructuoso Fernández efectuaba al señor Luis García del negocio de Posadas, sito en esta Capital en la calle HUMBERTO 1º número 1149|51, quedando sin efecto la presentación de acreedores que se solicitaba en las publicaciones con fecha 3|3|58 al 7|3|58.

$ 150.— e.28|4-Nº 24.688-v.5|5|58

González y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Avda. Entre Ríos 1750, Capital, T. E. 23-4375, avisan al comercio que, por su intermedio, el señor Pedro Chinazzo vende a la señora Aurelia Hernández su negocio de despacho de pan, sito en la calle HUBAC Nº 4879 al 4881, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley, término legal en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 150.— e.25|4-Nº 24.657-v.2|5|58

Francisca Ogando de Iglesias y Amando Iglesias, domiciliados Tapalqué 4854, transfieren su parte mitad en negocio garage y compraventa nafta y lubricantes, sito en esta Ciudad calle HOMERO 591 a Jesús Rivera, domiciliado en Homero 591, con quien hasta la fecha lo explotaban en sociedad de hecho Jesús Rivera y Cía. Oposiciones estudio doctor Sarando, Lavalle 1546, piso 1º, Dpto. "A".

$ 100.— e.24|4-Nº 24.414-v.30|4|58

"I"

José Díaz y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas en Ramón L. Falcón Nº 2755, Capital, T. E. 63-3417, avisan que Pablo Kodnia vende a Ricardo Alfonso Solé, su negocio de despacho de comestibles y venta de bebidas en general envasadas, sito en esta Capital, calle ITAQUI Nº 6729|33. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.29|4-Nº 25.056-v.6|5|58

Martínez & Fierro, balanceadores y martilleros públicos, hacen saber que Ricardo Aliaga, vende su negocio de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, ubicado en calle IBERA Nº 1518|22 de esta Capital, al señor Cándido Emilio Martínez. Reclamaciones en nuestras oficinas, Montevideo 434, 1er. piso, que es domicilio de las partes.

$ 100.— e.24|4-Nº 24.311-v.30|4|58

"J"

Avisa Eugenio Brumat, balanceador y martillero público, oficina Conesa 3564 "B", que Juan José Vicente, Gregorio Vicente y Ernesto Vicente, venden a Bernardino Grillo y Héctor Emilio Grillo, su despensa, sita en JURAMENTO 5601, domicilio partes. Reclamos ley, mis oficinas.

$ 100.— e.29|4-Nº 24.787-v.6|5|58

Roberto F. Suparo, martillero público de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Avenida Independencia Nº 1839, Capital, avisa: que Antonio Croce, vende a Albino Ares y José de la Torre el negocio de lechería y venta de helados, sita en JUNCAL número 4585 libre de todo gravamen y deudas, domicilio de las partes, reclamo de ley, mis oficinas.

$ 100.— e.29|4-Nº 24.918-v.6|5|58

Se avisa que Abdul Rahim Pacha, con domicilio en Jujuy 1444, Cap., vende a Abdul Wahab Abdul Malek Pascha, con domicilio en Constitución 2523, Cap. y su negocio de mercería, perfumería, bazar y artículos de limpieza (por mayor y menor), sito en JUJUY 1444, Capital. Interviene el doctor Salvador R. Perrotta, con oficinas en Diag. R. S. Peña 832, 6º piso, escritorio 606. Reclamos de ley en Constitución Nº 2523, Capital.

$ 150. — e.28|4-Nº 24.105-v.5|5|58

López Dobarro y Cía., corredores y martilleros públicos, con oficina en la calle Chacabuco Nº 189, Capital, T. E. 30-6914, avisan al comercio que los señores Benito Pérez, Adolfo Domínguez y Manuel Ferreirós, venden al señor Arturo Muradás, el negocio de almacén y bar, establecido en la calle JUAN MARIA GUTIERREZ Nº 2700, Capital, donde constituyen domicilio los vendedores. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.
$ 100.— e.28|4-Nº 24.728-v.5|5|58

José Piedilato, martillero público, avisa, Raúl Angel Sannazzaro, vende una tercera parte indivisa del negocio de "compraventa de carnes, derivados y elaboración de chacinados", sito JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 2801|15 a Pablo de Sancho, quien con Constantino Luis Florencio Biasoli y Luis Milanesi, propietarios de las 2|3 partes restantes mismo negocio, forma la sociedad "Biasoli, Milanesi y De Sancho. Reclamaciones Ley 11.867 y domicilio contratantes. Viamonte 1837.
$ 150.— e.24|4-Nº 24.491-v.30|4|58

"L"

Se avisa al comercio que el señor Francisco Taljarico, propietario del hotel alojamiento, sito en la calle LAVALLE número 870, 2º piso, Capital Federal, vende la parte interna a partir de la pieza número 2 3, 4, 5, 6, 7, a los señores José Néstor Fernando Zingoni y Domingo Zingoni, libre de todo pasivo. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en el negocio.
$ 100.— e.24|4-Nº 24.401-v.30|4|58

"Ludueña y Buoncristiano". Sociedad Comercial Colectiva, hoy de hecho, dedicada a la explotación del negocio de compra y venta de metales preciosos, sito en esta Capital, calle LIBERTAD Nº 275, 1er. piso, avisa que se disuelve, tomando a su cargo el activo y pasivo social el socio don Juan Héctor Ludueña. — Reclamaciones de ley, escribanía Gaitieri., calle Rivadavia 755 2º C, Capital, donde las partes constituyen domicilio.
$ 150.— e.24|4-Nº 24.411-v.30|4|58

Juan Mateo Musso, balanceador y martillero público, al comercio avisa: de acuerdo a la ley 11.867 se hace saber por el término de 5 publicaciones que el señor Orfeo Acrami vende al negocio de su exclusiva propiedad de lechería y elaboración y venta de helados, libre de todo pasivo, sito en la calle LACAR 2323, de Capital Federal, a la señorita Dora Raquel Maio. Domicilio de las partes para reclamo término de ley en Gándara 3150, de Buenos Aires.
$ 150.— e.24|4-Nº 24.484-v.30|4|58

"M"

Miguel C. Alvarez y Cía. martilleros públicos, Sáenz Peña 251, avisan que Carmen Goas, Méjico 1609, vende a Ricardo Díaz, Antonio Díaz y José Pérez Fariñas (Díaz y Cía.) Sáenz Peña 251 el negocio de hotel pensión y despacho de vinos y cervezas, denominado "Sud", ubicado en esta Capital, calle MEXICO 1601, libre de todo gravamen y de personal. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas. Este aviso anula el publicado con fecha 20 al 26|3|58, por error en el nombre de los compradores.
$ 100.— e.29|4-Nº 24.802-v.6|5|58

Río & Cía., balanceadores, martilleros, corredores y comisionistas, con oficinas en la calle Sanabria 2501, Capital, T. E. 50-7780 y 9767, avisan, el señor Antonio Porta, vende su negocio de despacho de comestibles con venta de bebidas alcohólicas envasadas, sito en la calle MURATURE Nº 4936, Capital, a la señora Atilia Saporito de Adorno, quien lo compra libre de toda deuda y gravámenes. Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 150.— e.29|4-Nº 24.764-v.6|5|58

Cobián y Cuesta, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Bdo. de Irigoyen 88, Capital, T. E. 38-4501|7718 y 7983, avisan que Secundino Diz, vende a Víctor Manuel Peláez su negocio de despensa, sito en la calle MARTIN GARCIA 914, Capital. Esta publicación anula la anterior de fecha 4 al 10|58 por haberse insertado con error a uno de los compradores. Domicilio de partes en el mismo negocio y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.29|4-Nº 25.030-v.6|5|58

"N"

Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Bahillo & Cía., balanceadores y martilleros públicos, se vende negocio de panadería mecánica, sito Capital Federal, calle NAHUEL HUAPI 5300. Reclamaciones término ley, oficinas intermediarios, Bartolomé Mitre Nº 2258, Capital. Vendedor: Manuel Blanco, Nahuel Huapi 5300. Comprador: Antonio Díaz Expósito, Bartolomé Mitre 2258.
$ 100.— e.24|4-Nº 24.439-v.30|4|58

"O"

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de fiambrería, quesería y venta de bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle OLLEROS 1693 Vendedores Alfredo Avelino José Díaz y Armando Avelino José Díaz, domiciliados en Ezpeleta 230 Avasusso. Comprador Bechara Antonio Hauchar, domiciliado en el negocio. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.29|4-Nº 24.898-v.6|5|58

"Piñeiro y Cía., S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Miguel Cañas vende a Manuel Valverde, el negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas, sito en la calle OLAZABAL Nº 1300, Capital. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de ley dentro del término en nuestras oficinas.
$ 100.— e.28|4-Nº 24.700-v.5|5|58

Attardi Eduardo A., balanceador, Almirante Brown 1232, T. E. 21-4751, 0212, 7273, avisa que el señor Clemente Sancho Lozano, domiciliado Olavarría Nº 284, vende al señor Eleuterio José Maison, domiciliado Olavarría 552, su negocio de venta de comestibles al por menor y bebidas envasadas, denominado "La Libertad", sito en la calle OLAVARRIA Nº 288, Capital. Posesión 17 de mayo. Reclamos de ley, mis oficinas.
$ 150.— e.24|4-Nº 24.502-v.30|4|58

"P"

Avisa Eugenio Brumat, balanceador y martillero público, oficina Conesa 3564, "B", que Próspero Rimolo vende a Antonio Pérez su negocio de carnicería, sito en PIZARRO 5202, domicilio parte. Reclamos ley mis oficinas.
$ 100.— e.29|4-Nº 24.986-v.6|5|58

Blanco, Alvarez, Feijóo & Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Mart. Públicos, oficinas en Pte. Luis S. Peña 250, 2º piso, T. E. 38-1332 y 1527, avisan: José Pérez vende a Pedro Fernández y José Valentín Romano el despacho de comestibles y bebidas alcohólicas, sito en PAVON Nº 3999 esquina QUINTINO BOCAYUVA, domicilio del vendedor. Reclamos ley y domicilio compradores n|oficinas.
$ 100.— e.29|4-Nº 24.992-v.6|5|58

Clausi, Iglesias & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24; avisan que por su intermedio el señor José Rivas vende al señor Rosario Domínguez el negocio de "panadería mecánica", calle PERU Nº 1211|13|17, domicilio de las partes. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.
$ 100.— e.29|4-Nº 25.010-v.6|5|58

Avisa G. F. García, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Colombres 970, 1er. piso, que de común acuerdo a quedado nula y sin efecto la venta que efectuara Luis Urbano Marmora a Concepción Asunta Calabrese del negocio de panadería mecánica sito en esta Capital, calle PATAGONES número 2953. Reclamos de ley, mismo negocio.
$ 100.— e.25|4-Nº 24.632-v.2|5|58

Mourente & Cía., S. A., martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo 1365, 5º piso, T. E. 38-6994, avisan que con su intervención, el señor Camilo Iglesias, vende a los señores José Pérez Afonso y Manuel Pintos, negocio de garage, sito en esta ciudad, calle PTE. LUIS SAENZ PEÑA Nº 529. Domicilio de partes: Vendedor, mismo negocio. Compradores: Guayaquil Nº 568, 1º, 4. — Reclamaciones ley, nuestras oficinas.
$ 100.— e.25|4-Nº 24.610-v.2|5|58

Se hace saber que don Cándido Muro, vende al señor Fernando César Muro, su negocio de imprenta "Imprenta Muro", que tiene instalado en la calle PRESIDENTE LUIS S. PEÑA 470. — Reclamaciones de ley, al escribano J. Castro Gandoy, Rivadavia 1272, of. 27, domicilio de las partes.
$ 100.— e.25|4-Nº 24.351-v.2|5|58

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Eladino José Salut vende a Adolfo Vigo negocio despensa de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas al por menor, sito PAMPA Nº 4699 esquina ALVAREZ THOMAS Nº 2401. Domicilio partes: vendedor: mismo negocio. Comprador: Av. Quintana 222, Capital. Reclamaciones ley n|oficinas.
$ 150.— e.24|4-Nº 24.413-v.30|4|58

Mourente & Cía. S. A., oficinas Avda. Mayo 1365, 5º piso, T. E. 38-6994, avisan que ha quedado nula y sin efecto la venta que por su intermedio el señor Camilo Iglesias efectuara a Sargento Cabral S. R. L. (Cap. m$n. 450.000.—) de su negocio de garage, sito en esta ciudad, calle PTE. LUIS SAENZ PEÑA Nº 529. Domicilio partes y reclamos de ley en n|oficinas.
$ 100.— e.24|4-Nº 24.418-v.30|4|58

Alonso & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Paraná 196 Capital, avisan: Domingo Héctor Pérez transfiere a José Antonio González tercera parte indivisa que poseía en condominio con Manuel Bastos y Manuel Rey negocio "almacén con despacho de bebidas al copeo", sito PATAGONES 2100, domicilio partes. Nueva razón social "Bastos, Rey & Cía." se hace cargo pasivo negocio. Reclamaciones ley nuestras oficinas.
$ 150.— e.24|4-Nº 24.469-v.30|4|58

Se avisa al comercio en general que: los señores Antonio Sirni y Juan Rodolfo Rosato venden libre de toda deuda o gravamen al señor José Teté, su negocio del ramo de carnicería y venta de frutas y verduras, sito en PASAJE CHAJARI Nº 4501 Esq. MACHAIN. Reclamos por el término de ley en el mismo negocio, domicilio de las partes.
$ 100.— e.24|4-Nº 24.438-v.30|4|58

"Q"

"Propiter", S. R. L., martilleros públicos, calle Iberá Nº 4689, T. E. 52-3640. Avisan que Gayetano Leñero vende a Ana María Costa Lago su negocio de peluquería de damas, sito en la calle QUESADA Nº 1799, Cap. constituyendo el domicilio de las partes para reclamos de ley en n|oficinas.
$ 100.— e.24|4-Nº 24.381-v.30|4|58

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Santiago Merli, vende a Adelina Ermelinda Duarte su negocio de carnicería, calle QUIROS número 3050, domicilio partes y reclamos de ley, Junín Nº 364.
$ 100.— e.24|4-Nº 24.313-v.30|4|58

"R"

Al comercio: Estanislao Peña, vende al Centro Burgalés, RIVADAVIA 5764, las existencias del buffet, utensilios y muebles, según inventario. Para reclamos constituyen ambos domicilio en Rivadavia 5764.
$ 100.— e.29|4-Nº 24.912-v.6|5|58

Angel Raúl Centeno, abogado, avisa por cinco días al comercio en general que la razón social "Romussi, Martín y Cía.", denominación comercial de "Atexa", con domicilio en la calle RIO CUARTO Nº 1791, transfiere su activo y pasivo a "Afexa, Sociedad de Responsabilidad Limitada". Reclamos de ley en San Martín 448, p. 7º, dep. "B".
$ 100.— e.29|4-Nº 24.852-v.6|5|58

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de buffet del Club Italiano, sito en esta Capital, calle RIVADAVIA Nº 4731. Vendedores Juan Cardozo, Manuel López y Bernardino Villanova, domiciliados en la calle Arenales Nº 1498, Banfield. Compradores: Aníbal Perrone, Ubaldo Domínguez y José Rodríguez, domiciliados en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.29|4-Nº 24.899-v.6|5|58

Ignacio Lemos, martillero público, con oficinas en la calle Uruguay 950, 5º, 10, avisa al comercio que Ignacio Lemos, vende libre de toda deuda su negocio de peluquería para damas, sito en la calle RINCON 948 a la señora María Signora. Las partes constituyen domicilio en mis oficinas. — Reclamos de ley, mis oficinas.
$ 100.— e.24|4-Nº 24.430-v.30|4|58

Guillermo Gallotto y Cía., martilleros públicos, Sarmiento 1546, T. E. 35-0916 avisan: Héctor Miguel Oribe, vende a Enrique Fernández, su negocio de tintorería, establecido en la calle ROSETI 1702, domicilio de ambas partes. — Reclamos ley.
$ 100.— e.24|4-Nº 24.446-v.30|4|58

Dante Ferraro, martillero público, con oficinas en Avenida Entre Ríos 486, T. E. 37-7400, avisa que, con su intervención el señor José Ignacio Gallo y María A. Barrero de Gallo, venden libre de toda deuda y gravamen al señor Manuel Deibe el negocio del ramo de despensa de comestibles y bebidas envasadas, sito en esta Capital, calle RIO CUARTO 2751. Reclamos de ley, en nuestras oficinas, que es domicilio de las partes.
$ 100.— e.24|4-Nº 24.222-v.30|4|58

Bava, Seory y Lijtmaer, Sociedad Comercial Colectiva, con domicilio en la calle RIVADAVIA Nº 659, 2º piso, avisa que se transforma en "Bava, Seory y Lijtmaer", Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital $ 5.200.000.—, con igual domicilio, tomando ésta a su cargo el activo y pasivo de aquélla, por ser continuadora de sus negocios. Reclamaciones de ley, Escribanía Gaitieri, calle Rivadavia 755, 2º C, Capital, donde las partes constituyen domicilio.
$ 150.— e.24|4-Nº 24.417-v.30|4|58

"S"

Emoro, sociedad en comandita por acciones, vende a los señores Cesáreo y Constancio Emilio Mayoral, el negocio dedicado al ramo de compra-venta de tejidos en general, sito en la calle SANTA FE 802 esquina ESMERALDA, libre de deudas y gravámenes. Domicilio de las partes y reclamaciones de ley, calle Lavalle 1570, piso 7, dep. "O", estudio de los doctores Evequoz, Piccinini y Campodónico. Interviene el doctor Darío E. Piccinini.
$ 150. — e.29|4-Nº 24.808-v.6|5|58

Pérez, Chan y Compañía, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Bartolomé Mitre 1164, T. E. 38-1766, avisan. Trinidad Guinard Moren vende a Jesús Gutiérrez, negocio de hotel establecido en SARMIENTO Nº 1775, piso cuarto, departamento 8, Capital, domicilio de ambas partes. Reclamaciones término de ley en nuestras oficinas.
$ 100. — e.29|4-Nº 24.855-v.6|5|58

Río & Cía., balanceadores, martilleros, corredores y comisionistas, con oficinas en la calle Sanabria 2501, Capital, T. E. 50-7780 y 9767, avisan. La señora Elcira Morales de Alvares, vende su negocio de carnicería y verdulería, sito en la calle SANABRIA 2808, Capital, a los señores Manuel Diéguez y Etelvino Mosquera, quienes lo compran libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas
$ 150. — e.29|4-Nº 24.760-v.6|5|58

"Piñeiro y Cía., S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7578; avisan: Manuel Fernández y José Fernández, venden a Mariano Alonso y Joaquín Alonso, el negocio de Garage Dos Mundos, sito en la calle SAN JUAN Nº 1653, Capital. Domicilio de la partes mismo negocio. Reclamos de ley dentro del término en nuestras oficinas.
$ 100. — e.29|4-Nº 24.934-v.6|5|58

Rivas, Hulton & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Callao 220, T. E. 45-3893 y 45-0947, avisan: Manuel Alvarez, vende a José Ramón Lorenzo y Angel Focas, su negocio de pizzería, bar y venta de helados, sito en la calle SAN ISIDRO número 4894 esq. VEDIA, domicilio de las partes. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.
$ 100. — e.29|4-Nº 24.993-v.6|5|58

Clausi, Iglesias & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, avisan que por su intermedio el señor Manuel Figuerca vende al señor Dolores Edmundo Paz el negocio de "panadería mecánica", calle SUAREZ Nº 599, domicilio de las partes. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.
$ 100.— e.29|4-Nº 25.022-v.6|5|58

Cobián y Cuesta, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Bdo. de Irigoyen 88, Capital, T. E. 38-4501-7718 y 7983, avisan que Isolina Suárez López vende a Juan Lombardi su negocio de despensa, sito en la calle SAN PEDRITO Nº 1000, Capital, domicilio de partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 100.— e.29|4-Nº 25.029-v.6|5|58

Con intervención del martillero público Emilio N. Olhaberda, Avda. de Mayo 1370, escritorio 72, Eva Fried vende a Lydia Marta Mendia su farmacia denominada "Fried", sita en la calle SOMELLERA 5007, Capital, donde las partes constituyen domicilio.
$ 100.— e.29|4-Nº 25.067-v.6|5|58

Valcarce, Filippo y Martín, martilleros públicos, oficinas Asunción 4091|97, Capital, T. E. 50-5151, avisan que Juan Bombaroli, se retiró de la sociedad de hecho que giraba a nombre de Rilo y Bombaroli, con negocio de panadería mecánica, sito en esta Capital, calle STEPHENSON Nº 2880, transfiriendo su parte a favor del socio señor Vicente Ramón Julio Rilo, quien se hizo exclusivo cargo del activo y pasivo social resultante al 1º de abril de 1954. Reclamos de ley en nuestras oficinas, donde constituyen domicilio las partes.
$ 150.— e.28|4-Nº 24.712-v.5|5|58

E. Ramos & Cía., martilleros públicos, con oficinas en Esmeralda 781, Capital, avisan: que Ricardo Dominici, Anacleto Antonio Flores y Diego Brandán venden a Genaro López Lema, José María Lourido y José Pazos Muiño, su negocio de restaurant, bar y parrilla, sito en la calle SAUJIL 295 esquina CORONEL PAGOLA 3801. Domicilio de las partes en el mismo negocio y para reclamaciones de ley n|oficinas.
$ 150.— e.25|4-Nº 24.559-v.2|5|58

Por cinco días. — Samuel Savransky, abogado-escribano, titular del Registro Nº 49 de General San Martín, Provincia Buenos Aires, comunica que: José Bonanno vende a Ramón Constantino Luparello, su taller mecánico, sito en la calle SANTO TOME Nº 5108 de Capital Federal. Reclamos de ley al escribano interviniente, con oficinas en la calle Mitre 283, 1er. piso, General San Martín, Provincia de Buenos Aires, que es domicilio de las partes.
$ 150.— e.25|4-Nº 24.646-v.2|5|58

Se hace saber por cinco días que Sofía Guelburd, domiciliada en San Juan 2337, vende a Pedro Carlos Agustín María Clérigo Pérez, que firma "P. Clérigo Pérez", domiciliado en Garay 2359, el negocio de ferretería, instalado en la calle SAN JUAN 2341, de esta Capital. Reclamaciones calle San Juan 2341, domicilio que constituyen las partes a este efecto — Buenos Aires, abril 21 de 1958.
$ 100.— e.25|4-Nº 24.581-v.2|5|58

Pérez Urgaregui y Cía., martilleros públicos, con oficinas V. Covallos 253, avisan: Que Alberto Arnoldo Martín, vende a Jorge Ludeña, su negocio de buffet, establecido en la sede de la Asociación Vecinal General Paz de Devoto, sito en SEGUROLA 4375, sus domicilios. Reclamaciones ley n|oficinas.
$ 100.— e.25|4-Nº 24.596-v.2|5|58

Olmar y Enrique Parola, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Corrientes 1115, 1er. piso, T. E. 35-5884 y 3701 avisan que por su intermedio los señores Simón Abdian y Teófilo Enrique Gómez, venden a Antonio Montes Méndez, su negocio de hotel alojamiento, establecido en esta Capital, calle SAN JUAN 2098. Domicilio de las partes y reclamaciones términos de ley en nuestras oficinas.
$ 150. — e.25|4-Nº 24.604-v.2|5|58

Rafael Cicalese y Cía., S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Lima 297, piso 1º, T. E. 37-6360, avisan que: Fidel Jorge Macías y Enrique Costa, venden, libre de toda deuda y gravamen, a la firma Rossi y Cía., S. R. L., su negocio de hotel alojamiento, sito en la calle SARMIENTO 631, Capital. Domicilio de las partes y reclamo de ley, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.25|4-Nº 24.522-v.2|5|58

Rodríguez y Cía., martilleros públicos, avisan que por su intermedio se ha vendido el negocio de frutería, verdulería y ventas de artículos de almacén, sito en la calle SERRANO Nº 2396, Capital Federal, domicilio de las partes. Vendedor: Osvaldo Montealbetti. Comprador: Eugenio Sartori. Por reclamos de ley, en n|o., calle Serrano Nº 2150, P. 2º, Capital, 72-7541.
$ 100.— e.25|4-Nº 24.521-v.2|5|58

Juan Mateo Musso, balanceador y martillero público al comercio avisa. De acuerdo a la Ley 11.867, se hace saber por el término de 5 publicaciones que las señoritas María Gumersinda Díaz y Filomena Díaz, venden el negocio de su exclusiva propiedad de: Despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas en general envasadas libre de todo pasivo, sito en la calle SAN BLAS 3913 de Capital Federal, a la señora Dolores De Castro Campelo de Nave, domicilio de las partes para reclamo, término de ley, en Gándara 3150 de Buenos Aires.
$ 150.— e.24|4-Nº 24.483-v.30|4|58

"T"

Avisa: Augusto Antonio Begarie que vende a José Ricardo Castelli y Rosa Elena Castellini, su negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas, sito TRIUNVIRATO Nº 5517, Capital. Domicilio parte, mismo negocio. Reclamos ley escribanía Rigoberto H. Castro y Pedro S. de Pablo Velo, Uruguay Nº 654, 8º piso, ofic. 811, T. E. 40-8891.
$ 100.— e.29|4-Nº 24.861-v.6|5|58

Noya & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas calle Uruguay 34, Capital, avi-

san: José Castro & María Delfina Rodríguez de Castro, venden a Carmen López, Juan Carlos Fook y María del Carmen Puga de Fook, negocio del ramo hotel, establecido calle TACUARI 1234, Capital. — Reclamos término ley y domicilio parte, n|oficinas.

$ 100.— e.29|4-Nº 24.745-v.6|5|58

Manuel C. Manso y Cía., balanceadores y martilleros públicos, casa central Pasteur 223, Of. 10, Capital, avisan que Antonio Ramón Quelmaliños vende al señor Luis Eboli, su negocio de zapatillería y bazar, sito en TERRADA 1799 Esq. CERVANTES ALEJANDRO MAGARIÑOS, Capital Federal, libre de gravamen y deudas, reclamos de ley n|oficinas y Remedios Escalada de San Martín 3279, que es de las partes.

$ 100.— e.28|4-Nº 24.743-v.5|5|58

Al comercio en general se avisa que: el señor Rubén Nicolás Sebastián vende su negocio de elaboración de pizza, fainá, fugazza, empanadas, postres, despacho de bebidas vinos, cervezas y elaboración y venta de helados, sito en la calle TRIUNVIRATO Nº 3928, de esta Capital, libre de toda deuda y gravámen al señor Emilio Rodríguez. Reclamos por el término de ley en Gándara 2207, Capital, domicilio de las partes.

$ 150.— e.25|4-Nº 24.572-v.2|5|58

Antonio Arturo Bouza, vende su negocio de librería, papelería y juguetería, sito en la calle TRIUNVIRATO Nº 4112 de la Capital Federal, a Augusto Dante Acuña. Reclamaciones de ley, doctor Moisés Tellas calle Corrientes Nº 1485, 4to. piso, Dpto. "K", Capital. Dom'c. de las partes.

$ 100.— e.24|4-Nº 24.425-v.30|4|58

"V"

Por 5 días. Adelaida Diz de Cardozo y Antonio Cardoso, venden a Bernardino Ledo, con domicilio en la calle 25 de Mayo 751 el negocio de hotel alojamiento, sito en la calle 25 DE MAYO 723 de la Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio. — Reclamos de ley al escribano Enrique de la Villa Rivadavia Nº 970, piso 2º "D", Capital.

$ 100.— e.29|4-Nº 24.971-v.6|5|58

Rico y Castellá, martilleros y corredores públicos, con oficinas Alsina 1495, piso 5º, Capital Federal, avisan que doña Clara Manuela Ignacio, vende su negocio restaurant, despacho vino, cerveza envasada y venta de helados, al señor Rubén Remigio Espino, instalado en calle VIEYTES Nº 1081, Capital. Reclamos de ley y domicilios de las partes en nuestras oficinas.

$ 100.— e.23|4-Nº 24.738-v.5|5|58

"Y"

José Díaz y Cía., balanceadores y martilleros públicos oficinas en Ramón L. Falcón Nº 2755, Capital, T. E. 63-3417, avisan que Eusebio Miguel y López Checa, venden a José Ferraro, su negocio de garage de alquiler, sito en esta Capital, calle YERBAL Nº 1572. Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas

$ 100.— e.25|4-Nº 24.670-v.2|5|58

"Z"

Se hace saber por el término de cinco días, que la señora Catalina Tincani, vende, cede y transfier a las señoras Diva Hourcade y Ana Nydia Hourcade de Martínez, el negocio de peluquería de señoras y salón de belleza, sito en la calle ZUVIRIA 2334 de esta Capital, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos de ley en el domicilio de las partes, calle Zuviría 2334.

$ 100.— e.29|4-Nº 24.850-v.6|5|58

TERRITORIOS NACIONALES

SANTA CRUZ

Transferencia fondo de comercio. — Jaime Guillermo Bull, domiciliado Lago Argentino, vende a don Antonio Pedro Zupic, domiciliado mismo pueblo, su negocio hotel y bar, denominado "El Calafate", sito en solar b), fracción Norte, manzana 10 del ejido urbano del Pueblo CALAFATE, DEPARTAMENTO LAGO ARGENTINO, PROVINCIA SANTA CRUZ, haciéndose cargo activo y pasivo vendedor. Reclamaciones de ley en el negocio citado donde las partes constituyen domicilio. — Calafate, 20 de marzo de 1958

$ 100. — e.29|4-Nº 24.817-v.6|5|58

RIO NEGRO

Oscar S. Medola, escribano con oficinas en Augusto C. Mengelle s|n., de Cipolletti, Río Negro, avisa al comercio que don Aron Nowenstein domiciliado en esta localidad vende a don León Medovsky, domiciliado en esta localidad, y libre de pasivo, el negocio que tiene instalado en esta localidad calle ROCA nº 291, en el ramo de tienda, ropería, zapatería y anexos, bajo la denominación de "Casa Tito". Reclamaciones a mis oficinas donde las partes constituyen domicilio especial.

$ 150.— e.25|4-Nº 24.530-v.2|5|58

LEY Nº 11.867

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Alejandro De Fino, martillero, público, comunica que el día 3 de mayo próximo a las 17 hs., rematará todas las existencias de la fiambrería, muebles y útiles, sita en la calle JURAMENTO número 2584, propiedad de los señores Alberto Assman y Constantino García. — Reclamo de ley, en mis oficinas — Buenos Aires, 25 de abril de mil novecientos cincuenta y ocho.

$ 100.— e.29|4-Nº 24.958-v.6|5|58

Montanelli Hnos., martilleros públicos, con oficinas en la calle Tucumán 1443, Capital Federal comunican que el 9 de mayo de 1958, a las 14 horas, rematarán las maquinarias y existencias de la hojalatería mecánica, sita en la calle OLAVARRIA 860, Capital, propiedad de Capellino y Cía., S. R. L., domiciliados en dicha dirección. Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.29|4-Nº 24.856-v.6|5|58

AVISOS DIVERSOS

ANTERIORES

MELLOR - COMBUSTION S. A. I.

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 30 de abril de 1958 se pondrán a disposición los dividendos del ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1957, en Paseo Colón 221, 2º piso horario de caja, 15 a 18. Cupón Nº 3.

$ 60.— e.29|4-Nº 24.857-v.30|4|58

TRAVERSO GOÑI

S. A., Agrop., Com. e Ind.

Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29|11|57, el Directorio en uso de las facultades que le confiere el art. 4º del estatuto, ha dispuesto la emisión de 22 series clase "A", total 11.000 acciones; 22 series clase "B", total 11.000 acciones; 22 series clase "C", total 11.000 acciones; y 22 series clase "D", total 11.000 acciones; lo que hace un total de 44.000 acciones ordinarias al portador de v$n. 100.— cada una. Dichas acciones serán de características uniformes e idénticas a las de las actualmente en circulación. Recordamos a los señores accionistas lo establecido por el art. 5º de los estatutos para el uso del derecho de preferencia a suscribir. — El Directorio.

$ 150.— e.29|4-Nº 24.818-v.2|5|58

PAPELERA SAN ISIDRO S. A.

Comercial e Industrial

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se llama a los señores accionistas a la suscripción de 20.200 acciones de v$n. 100 c|u., al portador, series 34ª a 38ª, por un total de v$n. 2.020.000 %.

Los accionistas podrán suscribir a la par desde el día 5 de mayo en las oficinas de la Sociedad, Avda. Corrientes 456, piso 1º, contra presentación del cupón Nº 11, una acción nueva por cada 8,40594... que posean, debiendo abonar en el acto el 10 o|o y el 90 o|o restante dentro de los 90 días, participando en el dividendo desde el 1º de julio de 1958.

Para las fracciones menores se procederá de acuerdo a la Resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 17 de enero de 1955.

Los accionistas pueden ejercer el derecho de preferencia, que acuerda el artículo 3º de los Estatutos hasta el día 28 de mayo de 1958. — El Directorio.

$ 180.— e.29|4-Nº 24.772-v.2|5|58

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES

Sociedad Anónima

SORTEO DE DEBENTURES

Se avisa a los señores tenedores de debentures de nuestra Sociedad que, de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato, se ha efectuado un sorteo el 21 del corriente mes por el cual serán retirados de la circulación, con reembolso a la par los títulos de debentures de la siguiente numeración:

3 Títulos de 20 debentures Nros. 58 — 308 — 558.
6 Títulos de 10 debentures Nros. 797 — 1043 — 1296 — 1546 — 1796 — 2024.
11 Títulos de 5 debentures Nros. 2262 — 2489 — 2716 — 2943 — 3171 — 3380 — 3625 — 3853 — 4080 — 4306 — 4534.
51 Títulos de 1 debenture Nros. 4809 — 4957 — 5104 — 5251 — 5398 — 5545 — 5692 — 5839 — 5986 — 6133 — 6280 — 6426 — 6574 — 6617 — 6618 — 6994 — 7162 — 7309 — 7456 — 7603 — 7751 — 7884 — 8045 — 8144 — 8339 — 8444 — 8663 — 8780 — 8927 — 9067 — 9221 — 9368 — 9515 — 9662 — 9809 — 9956 — 10103 — 10250 — 10397 — 10544 — 10652 — 10839 — 10986 — 11133 — 11280 — 11402 — 11574 — 11721 — 11849 — 12015 — 12162.

Estos títulos deberán llevar el cupón Nº 43 del 1º de agosto de 1958 y siguientes adheridos, debiendo presentarlos para su cobro en las oficinas de los agentes pagadores, señores Ernesto Tornquist & Co. Ltda., calle Bartolomé Mitre 531, Ciudad, a partir del 1º de mayo de 1958.

Buenos Aires, 24 de abril de 1958.

$ 400.— e.29|4-Nº 24.878-v.6|5|58

MELLOR - GOODWIN S. A. C.

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 30 de abril de 1958 se pondrán a disposición los dividendos del ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1957, en Paseo Colón 221, 2º piso. - Horario de Caja: 15 a 18.

$ 60.— e.29|4-Nº 24.862-v.30|4|58

"G O O D A L L"

Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera

Hace saber que por resoluciones del Directorio de fecha 8 y 28 de enero de 1958, se ha resuelto la emisión de 1560 acciones ordinarias de la clase "B" de m$n. 100 cada una; se hace constar que 560 acciones corresponden a la serie 14 y 1000 a la serie 15, ofreciéndose a la par, debiendo ser integradas en un 10 o|o en el momento de la suscripción. — Los tenedores de acciones podrán ejercer el derecho de preferencia dentro de los 15 días a contar de la última publicación, en el local de la calle Sarmiento 348, segundo piso, Capital Federal. — El Directorio.

$ 150.— e.29|4-Nº 24.884-v.2|5|58

"E C S A L"

Industrial, Rural e Inmobiliaria S. A.

Se comunica a los señores accionistas que se abre la suscripción de $ 500.000 de acciones a la par entre los días 7 y 16 de mayo de 1958, a las doce horas. Las acciones se entregarán contra la presentación del cupón Nº 14. Condiciones: 60 o|o contado, resto dos cuotas 30 días cada una.

$ 90.— e.29|4-Nº 25.020-v.2|5|58

DOMINGO BINELLO

Sociedad Anónima, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

El Directorio hace saber a los señores accionistas que ha resuelto la emisión de 8.000.— acciones ordinarias de la clase "A" de las series 2 a 5, afectado al destino especial de la compra del activo y pasivo de la sociedad colectiva Binello e hijo. — El Directorio.

$ 90.— e.29|4-Nº 25.052-v.2|5|58

Compañía de Seguros

LA FRANCO ARGENTINA S. A.

AUMENTO DE CAPITAL

El Director hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 4º de los estatutos y el Decreto 852|55, que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de octubre de 1957, resolvió aumentar el capital social de $ 6.000.000.— m|n. a $ 9.000.000.— m|n., mediante la emisión de sesenta mil (60.000) acciones liberadas de $ 50.— m|n. cada una, correspondientes a las series M, N, Ñ, O, P y Q. — El Directorio.

$ 120.— e.29|4-Nº 25.057-v.2|5|58

LUTZ, FERRANDO Y CIA.

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

ACCIONES PREFERIDAS 6,3|4 o|o

Se avisa a los señores accionistas que, a partir del día 1º de Mayo de 1958, nuestro agente pagador, el Banco Popular Argentino, Florida 201, Buenos Aires, abonará en efectivo el dividendo a dicha fecha de 3,375 o|o. Ejercicio 1957-1958. Al mismo tiempo se abonará $ 0,625 por acción y por saldo del dividendo extraordinario resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 31 de Octubre de 1957, presentando el cupón Nº 23 con anticipación de tres días hábiles. — El Directorio.

$ 120.— e.29|4-Nº 25.048-v.2|5|58

THERMOTRON S. A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

EMISION DE ACCIONES

Se hace saber que el Directorio de la entidad Thermotron Soc. An. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, con domicilio legal en la calle Córdoba Nº 2408 de la Capital Federal, resolvió la emisión de catorce series de acciones clase "A" por un valor total nominal de un millón cuatrocientos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 1.400.000.— c|l.). — El Directorio.

$ 90.— e.28|4-Nº 23.855-v.30|4|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 22|4 al 24|4|58.

GRAFA GRANDES FABRICAS ARGENTINAS S. A.

Nº 2.274

Se comunica a los señores accionistas que se ha elevado el capital social a la suma de doscientos millones de pesos moneda nacional, mediante la emisión de cien mil acciones ordinarias al portador de valor nominal de quinientos pesos moneda nacional cada una, que se les entregarán totalmente liberadas a partir del día 28 de abril de 1958, contra la presentación del cupón Nº 7, en un todo de acuerdo con la facultad conferida por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de agosto de 1957, que fijó el capital social autorizado en doscientos millones de pesos moneda nacional. — El Directorio.

$ 150.— e.28|4-Nº 24.687-v.30|4|58

C A S A J A S P E

Soc. Anón. Com. e Ind.

Se comunica a los señores accionistas por el término de tres días, que el Directorio por Acta Nº 9 de fecha 30 de agosto de 1957, resolvió la emisión de la segunda serie de 20.000 acciones ordinarias de $ 100.— cada una, categoría "A" de 5 votos, por un total de $ 2.000.000.—.

De esta emisión, la Asamblea General Ordinaria celebrada el 24 de febrero de 1958 dispuso destinar $ 1.400.000.— para pagar el dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1957.

Por Acta de Directorio Nº 15 de fecha 16 de abril de 1958, el Directorio resolvió ofrecer en suscripción el saldo de la emisión, o sea la cantidad de $ 600.000. Los señores accionistas podrán hacer uso de su derecho de preferencia sobre este saldo de $ 600.000.— por el término de 15 días a contar de la última publicación en el Boletín Oficial. — El Directorio.

$ 150.— e.28|4-Nº 24.707-v.5|5|58

D Y B E M

S. A. Com. Fin. e Inm.

EMISION DE ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de acuerdo con la autorización conferida por el artículo 10º de los Estatutos, en sesión del 21 de diciembre de 1957, ha resuelto la emisión de las series 11ª a 20ª inclusive, en total cuarenta mil acciones de la clase "A" de m$n. 100.— v|n. cada una, ó sea por un valor nominal total de m$n. 4.000.000. Las acciones que se emiten se ofrecen a su valor par, pagaderas totalmente en efectivo en el acto de la suscripción y gozarán de dividendo en función del tiempo de integración. El período de suscripción será de ciento ochenta días a contar de la fecha de la última publicación del presente aviso, pudiendo los actuales accionistas hacer uso del derecho de preferencia que les acuerda el artículo 5º de los Estatutos, dentro de los quince días de la fecha de la publicación referida. — El Directorio.

$ 180.— e.28|4-Nº 24.692-v.30|4|58

C. I. A. S. A.

Comercial, Financiera, Inmobiliaria e Argentina S. A.

Se hace saber, por tres días, a los señores accionistas que se realizó la emisión de acciones ordinarias de cien (100) pesos moneda nacional de curso legal cada una, que el Directorio resolvió en la reunión de fecha 28 de agosto de 1956 por valor de dos millones setecientos cincuenta mil (2.750.000) pesos moneda nacional de curso legal, correspondientes al remanente de la serie tercera, setecientos cincuenta mil (pesos 750.000) pesos moneda nacional, y totales de las series cuarta (4ª) y quinta (5ª), un millón (1.000.000) de pesos moneda nacional cada una, con derecho a un voto y con derecho a dividendos a partir del 1º de mayo de 1956. — El Directorio.

$ 150.— e.28|4-Nº 24.744-v.30|4|58

SETTEPASSI HNOS. S. A.

Industrial y Comercial

PAGO DE DIVIDENDO 1956|57.

Señores accionistas:

El Directorio resolvió poner a disposición el dividendo aprobado en la Asamblea General Ordinaria del 27 de diciembre de 1957, a partir del 28 de abril de 1958 y hasta el 27 de mayo de 1958, contra presentación del cupón Nº 1 de las acciones en circulación.

Se abonará:

a) El 15 % en efectivo y 15 % en acciones Clase A, a los cupones Nº 1 de las Acciones Clase A, en circulación.

b) El 10 % en efectivo y 15 % en acciones Clase B, a los cupones Nº 1 de las acciones Clase B en circulación.

Con la emisión de las acciones correspondientes al pago del dividendo en acciones el capital social quedará aumentado en m$n. 345.000.—, alcanzando entonces a m$n. 2.645.000.—, compuesto de: m$n. 805.000.— en acciones ordinarias al portador de la Clase A y m$n. 1.840.000.— en acciones ordinarias al portador de la Clase B.

Se recibirán los cupones en nuestra sede social Florida 931, de la Capital Federal de lunes a viernes, en el horario de 15 hs. a 17 horas. — El Directorio.

$ 210.— e.28|4-Nº 24.752-v.30|4|58

O T T O H E S S

S. A. Com. e Ind.

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 28 del corriente contra presentación de las acciones primitivas, se pondrá a disposición en el local social, la parte del dividendo en acciones (11,1111 %) correspondiente al 27º ejercicio, aprobado por la Asamblea General Ordinaria. — El Directorio.

$ 70.— e.28|4-Nº 24.718-v.30|4|58

LEDESMA

Sociedad Anónima Agrícola Industrial

Corrientes 378 - Buenos Aires

PAGO DE DIVIDENDO

RESCATE DE ACCIONES PREFERIDAS SERIE "A"

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 14 de abril 1958, en la sede de la sociedad, de 15 a 17 horas, se rescatarán, a la par, las acciones preferidas serie "A", v$n. 21.478.700.—.

El rescate se efectuará contra entrega de los certificados de esas acciones y en el mismo acto se abonará el dividendo de 7 %, o sea $ 3,50 por acción de v$n. 100.— correspondiente al segundo semestre 1º octubre 1957-31 marzo 1958

Se recuerda a los señores accionistas la R G. Nº 477 de la Dirección General Impositiva, referente a la presentación de la libreta de individualización para cobrar dividendos. — Buenos Aires, 2 de abril 1958. — El Directorio.

$ 750.— e.10|4-Nº 21.286-v.30|4|58

LEDESMA

Sociedad Anónima Agrícola Industrial

Corrientes 378 - Buenos Aires

OFRECIMIENTO A SUBSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica a los señores accionistas de esta Sociedad que la Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires han autorizado la cotización de la 14ª serie de acciones ordinarias por v$n. 21.473.700.—

1º La subscripción se efectuará a la par entre los tenedores de acciones ordinarias de 1ª a 13ª series inclusive (0,1754385821 acción de 14ª serie por cada acción ordinaria de tenencia), contra presentación del cupón Nº 8, con dividendo a partir del 1º de abril 1958, fecha inicial del 45º ejercicio de la sociedad.

2º La subscripción se efectuará desde el 14 al 30 de abril 1958 en la sede de la Sociedad, de 15 a 17 horas; vencido ese término, carecerán de valor los cupones Nº 8 no presentados.

3º En pago total o parcial de las acciones de 14ª serie, a efectuarse al suscribirlas, se aceptarán certificados de acciones preferidas Serie "A" que se rescatan a la par según se expresa en el aviso pertinente. Las acciones subscriptas serán entregadas en ese acto.

4º Si algún accionista no hiciese uso de su derecho a subscripción, o sólo lo ejerciese en parte, las acciones remanentes serán prorrateadas entre los accionistas de 1ª a 13ª series que hayan manifestado opción a subscribirlas. Estas acciones deberán ser abonadas dentro del término que se fije.

5º Las fracciones de acciones serán liquidadas de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 17 de enero 1955. — Buenos Aires, 2 de abril 1958 — El Directorio.

$ 1.650.— e.10|4-Nº 21.285-v.30|4|58